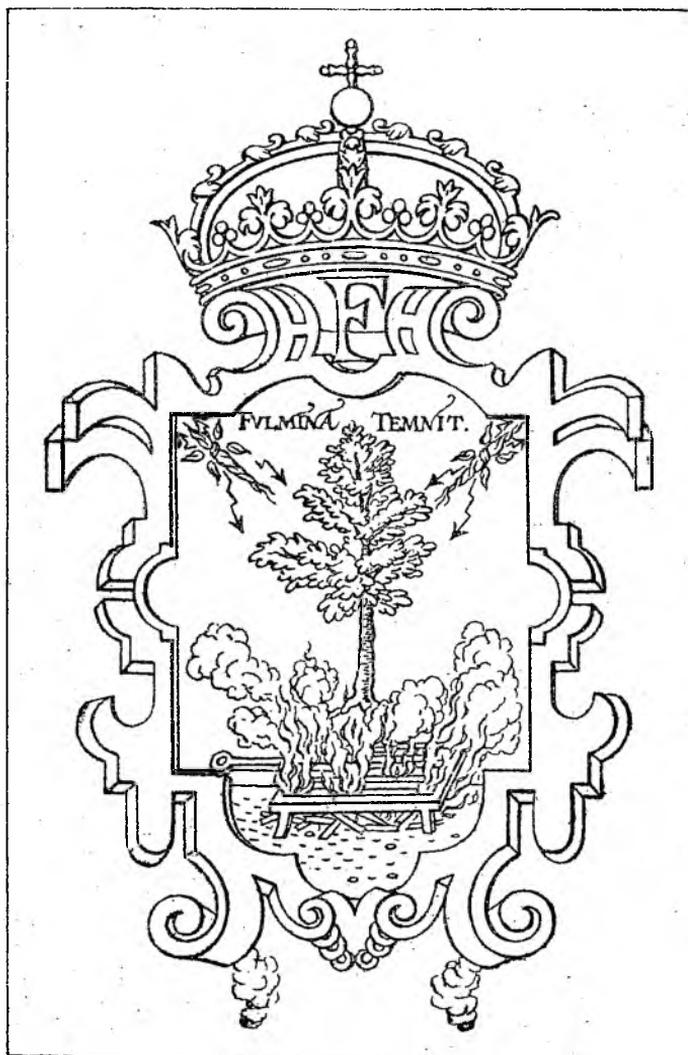


# ESCORIAL



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Editorial: La cultura en el nuevo orden europeo.	5
<b>ESTUDIOS</b>	
ENRIQUE GÓMEZ ARBOLEYA: La filosofía del derecho de Francisco Suárez en relación con sus supuestos metafísicos.....	13
P. JOSÉ LÓPEZ ORTIZ, O. S. A.: Las ideas imperiales en el medievo español .....	43
<b>POESIA</b>	
LEOPOLDO PANERO: Poesías .....	73
LUYS SANTAMARINA: Las desventuras de un maestresala (1495-6).....	81
JOSÉ MARÍA PEMÁN: Buenos Aires a un metro de distancia.....	103
<b>NOTAS</b>	
Hechos de la Falange.....	119
Juan Rufo o la agudeza, por Juan Agustín Moreno .....	122
Anticipación de un ensayo sobre la novela, por Ramón Ledesma Miranda .....	134
Sueños sobre el papel de España, por Constante Azpiroz .....	140
Vida cultural .....	143
Premios .....	143
<b>LIBROS</b>	
El novelista Mauricio Baring, por Ricardo Cullón.	145
Eladio Esparza: <i>Nuestro Francisco Javier</i> .....	149
Edgar Neville: <i>Frente de Madrid</i> .....	150
L. Pastor: <i>Historia de los Papas desde fines de la Edad Media</i> .....	151
Librillos .....	152
Juan Ruiz Peña: <i>Canto de los dos</i> .....	153
Nicolai Sementowski-Kurilo: <i>Alejandro I, euforia y recogimiento de un alma</i> .....	154
Rafael Burgos: <i>España en Trento</i> .....	156
Pedro Pérez Clotet: <i>Invocaciones</i> .....	157
Severino Aznar: <i>Las Encíclicas «Rerum Novarum» y «Quadragesimo Anno». Precedentes y repercusiones en España</i> .....	157

# ESCORIAL

REVISTA DE CULTURA Y LETRAS

TOMO VI

MADRID, ENERO 1942

*De este número se hicieron 100 ejemplares  
numerados para los suscriptores de honor.*

**DIRECCION Y ADMINISTRACION:  
ALFONSO XII, 26  
TELEFONO 14491**



R.3092

*Silverio Aguirre, impresor - Teléfono 30366 - Madrid.*

## LA CULTURA EN EL NUEVO ORDEN EUROPEO

**S**EGUN la sentencia de nuestro pueblo, nada hay de percepción tan difícil como el crecer de la hierba bajo el pie; o, trasplantada la hipérbole al ámbito de la Historia, como la mudanza histórica que bajo nuestra planta se cumple. Parece, no obstante, que nuestro tiempo constituye una excepción: son tan numerosas y tonantes las señales del cambio, es tan unánime el consenso de las opiniones acerca de su patente realidad, que apenas resulta ya cuerdo desconocer, en su misma indecisión, este inédito albor inquietante. Podría ser dudoso el viraje cuando las mentes más pegadas a la vida —la de un Nietzsche o de un Unamuno— sentían, casi veían la inseguridad radical del suelo filisteo que pisaban, e incluso cuando Osvaldo Spengler, desde su púlpito de profeta a la prusiana, lanzaba su Requiescat sobre la Europa pírrica de la postguerra. Hoy es la duda escandalosamente ilícita, y a quien persista en ella, las embestidas de la Historia, convertida en cazadora del hombre, le sacarán con violencia de su inútil terquedad.

La trama histórica de nuestro tiempo viene urdida por dos estambres fundamentales, inexcusables ambos para entenderla:

*las grandes potencias y el nuevo orden del mundo. Podría decirse que nuestra época ha venido a dar su parcial razón a las dos grandes tesis de la gran ciencia histórica ochocentista, la tesis de Ranke, el campeón de la historiografía (la Historia como dramático juego agonal de las "grandes potencias") y la tesis de Hegel, el titán de la historiología (la Historia como despliegue dialéctico del "espíritu del mundo"). Quienes, movidos por una superficie propagandística de los acontecimientos, ven en la actual contienda sólo el combate entre los titulares de una nueva época histórica y los defensores de otra antigua y expirante, olvidan demasiado a la ligera el trágico torneo que riñen tres o cuatro grandes naciones a su mayor gloria y provecho. Quienes, desde una vertiente opuesta, sólo alcanzan a descubrir en aquélla una tremenda pugna de egoísmos nacionales, desconocen torpe o malignamente que en esta guerra se decide con la sangre si la siempre creciente Historia estrena túnica nueva o sigue vistiendo la de hace cien años, tan raída ya y opresora. Trátase, pues —aunque no por modo exclusivo—, de la pelea entre el vagido de un "orden nuevo" y el terco estertor de un "orden caduco"; desorden ya, a fuerza de caducidad y de dura resistencia.*

*La mentada expresión "nuevo orden europeo" va tomando carta de naturaleza desde que la Alemania triunfadora, estrecha dentro de sus supuestos puramente "nacionales", la puso en circulación. Bajo su signo se han celebrado ya varias reuniones de políticos, poetas, hombres de ciencia, músicos y financieros. Se habla incluso de una unidad cultural dentro de ese orden nuevo, y esta cultura europea, a la vez vieja y renovada, es justamente la que se defiende con el ataque frente al materialismo marxista de Oriente y frente al materialismo capitalista de Occidente. Las victorias son ya victorias europeas, triunfos de una nueva Europa, otra vez rescatada de Agenor, fecunda e imperante.*

*No sería lícito dudar sobre el puesto de España, de nuestra*

*España. La Historia y la sangre nos señalan un lugar eminente en ese Orden Nuevo. Si durante dos siglos hemos vivido en servidumbre, este mundo ahora caduco fué quien puso su pie en nuestro cuello. Si de combatir al bifronte materialismo se trata, nuestro puesto —campeones en el combate por el Espíritu, así, con mayúscula— está necesariamente en la vanguardia. Si de dar sentido a la sangre de nuestros más recientes muertos, la batalla del Ebro y el apoyo al Bilbao rojo nos gritan todavía en los oídos. Y si el problema consiste en la defensa de nuestro legítimo y violentado señorío, digan su nombre Gibraltar, Africa y Riotinto. Nuestro deber de españoles está, sin duda, en los cuadros de ese proclamado y nonnato Orden Nuevo. Mas también nuestro derecho. Desde Carlos V hasta acá podríamos espigar sin esfuerzo los muchos y altísimos títulos de nuestra ejecutoria. Pero no necesitamos acudir a la Historia, ni siquiera al levantado ejemplo de nuestra guerra; nos basta pensar en la proeza pura y sustantiva, casi inaccesible a la adjetivación, de nuestra División Azul.*

*El problema está, naturalmente, en precisar el alcance y el sentido de ese nuestro derecho. Determinar su límite y su modo son tarea del mando, y a nosotros apenas nos cabe otra cosa que subrayar la urgencia de nuestra ambición. En cambio, puesto que nuestro oficio anda entre las faenas de la cultura —revista de cultura y letras llamamos cada mes a la nuestra—, tal vez podamos señalar algunos acentos de la voz española en ese naciente concierto cultural del nuevo orden europeo. Puede ser el primero, para comenzar por lo más elemental, un sucinto análisis de lo que constitutivamente impone ese vocablo de “europeo” que en tan noble manera cualifica al nuevo orden. La exigencia de autenticidad está entre las más elementales. Indaguemos, pues, qué elementos esenciales lleva en sus senos y exige esa invocada europeidad.*

*Es una noción histórica elemental que en la constitución de*

*Europa participan tres radicales e imprescindibles ingredientes: la Antigüedad clásica, el Cristianismo y la Germanidad, cronológicamente enumerados. Cada uno de ellos es, como se acaba de decir, rigurosamente imprescindible, si quiere usarse de modo auténtico el nombre de Europa. No es esta la ocasión ni este el lugar de inquirir pormenorizadamente lo que aporta cada uno de esos tres componentes; aquí nos basta con señalar la radical necesidad de todos y cada uno de ellos y, por consiguiente, la esencial manquedad de una falsa Europa que quisiera prescindir de uno u otro.*

*La doctrina anterior nos conduce de la mano, por ejemplo, a rechazar ese señuelo de incautos que suelen llamar —con intención cultural o, las más de las veces, política— “latinismo”. ¿Cómo podemos seguir su engaño nosotros, los herederos del César Carlos? Esa desacreditada cantilena de “las nieblas germánicas” como opuesto y despreciado polo de la “claridad latina” es sólo ignorancia, resentimiento o consigna política hostil a España. Sin germanidad no hay cultura europea, y ahí están San Alberto el Grande, Leibniz y Hegel para atestiguarlo. “Una de las razas de Europa más activas, poéticas e inteligentes”, llamaba a la germánica Menéndez y Pelayo, ya de vuelta de aquello de “las nieblas”. Ténganlo en cuenta los que tan ligeramente recurren a sus dichos.*

*Otro tanto podríamos decir de un Cristianismo que renunciase a la Antigüedad clásica. Tal Cristianismo podrá ser auténtico —como pudiera serlo el de Tertuliano o de Arnobio, rayano en la herejía—, pero no es europeo, sino africano. El cristiano europeo, cuya mente descansa sobre Grecia y Roma, no puede estar por el credo quia absurdum (si esta frase llegó en verdad a ser dicha), sino por la anselmina fides quaerens intellectum, unida al non intratur in veritatem nisi per charitatem del romanizado y helenizado africano San Agustín. Lo mismo valdría para un Cristianismo de intención puramente latina, que*

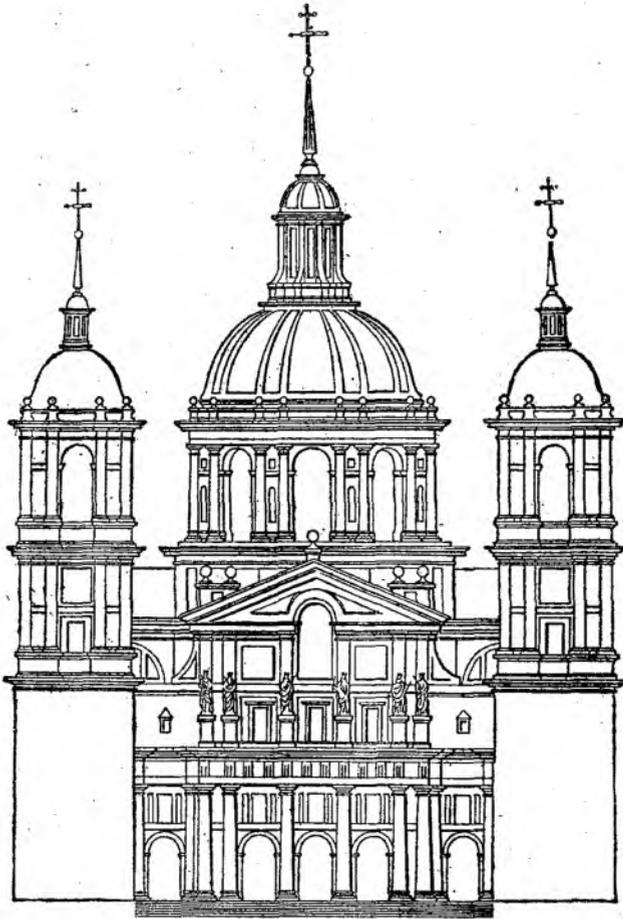
pretendiese excluir de sí lo que ortodoxamente le haya incorporado el germánico ímpetu a la morosa intimidad —una veta de la mística cristiana medieval, por elegir un solo ejemplo— o la fecunda repristinación litúrgica de los actuales monjes germanos.

¿Qué diríamos, entonces, de una pretensa europeidad que excluyese de su ámbito la raíz cristiana de nuestro pensamiento y nuestra vida? No contemos la verdad sobrenatural y teológica del Cristianismo, para atenernos tan sólo a sus derechos históricos. ¿Puede hablarse de Europa si dentro de ella no anda como por su casa el espíritu cristiano? ¿Qué títulos tendría para usar ese nombre una cultura empeñada en ahincar sus raíces en la mitología helénica o en los dioses de la *Walhalla*? Por poco que se piense, esta conclusión se impone: sin Cristianismo no hay Europa. Hasta los fenómenos políticos y culturales europeos de índole menos religiosa —la Revolución Francesa, el socialismo o Kant— son estrictamente incomprensibles sin el supuesto radical del Cristianismo, y otro tanto vale para los principios básicos del invocado orden nuevo. ¿De dónde sale en su última razón el derecho de todas las naciones al disfrute de los bienes de la Tierra? ¿De dónde la afirmación de la dignidad humana en las relaciones económicas y sociales, o la superación de la antinomia clasista a merced de una igualdad sustancial de los hombres y una accesoria desigualdad por la jerarquía en el servicio? Si se suprime lo que el Cristianismo ha traído a la conciencia de todos los hombres, y en primer término de los europeos, la máxima *natio nationi lupa* será la básica de la Historia, y el hombre un manojo de apetitos insurrectos.

Pensemos los europeos en este triple deber que nos impone nuestro nombre. Los españoles lo sentimos con especial urgencia. Roma nos trajo la cultura grecolatina; sobre ese fondo ha crecido nuestro ser histórico y él ha sido el que, a la postre, ha dado sentido al duro coraje nativo de *Viriatos* y *Numancias*. La sangre

*gótica corre por nuestras venas: todavía sentimos el orgullo del linaje godo, y un germano fué quien dió a la hispana gente su máxima empresa y el mito más alto de su historia. La defensa y la predicación de la fe de Cristo han sido, en fin, la veta más íntima de nuestro destino. Es cierto que el coraje a muerte nos lo da la sangre a los iberos, desde aquellos que veían sobre nuestro áspero suelo los viajeros romanos; pero sólo el sentirnos europeos en ese triple sentido —antiguo, gótico y cristiano, cristiano sobre todo— es lo que ha puesto en línea de combate a ese simbólico grupo de españoles sobre el impío hielo de las tierras rusas. Esta es la primera de las voces que debemos levantar los españoles en el concierto cultural del nuevo orden europeo; justamente en defensa de una Europa por cuya unidad moral y contra cuya locura nos desangramos.*

*¿Querréis oír, camaradas de esta vieja y renovada Europa, el mensaje que empieza a enviaros nuestro genio y nuestro destino? ¿Querréis dar su único sentido posible y su única posible autenticidad a nuestras victorias contra el bárbaro materialismo de Oriente y contra el corrupto “dandysmo”, materialista también, de Occidente?*



## *Estudios*

**Enrique Gómez Arboleya: *La filosofía del derecho de Francisco Suárez en relación con sus supuestos metafísicos.*—P. José López Ortiz, O. S. A.: *Las ideas imperiales en el medioevo español.***



# LA FILOSOFIA DEL DERECHO DE FRANCISCO SUAREZ EN RELACION CON SUS SUPUESTOS METAFISICOS

POR

ENRIQUE COMEZ ARBOLEYA

1. Francisco Suárez ocupa una posición singular en la historia de la filosofía, posición que matiza todas sus creaciones y que debe determinar el estilo de nuestro homenaje. Por un lado, en él desemboca toda la rica corriente de la sabiduría medieval, y en este sentido el jesuíta español es una magna figura escolástica, comparable tan sólo con la serena y luminosa del Aquinense o con aquella torturada y aguda de Scoto, el doctor sutil. De otro, Suárez es ya un gran filósofo moderno, que plantea y trata con el más excelso rigor y profundidad casi todas las cuestiones que preocupan al hombre actual. Suárez es así el gran maestro desde el que empieza a pensar toda la Europa occidental moderna. En este sentido, frecuentemente subrayado, no puede decirse que Suárez sea un filósofo desconocido ni olvidado. Pero también a tal posición liminar se debe en gran parte la tragedia de nuestro pensador. Pues es lo cierto que ni la esco-

lástica ni el mundo moderno han sabido valorar justamente su figura. Aquélla, porque prefirió la madurez de Santo Tomás a la agudeza certera del eximio granadino. Este, porque descompuso su equilibrio, negando, con posiciones fragmentarias y erróneas, el propio origen que le adoctrinó. Así, frecuentemente, ni el neoescolástico ni el moderno tienen clara conciencia de lo que deben a Suárez, ni de lo que aún puede proporcionarnos en altura, rigor y certeza especulativa. De tal modo, él, que no es un filósofo olvidado, sí es un filósofo preterido.

Terminar con esta situación es tarea indispensable si queremos que la historia de la filosofía sea la base ponderada y cierta de toda especulación presente. No se trata de sustituir la negligencia apresurada que nos ha precedido por un elogio también apresurado, sino de intentar corregir, tanto una como otro, con una comprensión seria, profunda y exacta de nuestro genial y primer filósofo; de completar lo que está iniciado y de perfeccionar una interpretación defectuosa y parcial.

Estas exigencias se nos plantean a nosotros, filósofos del Derecho, respecto a una de las disciplinas filosóficas particulares: el pensamiento jurídico suareziano. Aquí, a la falta de comprensión del sistema se une la ausencia de conexión de la parte con el todo. Con el más ingenuo y rural positivismo, las exposiciones suarezianas al uso desintegran lo que está enlazado y toman como principio lo que es sólo consecuencia de postulados más altos. De este modo se quiebra la bella armonía del conjunto y se pierde el profundo sentido de la parte. Recomponer otra vez el enlace entre los trozos dispersos y ver desde la totalidad la doctrina singular es quizá uno de los más ambiciosos empeños de nuestra generación, del cual son sólo un avance fragmentario las palabras que siguen.

2. Para ello es necesario tener siempre presente que Suárez es un gran metafísico. Separándose en esto de la tradición

medieval y llevando a culminación la obra aristotélica, Suárez dota a aquella ciencia de un cuerpo de doctrina independiente, que, apoyada en la razón del hombre, se plantea el problema del ser como ser. *Metaphysica esse scientia* — advierte en la disputación primera (1) — *quae ens in quantum ens, seu in quantum a materia abstrahit secundum esse, contemplatur*. De una parte, se separa la metafísica de la teología por este profundo y noble enlace con la sola razón natural humana; por otra, se diferencia de las ciencias particulares por este universal vuelo, sin peso ni arraigo de materia. Entre lo sobrenatural y lo físico, ella describe el círculo propio de la sabiduría, en que el hombre hace evidencia y luz la realidad circundante y calma el afán de su amor y apetencia de saber (2). Es, por tanto, dentro de este círculo donde todo problema singular arraiga en último término y toda interrogación consigue las bases para su respuesta.

Pues bien; después de haber indicado en la Disputación segunda que el concepto del ente es uno, real y racionalmente prescindido de todos los conceptos formales de las cosas, advierte más tarde: “Ente, en cuanto dice existencia actual y viene significado por el participio del verbo ser, es predicado esencial absoluto sólo en Dios” (3). En las criaturas el existir no es de esencia, “el ente no se predica de ella quiditativa ni esencialmente” (4). Esto le sirve más tarde para diseñar un conjunto de conceptos cardinales: *ens a se* y *ens ab alio*, *ens necessarium* y *contingens*, *per essentiam* y *per participationem*, *increatedum* y *creatum* (5), todos los cuales se encierran en la distinción ontológica básica que quiebra y explica al par el ser: la de infinitud y

(1) *Metaphysicarum Disputationum in quibus et universa naturalis Theologia ordinate traditur et quaestiones omnes ad duodecim Aristotelis libros pertinentes accurate disputantur* (a continuación citada: *Disp. Metaph.*), I, 3, 1.

(2) *Disp. Metaph.*, I, 5, 2, y I, 6, 32.

(3) *Disp. Metaph.*, II, 4, 13.

(4) *Disp. Metaph.*, loc. cit.

(5) *Disp. Metaph.*, XXVIII, 1, 6-14.

finitud, distinción cuya importancia reivindica ahora Suárez contra Scoto y su escuela (1).

Con ello ya se contiene una prueba imperfecta de la existencia de Dios y parece que se va a reincidir en los defectos de la argumentación de San Anselmo. Sin embargo, Suárez no ha confundido el orden del ser y el de razón, sino sólo ha señalado las últimas consecuencias del propio concepto del ente (2). Demostrar la realidad y existencia divina es objeto de un gran apartado de la Disputación 29, en que refunde los diferentes caminos aristotélicos y tomistas, depurándolos al par de los ecos de la física. La prueba de Dios se hace una y objeto inmediato de la metafísica. Su argumento fundamental no es el clásico *Omne quod movetur, ab alio movetur*, sino aquel otro de más pura raíz metafísica: *Omne quod sit, ab alio sit* (3).

Coronando así el orden del ser, Dios incluye en su quiddidad la plenitud de perfección. En la Disputación XXX, Suárez cuida de advertir que de dos maneras puede decirse una cosa perfecta. En primer término, se dice perfecto aquello que no le falta nada de lo que le es debido según su naturaleza, y de este modo hay muchas cosas perfectas en sus géneros y especies. En segundo, *dicitur perfectum cui absolute nihil perfectionis deest* (4), y de este modo se dice de la esencia divina que es perfecta. Dios no puede tener ninguna privación de perfección, y ello *est per se evidentissimum, quia sicut Deus ex se est, ita ex se habet totam perfectionem sibi debitam*. Si alguien pudiera quitarle perfecciones, habría algo superior a Él. Si Él se desprendiera por sí de alguna, contradeciría el principio de que toda cosa apetece y retiene naturalmente toda la perfección a sí

---

(1) *Disp. Metaph.*, XXVIII, 1, 1 ss.; la discusión con Scoto y su escuela, XXVIII, 2, 1 ss., sobre todo 8 ss.

(2) *Disp. Metaph.*, XXIX, 3, 2.

(3) *Disp. Metaph.*, XXIX, 1, 20.

(4) *Disp. Metaph.*, XXX, 1, 1.

debida. Presidiendo, pues, el orden del ser, Él incluye toda la perfección óptica *nobiliori et excellentiori modo* (1), en el *optimo modo possibili in genere entis* (2). No sólo en el género del ser actual, sino también de todo ser posible. *Non solus est perfectius omnibus quae sunt, sed etiam omnibus quae esse possunt* (3). Únicamente así puede decirse que es cabeza y medida de perfección *in tota latitudine entis* (4).

Mas no únicamente en la latitud, sino también en intensidad de perfección supera Dios a todo ser. Su infinitud de perfección excluye de suyo la potencia pasiva y nos la manifiesta como *actus purus*. Dios tiene *summam et consummatam perfectionem in simplicissima entitate* (5). Todo lo que podamos atribuirle, por más que en nuestro modo de concebir pueda parecer diverso, se mueve dentro de este círculo de plenitud que, en pura actualidad, *omnem perfectionem claudit*.

Con ello ya podemos plantearnos el problema de los atributos de Dios. Con San Agustín rechaza Suárez la composición accidental para Dios. Sólo nuestra manera de pensar conoce por separado lo que se halla profundamente unido en una capa originaria y simplísima de perfección. Sólo nuestra incapacidad de vuelo metafísico hace que tengamos que ver fragmentariamente lo que es unidad de vida luminosa. Partiendo de esta salvedad, Suárez desarrolla en la Disputación XXX y en su bello tratado *De Deo uno et trino* los atributos de Dios. Primero, los negativos: infinitud, eternidad, invariabilidad, etc., y luego, los positivos: inteligencia, voluntad y poder. Ninguno de ellos tiene una existencia separada de la plenitud ontológica divina, y esto permite resolver respecto a los mismos los más delicados proble-

---

(1) *Disp. Metaph.*, XXX, 1, 4.

(2) *Disp. Metaph.*, XXX, 1, 7.

(3) *Disp. Metaph.*, XXX, 1, 6.

(4) *Disp. Metaph.*, XXX, 1, 5.

(5) *Disp. Metaph.*, XXX, 3, 4.

mas: tal el problema clave para el mundo jurídico del predominio de la razón o de la libertad en Dios. Respecto a ello, Suárez advierte que no cabe concebir una inteligencia separada del ser, sino que la razón es una cualidad del ser. Ahora bien, las relaciones entre razón y ser pueden ser de dos maneras. Por la primera tendremos un ser imperfecto, que no tiene en sí mismo la razón de su existir, al que, por lo tanto, su *ratio* le es dada e impuesta, que tiene, por consiguiente, una tensión en donde se mueve su actividad. En Dios esto no tiene sentido. *Ratio* y *esse* se compenetran. Dios es el *Ipsum esse*; entre su razón y su actividad no hay hueco o tensión. La pura actividad es aquí la racionalidad pura. Estamos en el límite metafísico donde el querer se torna orden y la razón es voluntad nuda. Estamos en el principio simplísimo de todo ser y de todo sentido. La pura libertad, más allá de todo ligamen lógico, es aquí el germen de toda razón. Dios abre así, ante los ojos del místico y del metafísico, su plenitud de misterio y de luz, su oscura profundidad y su lograda seguridad ontológica.

Con ello está dicho que toda actividad divina no está sometida a precepto o ley positiva, ni aun del mismo Dios, y, sin embargo, no se mueve en el vacío axiológico. Suárez demuestra esto, en el tratado *De Legibus*, tanto en la actividad que pudiéramos llamar natural como en los actos divinos externos. Por un lado, la clara evidencia y goce intelectual en que Dios vive, y viviendo se ama, y amándose tiene su complacencia, no resultan de dirección o moción que procedan de dictamen de la razón o aplicación de la voluntad. *Ratio vero est —dice Suárez— quia lex non est de rebus per se et ab intrinseco necessariis, quae non indigent regula, sed ab intrinseco habent certum essendi modum et per sese rectae sunt* (1). Y, por otro lado, ni aun en los

---

(1) *Tractatus de legibus ac Deo legislatore* (a continuación citado: *De Leg.*), II, 2, 2. Cito según la edición de MDCXIII. Lugduni. Sumptibus Horatii Cardon.

actos externos cabe tal dictamen. Dios no tiene superior ni puede obligarse a sí mismo por modo de precepto o ley, porque no es superior a sí; luego de ningún modo es capaz de ley positiva. La voluntad de Dios, aun cuando quiera libremente, es de suyo recta, porque es la misma recta razón por esencia. La razón le conviene intencional, no preceptivamente. Él es en sí mismo recto sin ley, como si fuera ley por sí mismo. Y lo es en su serena y colmada eternidad. Con esta última indicación rechaza Suárez la objeción que advierte que “el libre decreto de Dios tiene fuerza de ley positiva respecto a su voluntad, pues si Dios, después que decretó en absoluto no hacer algo lo hiciera, obraría desordenadamente, y, por tanto, no puede hacer honestamente lo que de suyo y sin aquel decreto hubiera podido hacer libremente” (1), pues dicha objeción olvida que Dios no puede hacer contra su decreto, no por la prohibición que traiga el decreto, sino por la repugnancia de la misma cosa, porque si obra-se contra un decreto absoluto tendría a la vez y desde la eternidad decretos contrarios acerca de lo mismo y para el mismo tiempo, o en absoluto querría dos cosas contradictorias, lo cual repugna. De donde, avanzando, se dice: sea que no implique contradicción física, por decirlo así, mudar Dios su decreto, sino sólo moral, y, por tanto, que puesto un decreto es desordenado, obrar contra él: *Nihilominus id non oriri ex prohibitione sed ex intrinseca natura et essentia Dei* (2). El ser triunfa así sobre el precepto.

Ahora bien, la plenitud de libertad y sentido se manifiesta para Suárez en la creación mediante la identidad real de la esencia y la existencia. Toda la Disputación XXXI está dedicada a este magno objeto. Aquí sólo subrayaremos parte de ella. La primera afirmación radical es: *Principio statuendum est, essentiam creaturae seu creaturam de se et prius quam a Deo fiat*

---

(1) *De Leg.*, II, 2, 7.

(2) *De Leg.*, loc. cit.

*nullum habere in se verum esse reale, et in hoc sensu praeciso esse existentiae essentiam non est rem aliquam, sed omnino esse nihil* (1). Con ello se rechaza un ser objetivo de las esencias que se imponga a Dios. Dios obra *necesario simpliciter, ex libera voluntate*. Si la esencia tuviera un ser por sí, Dios transmutaría tan sólo el ser de las esencias en el de la existencia. Si se alegrara que Dios ha creado todo *ex nihilo existentiae, non vero ex nihilo essentiae*, se llegaría al absurdo de que las criaturas pueden casi gloriarse de haber por sí algo que no tienen de Dios (2). Sólo como ser potencial pueden concebirse conexiones de esencia desde la eternidad; por tanto, como aptitud para ser. Dios da, pues, ser real a toda esencia. Y toda esencia perdura entitativamente enlazada a su existencia y pendiente de Dios (3). Sólo así se destaca plenamente la libre seguridad de éste y la rendida su-

(1) *Disp. Metaph.*, XXXI, 2, 1.

(2) *Neque aliquid iuvat quod Capreolus supra ex aliorum sententia respondet: Deus creasse omnia ex nihilo existentiae, non vero ex nihilo essentiae. Aut enim quod nil habet existentiae est simpliciter et omnino nihil, aut non. Si non, ergo absolute et simpliciter non creavit Deus omnia ex nihilo, nec produxit omnia entia, seu omne id, quod vere est aliquid reale, et consequenter nullum ens proprie creavit: sed unum ex alio produxit, tanquam ex potentia reali receptiva et improducta, sc. existentiam, seu rem existentem ex essentia reali, quae dicitur esse potentia receptiva ipsius esse, et improducta. Unde ulterius sit, creaturam posse quasi gloriari, quod ex se habeat aliquid, quod non habet a Deo, nec participatum ab illo. Haec autem omnia et similia sunt contra fidem et naturalem rationem...* (*Disp. Metaph.*, XXXI, 2, 4).

(3) *In creaturis existentiam et essentiam distingui aut tanquam ens in actu et in potentiam, aut si utraque in actu sumatur, solum distingui ratione cum aliquo fundamento in re, quae distinctio satis erit ut absolute dicamus, non esse de essentia creaturae actu existere. Ad intelligendam hanc distinctionem, et locutiones quae in illa fundantur, oportet supponere (id quod certissimum est) nullum ens praeter Deum habere ex se entitatem suam, prout vera entitas est. Quod addo, ut tollatur aequivocatio de entitate in potentia, quae re vera non est entitas, sed nihil, et ex parte rei creabilis solum dicit non repugnantiam, vel potentiam logicam. Loquimur ergo de vera entitate actuali, sive sit entitas essentiae sive existentiae, nulla enim entitas extra Deum est nisi per efficientiam Dei. Quapropter nulla res extra Deum habet ex se entitatem suam, nam illud ex se includit negationem habendi ab alio, id est, dicit talem naturam quae absque alterius efficientia habeat actualem entitatem, seu potius actualis entitas* (*Disp. Metaph.*, XXXI, 6, 13).

misión y obediencia que lleva consigo la designación ontológica de criatura. Uno y otro postulado metafísico son las coordenadas básicas de la teoría suareziana de la ley.

Mas aún hay que señalar otras bases de ella. La voluntad de Dios no sólo crea y mantiene las esencias, sino que las enlaza y concierta en una ponderada armonía. Esta armonía es, como si dijéramos, doble: une cada ser con su destino, cada destino singular con el común y cósmico camino. Todo ser—advierde Suárez— tiene como *communes pasiones entis* la unidad, la verdad y la bondad (1). Unidad no dice sólo formalmente la negación de fragmentación en el ser, sino positivamente su propia y singular entidad. *Unum non dicere de formali solam negationem, quassi superadditam entitate, sed ipsam intrinsecam entitatem indivisam* (2). El ser está estructurado, y esto que constituye su perfil de verdad, connotando una inteligencia, compone su destino y exigencia de plenitud, connotando el impulso de realizarlo (3). La bondad del ser es su propia perfección entitativa, formal o fundamentalmente unida con la voluntad o el impulso. Estos tres trascendentales se manifiestan en la totalidad de la creación y a su vez sostienen el enlace de la misma. La unidad, puesto que aun la más concreta e individual es, según Suárez, forma entitativa que se enlaza en un conjunto de formas. La verdad, porque en su propio seno lleva la jerarquía y el límite, el orden y la medida. La bondad, porque todo fin y valor remata en uno último, pleno y conseguido. De este modo cada ser posee un destino, y el mundo todo una soberana y única belleza.

Se suele llamar ley eterna a este orden óntico. Los antiguos conceptos de entelequia y nomos se conciertan en ella. Suárez ad-

---

(1) *Disp. Metaph.*, III, 2, 3 ss.

(2) *Disp. Metaph.*, IV, 2, 7.

(3) Subrayamos aquí uno de los aspectos de la unidad, verdad y bondad del ser, sin referirnos a otras significaciones de ellas.

vierte que es preciso distinguir en la misma un doble sentido por su origen y una acepción doble en su aplicación. De un lado, si queremos afirmar la eternidad de dicha ley, habremos de advertir que lo es sólo en un sentido inmanente, porque representa el orden del mundo tal como fué querido por Dios y hecho estable y firme por el decreto de su voluntad desde la eternidad. Y así, aunque no hubiera súbditos a quienes imponerse, bastó el estar insita en el mismo Dios para tener los caracteres de ley, porque la sustancia de ésta se halla en la voluntad preceptiva, sin exigir más promulgación, cuando tal voluntad es la divina. De este modo se puede defender su eternidad, aunque como acto transitivo, o sea como norma de los seres creados, es temporal como ellos (1).

Mas de otro lado, en cuanto a su esfera de aplicación, la dificultad es mayor. Suárez advierte que así como toda verdad, en el sentido anteriormente indicado, connota una inteligencia y toda bondad una actividad, toda ley connota un círculo de libertad. De este modo la ley del mundo no será tal en un sentido riguroso, sino sólo lata y metafóricamente, aplicada a los seres que obran con una escueta necesidad óntica (2). La actividad normativa de ella sólo empezará respecto a aquel ser que es posibilidad en un sentido más riguroso que todos los demás, que es un caminar que tiene que hacer su camino, y oír como norma lo que en los otros sectores del cosmos es realidad necesaria; esto es, respecto del hombre. Colocado este ser en una especie de horizonte entre la naturaleza y el espíritu, su destino es vocación, escuchar la voz de Dios que impresa está en el mundo y vivir como regla obligante lo que en éste es desarrollo inexorable. Sobre este orbe de libertad humana se imprime la ley en su pleno sentido. Sobre lo óntico se

---

(1) *De Leg.*, II, 1, 5.

(2) *De Leg.*, II, 2, 13.

alza lo ontológico. Y el soporte metafísico del mundo se hace precepto para canalizar lo histórico.

3. Con ello ya aparece ante nuestra vista el círculo de cuestiones que rodea la ley natural, esto es, la participación de la ley eterna en la criatura racional. Suárez trata de determinar la peculiaridad y la unidad de ella, su dependencia de Dios y su influencia en la realidad, lo teológico y lo histórico de la misma, haciéndola así camino cierto de los viadores hacia la eternidad. La existencia del hombre está regida por Dios y marcha hacia Él por los caminos mudables del tiempo. Ahora bien, ¿cómo se manifiesta en la ley natural esta dependencia ontológica? ¿Y cómo cabe dentro del ámbito de la norma la variabilidad de las circunstancias sin quebrar su limpia unidad de exigencia? He aquí las dos magnas cuestiones, profundamente enlazadas, que preocupan al clásico.

De dos maneras y por distintos caminos se niega la dependencia del hombre respecto a Dios. O mediante un objetivismo extremo que afirmaba la supremacía de la razón sobre todo; y podía eliminar Aquél, puesto que la razón y el derecho natural persistirían aunque Dios no existiera. O mediante un voluntarismo extremo, para el cual la omnipotencia divina no está sometida a ninguna ley racional, y que, colocando a Dios por encima del *logos*, va a terminar afirmando éste como exclusivamente humano. De ambas maneras el hombre quedaba segregado de Dios. La razón se hacía centro del orbe. Al derecho natural teológico amenazaba un derecho natural secularizado.

En el orden histórico, esto era tanto como decir que la unidad metafísico-temporal del hombre se rompía y que las normas que presidían su acción oscilaban ya trágicamente en los vaivenes del tiempo. En la época suareziana se prefiguraban las consecuencias de esto. La razón, que se había hecho humana, conservando su inmutabilidad, podía hacerse demasiado humana, perdiendo su permanencia. Lo que empezó siendo razón mate-

mática podía convertirse en razón histórica. La unidad del mandato podía desaparecer en la múltiple variedad del arbitrio.

La doctrina suareziana ha evitado esos peligros y ha dado la solución ejemplar a esta cuestión. Todo se halla en ella rectamente ponderado y medido, y la profundidad de su genio le hace vislumbrar siempre, a través de lo humano, la mano de Dios y encontrar la fórmula feliz de enlace entre lo eterno y lo histórico.

La primera forma de objetivismo que combate es la de Gabriel Vásquez. Vásquez, en sus *Comentarios y disputaciones sobre la Prima Secundae de Santo Tomás*, había afirmado que la ley natural era la naturaleza racional en sí misma, en cuanto no implica contradicción y es criterio para juzgar de la honestidad o torpeza de los actos humanos. Existen acciones de tal manera intrínsecamente malas o buenas por su naturaleza en que ningún modo lo son por prohibición o mandato extrínseco, ni del juicio, ni mandato divino. En ellas, la maldad o bondad radica en su relación con la misma naturaleza. Esta, en sí misma, es su propia ley (1). Suárez combate en Vásquez la afirmación de que la ley natural no es juicio de razón, sino la misma naturaleza, reservando para después el condicionar este juicio al mandato divino. En esta opinión, advierte, hay algo exacto: que la maldad o bondad de algunos actos es objetiva, pero no puede admitirse lo demás. La naturaleza racional es, mirada rectamente, una esencia, y no manda ni muestra la honestidad o malicia, ni dirige o ilumina, ni tiene otro efecto de ley; luego no puede llamarse tal, si no queremos usar de esta palabra muy equívoca

---

(1) Gabriel Vásquez Bellomontano, *Commentariorum ac Disputationum in Primam Secundae S. Thomae*. Ingolstadt. MDCXII. *Naturalis lex, aut naturalis ius erit regula naturali, quae nulla voluntate, sed suapte natura consta... Prima igitur lex naturalis in creatura rationali est ipsamet natura, quatenus rationalis, quia haec est prima regula boni et mali*. Disputatio 150, cap. 3. Cfr. Disputatio 97, cap. 3: sobre pecado y ley natural.

y metafóricamente (1). Todo aquello que es fundamento o medida de la honestidad o de la rectitud del acto mandado por la ley, no puede llamarse norma, pues medida y fundamento es más amplio que ley. Como sucede, por ejemplo, en la limosna, donde la necesidad del pobre y la liberalidad del donante son el fundamento, y nadie diría que la necesidad del pobre sea la ley de la limosna. La argumentación, por tanto, procede de lo general a lo particular y es viciosa (2).

Es necesario, por tanto, volver a la concepción clásica. La ley natural no es la misma naturaleza del hombre ni su voluntad, puesto que a ambas ata y obliga, sino se halla en la razón, mediatamente como facultad, próximamente como juicio.

Y aquí empezaba la polémica más fuerte. Un conjunto de autores (Suárez cita a Gregorio, Almainus, Hugo de San Víctor, etc.) habían sostenido, partiendo de lo anterior, que la ley natural no es ley preceptiva propiamente dicha, porque no es señal de la voluntad de algún superior, sino ley judicativa de lo que debe hacerse o evitarse, de lo que por su naturaleza es intrínsecamente bueno o necesariamente malo. La ley natural no procede de Dios como legislador, sino, a lo sumo, como hacedor de la naturaleza, pues no indica sino lo que es malo o bueno en sí, como la visión de tal objeto indica que es negro o blanco. De donde se concluía que aun cuando no hubiese Dios, o no tuviese razón, o no juzgase rectamente de las cosas, si hubiese en el hombre el dictamen de la recta razón que indicase, por ejemplo, que es malo mentir, tendría ello la misma razón de ley que tiene ahora, porque fuera ley mostrativa de la malicia que hay intrínsecamente en el mismo objeto.

---

(1) *Natura ipsa rationalis praecise spectata, ut talis essentia est, nec praecipit, nec ostendit honestatem, aut malitiam, nec dirigit aut illuminat, nec alium proprium effectum legis habet: ergo non potest dici lex nisi velimus valde aequivoce et metaphorice nomine legis uti* (De Leg., II, 5, 5).

(2) De Leg., II, 5, 6.

Suárez combate esta opinión por dos vías: una, partiendo del propio concepto de ley. Otra, mediante profundas razones metafísicas.

Toda la tradición escolástica había considerado la ley natural como ley en sentido propio; mas la sola noticia o proposición del objeto existente en la mente no alcanza a tener carácter preceptivo. El juicio que indica la naturaleza de la acción no es acto de superior, sino que puede hallarse en el igual o en el inferior, el cual no tiene fuerza alguna de obligar; luego no puede tener razón de ley o de prohibición; de otro modo: el doctor que muestra lo que es malo o bueno impondría la ley, lo cual no puede decirse. Pues la ley es aquel imperio que puede engendrar obligación; mas aquel juicio no induce obligación, sino que muestra aquello que debe suponerse; luego aquel juicio, para que tenga razón de ley, debe indicar algún mandato del cual mane tal obligación (1).

El defecto fundamental de toda esta teoría —advierte Suárez, y con ello ya entramos en el otro tipo de argumentación— es que olvida el presupuesto ontológico fundamental de toda razón humana: la dependencia del ser finito respecto al infinito, y que, por tanto, todo lo que es conforme a ella es querido por Dios, y lo contrario a ella, prohibido. Es dentro del horizonte de la finitud existencial donde hay que ponderar rectamente todo lo anterior: la razón humana como predicado del ser hombre y la existencia como creada y regida por Dios. *Omnia* —dice Suárez— *quae lex naturalis dicta esse mala prohibentur a Deo speciali precepto et voluntate, qua vult nos teneri et obligari vi autoritatis eius ad illa servanda; ergo lex naturalis est proprie lex praeceptiva seu insinuativa proprii praecepti. Deus habet perfectam providentiam hominum, ergo ad illum ut ad supremum gubernatorem naturae spectat vetare mala et praecipere bona* (2). La ra-

(1) *De Leg.*, II, 6, 6.

(2) *De Leg.*, II, 6, 8.

zón natural es su huella y lleva el eco de su mandato. El hombre no conoce por conocer, sino conoce por salvarse. La voluntad de Dios, que lo ha creado, ha puesto en él la razón moral para advertir que lo que es conforme a ella le agrada y lo contrario le desagrada. Y aquella voluntad debe considerarse en Dios como supremo creador y gobernador, y no como puede hallarse en persona justa o bienaventurada o viadora, pues teniendo Dios aquella absoluta complacencia o displacencia, quiere absolutamente que aquella obra se haga o no se haga en cuanto corresponde al oficio de justo gobernador; luego la voluntad es de tal naturaleza que por ella quiere obligar a los súbditos a realizar u omitir. Es menester, por tanto, interpretar la ley natural en toda su amplitud si no queremos fragmentar nuestra misma existencia. “La ley natural —dice Suárez—, en cuanto está en nosotros, no sólo juzga el mal, sino que también obliga a evitarlo, y, por tanto, no sólo representa la disconveniencia natural de tal acto u objeto con la naturaleza racional, sino que también es señal de la voluntad divina que lo prohíbe” (1). No nos podemos quedar en la letra sin descifrar el espíritu; la naturaleza racional no se concibe sin un Dios legislador. También esta esencia pende de la mano del Señor.

Y con ello no quiere decirse que no haya en los mismos actos cierta necesaria honestidad y torpeza. Volvemos a la base fundamental de toda la teoría jurídica suareziana. El juicio de razón vale preceptivamente como mandado por Dios; pero la voluntad de Dios no oscila en el vacío axiológico, sino que está sujeta a una necesidad de perfección que la liga intencionalmente con lo bueno. Esto no es imponer a Dios la razón desde fuera, sino sencillamente no quebrar todo el orbe del ser

---

(1) *Unde tandem sit, legem naturalem, prout in nobis est, non tantum esse iudicantem malum, sed etiam obligantem ad cavendum illud, ac subinde non solum representare naturalem disconvenientiam talis actus vel obiecti cum rationali natura, sed etiam esse signum divinae voluntatis vetantis illud (De Leg., II, 6, 13).*

desde dentro. En Dios, a la pura actividad corresponde el orden objetivo de los bienes. Querer y razón van enlazados. El hombre no puede desatar lo que Dios enlazó. La ley natural no es querer arbitrario ni razón pura, pues en ambos casos no tendría centro de gravitación ontológica, sino aquella razón en donde va la voluntad perfecta de Dios y que puede ser por eso ley de un ser creado.

Y Suárez concluye con esta magnífica alabanza de la providencia divina, que es piedra angular de toda su especulación moral y jurídica: "Digo, pues, ...que la divina voluntad, aunque sea absolutamente libre al exterior, no obstante, puesto un acto libre puede ser necesitada de otro, como, si quiere prometer, absolutamente es necesitada a cumplir la promesa, y si quiere hablar o revelar, necesariamente debe revelar la verdad. Y, proporcionalmente, si quiere crear el mundo y conservarlo en orden a sus fines, no puede menos de tener providencia de él, y supuesta la voluntad de proveer, no puede menos de tener providencia perfecta y conforme a su bondad y sabiduría. Y, por tanto, supuesta la voluntad de crear la naturaleza racional con suficiente conocimiento para hacer el bien y el mal, no pudo Dios menos de querer prohibir a tal criatura los actos intrínsecamente malos y mandar los honestos necesarios... Pues absolutamente podría Dios no mandar cosa alguna o no prohibirla; no obstante, en el supuesto que quiso tener súbditos con uso de razón, no pudo menos de ser legislador de ellos, al menos en aquellas cosas que son necesarias para la honestidad natural de las costumbres" (1).

Con esto ya se puede plantear con sentido el problema de la unidad del derecho natural y de la dependencia respecto a él de la mutación histórica. La unidad de la ley natural sólo puede explicarse a partir de la unidad metafísica del ser. Ahora bien,

---

(1) *De Leg.*, II, 6, 23.

ésta se había roto en la época de Suárez por obra de Scoto y Occam, tanto por arriba, podíamos decir un poco toscamente, como por abajo. Dios era un puro *velle* y, por tanto, sus mandatos no tenían ninguna objetividad y firmeza. Por otro lado, lo individual no era forma, sino *haecceitas*, irracionalidad pura. Entre dos contingencias oscila la norma sin apoyo firme ni órbita segura. La última consecuencia de todo ello habría de sacarla el protestantismo. Dislocado el orden moral, puesta su causa en una voluntad arbitraria, ya no fué necesario un Dios legislador, puesto que no había que establecer una conexión fundada entre el acto humano y su consecuencia moral, entre lo singular y lo universal, entre la obra y la salvación, sino que este enlace se colocó más allá de la razón: en la arbitrariedad pura. Aparece el concepto cardinal de predestinación. Dios, como había perdido en su naturaleza la unidad metafísica de razón y voluntad, pudo con su sola voluntad irracional romper el orden moral y no imputó extrínsecamente los actos a aquel a quien no quiso. Lo individual perdió su último enlace seguro con lo universal. La historia se emancipó de Dios.

Suárez opone frente a ello, según hemos visto, la gran tesis escolástica, amplificada y depurada por España. Dios es el *Ipsum Esse*, la seguridad pura. En la creación, el ser, como concepto cardinal, atraviesa todo, contrayéndose en grados distintos. El universo es así una unidad metafísica compuesta de múltiples formas, y aun el objeto individual no es pura *haecceitas*, sino forma. En la consideración del mundo hay el máximo amor por lo concreto, pues en la plenitud varia y real de los seres, con todas sus tensiones y contradicciones, se manifiesta el infinito poder de Dios; pero al par hay el máximo esfuerzo para comprender estos seres desde criterios generales y para juzgarlos desde normas supremas. Es el ímpetu ignaciano hecho sustancia de metafísica. Lo que ligaba a los seres individuales con Dios era un lazo ontológico; lo que liga a los hombres con Dios es

un lazo moral. La obra era el camino para la salvación. La gran tesis teológica española era el congruismo, la concordancia del libre arbitrio con la gracia divina. Y del mismo modo que el ser se contraía a lo individual y el llamamiento de Dios era congruo con la acción del hombre, la norma no variaba, sino se contraía a lo individual. La unidad no padecía, sino se enriquecía. La circunstancia estaba así clavada en el ser, en la providencia, en la norma. Lo eterno no negaba lo vivo, sino que lo hacía vida verdadera.

Estas ideas metafísicas fundamentales atraviesan toda la especulación suareziana sobre la unidad de la ley natural. La ley natural es una en todos los hombres y en todos los tiempos. Nada la puede intrínsecamente ni variar ni modificar. Y la razón es porque esta ley constituye como una propiedad que sigue a la naturaleza específica, que es la misma para todos los hombres. La misma *syndéresis* existe en todos ellos, y hablando de suyo podría haber el mismo conocimiento de las conclusiones, luego también igual ley natural. La ley natural no puede cesar por sí misma o mudarse, ni universalmente ni en particular, permaneciendo la naturaleza racional con uso de razón y de libertad.

La mutabilidad en el derecho natural no es más que aparente. Hay —dice Suárez— tres órdenes de preceptos naturales. “Unos son los universalismos, cómo se ha de evitar el mal y hacer el bien. Otros son las conclusiones inmediatas y totalmente conexas de modo intrínseco a tales principios, como los preceptos del Decálogo. En el tercer orden hay otros preceptos que están mucho más separados de los principios” (1). Ahora bien; conforme nos alejamos de la raíz se diversifican las condiciones

---

(1) *Distinguamus tres ordines praeceptorum naturalium: quaedam sunt universalissima principia, ut malum faciendum non est, et bonum est prosequendum: quaedam vero sunt conclusiones immediatae et omnino intrinsece coniunctae dictis principiis, ut praecepta Decalogi. In tercio ordine sunt alia praecepta, quae multo magis sunt remota a primis principiis* (De Leg., II, 15, 2).

de aplicación y, por tanto, se especifica el precepto. Pero la norma natural tomada en sí misma no varía por ello, sino que, discerniendo la mutabilidad de la materia, manda, de acuerdo con ella, para una situación y no para otra, y obliga ahora y no antes ni después, *et ita ipsa in se manet semper inmutata, licet quo ad nostrum modum loquendi et per denominationem extrinsecam quasi mutari videatur* (1).

De este modo se han dado las bases para la solución de una serie de cuestiones particulares que preocupan a la filosofía jurídica de la época; entre ellas, aquella cardinal de si el derecho natural podía ser mudado por Dios de potestad absoluta, bien en su totalidad, bien en los preceptos del Decálogo, y respecto a éstos, bien los de la primera o los de la segunda tabla. Aquí no podemos exponer en detalle la solución suareziana. Baste sólo apuntar que la plenitud de sentido que se ha dado a la voluntad divina hace fácilmente impugnables las exageraciones de Occam; la unidad de destino en el hombre es suficiente para eliminar las distinciones de Scoto entre los mandatos de la ley, y el reconocimiento de lo individual y sus derechos alcanza a explicar los casos clásicos de supuesta dispensa en las normas concretas. Todo el talento metafísico y casuístico del genial hispano logra aquí su máxima expresión; gracias a él se comprende la variedad sin quebrar la unidad. Lo individual y concreto—este supuesto enemigo moderno de la metafísica—se concilia con lo supremo, y en el conjunto reina la misma grave y ponderada armonía que en la creación toda.

Y esta afirmación de unidad alcanza también a solucionar la otra cuestión de si el derecho natural puede ser dispensado de potestad humana. Para resolverla, Suárez diseña su conocida distinción entre el derecho natural preceptivo y dominativo. El primero manda o prohíbe absolutamente una acción; es decir,

---

(1) *De Leg.*, II, 13, 9.

contiene reglas y principios del bien obrar, los cuales encierran verdad necesaria y, por tanto, son inmutables, pues se fundan en la intrínseca rectitud y maldad de los objetos, mientras que el segundo deja un ámbito a la voluntad para que determine el contenido y perfil de los derechos, mirando el concreto haz de circunstancias que les rodea, pues *res omnes creatas... habere a natura multas condiciones quae mutabiles sunt et per alias causas auferri possunt* (1). El derecho natural se determina, lo mismo que el ser, dotando de sentido y norma al acontecimiento singular.

4. Y esta determinación, no hay que olvidarlo, se realiza mediante la voluntad del hombre (2). Lo inmutable demanda la actividad de lo vivo para determinar un sinnúmero de cuestiones que en él no están fijadas. Lo constante exige la acción variable del hombre. Para ello aparece la ley humana positiva. Su nombre le viene precisamente, como cuida de advertir Suárez, de este arraigo en la voluntad singular. Esta ley —dice en el comienzo de su tratado *De Legibus*— no se llama humana porque ha sido impuesta a los hombres ni porque trate de cosas hu-

---

(1) *De Leg.*, II, 14, 18.

(2) El reconocimiento del valor predominante de la voluntad en el derecho humano es obra de la escuela española, fundamentalmente de la escuela jesuítica. Los dominicanos siguen los conceptos clásicos. Quizá tan sólo Báñez destaque algo más el papel del poder respecto al derecho humano al exponer las diferencias entre derecho natural y positivo: sobre todo en el segundo carácter (*ex parte causa exemplaris et regulae*), donde advierte que es necesario atender a las circunstancias; y en el cuarto (mutabilidad e inmutabilidad). Bannez, *De Iura et Iustitia*, Salmanticae, MDXCIII. Sin embargo, los últimos supuestos teológicos dominicanos no le permitían dar toda su importancia a la acción del hombre, esto es, admitir el valor de lo histórico. La modificación comienza en Molina. Molina traduce a conceptos teológicos toda el ansia activista de la época, destacando la importancia de la obra del hombre para la acción de la gracia. Su obra *De concordantia liberi arbitrii cum gratia donis* no sólo tiene una importancia teológica, prepara también un enfoque certero en los problemas del derecho positivo. El mismo Molina saca las consecuencias de esta teoría para el mundo del derecho. El texto fundamental se encuentra en su obra *De Iustitia et Jure*, I, 4, 2.

manas, sino “porque ha sido hallada y puesta próximamente por los hombres”; “es acto de hombres”, “obra de hombres”, “procedente de su voluntad y prudencia”. Nos hallamos aquí en el último límite normativo. La ley se va a contraer en dos maneras: por el ámbito de vigencia, por el modo de positividad. La ley natural regía sobre toda la naturaleza humana por el mero hecho de ser y por la sola fuerza de la razón supuesta la dependencia del Ser Supremo. La ley positiva rige sobre una comunidad histórica acompañada de la coacción. Y el problema es: ¿por qué existe una comunidad histórica a más de la escuela comunidad ontológica? ¿Y qué es lo que autoriza a alguien a que sus mandatos y coacciones tengan fuerza de ley? ¿Qué fundamenta el que unos hombres dependan de otros? ¿Cuál es, en suma, la función de la conexión histórica en el orden del mundo? En todas estas cuestiones se trata de conocer el principio de individuación del mundo jurídico, o sea ver de qué manera el orbe normativo alcanza su última expresión.

Ahora bien; en la constitución de la comunidad histórica, base de este último modo de determinación normativa, hay que distinguir tres factores íntimamente conexos: uno ontológico, otro peculiarmente histórico y otro político.

Toda comunidad histórica se apoya, por un lado, en un destino natural humano. En efecto, el hombre tiene una situación singular en el amplio reino de lo creado. Por un lado es, por capacidad y ejercicio de libertad, centro del mundo, remate del cosmos, imagen de Dios, y puede aspirar a lo sumo: a la inmarcesible corona de la bienaventuranza. Pero, de otro, por esa misma constitutiva indeterminación, está como indefenso y necesitado de ayuda. A su paso no se le ha dado órbita fija ni camino fatal, su vida no la rige la ciega necesidad ni el oscuro instinto; de aquí que él, rey de la creación, se halla indefenso frente a las amenazas de ésta. Así, desde lo más hondo de su naturaleza, clama por compañía y defensa; su vida necesita de tutela y am-

paro. La sociabilidad es por ello una nota esencial de su ser. El hombre une dialécticamente las dos cualidades de individualidad y ser social, y a través de la sociedad alcanza su pleno desarrollo y se realiza así su destino óntico y ético. Esto es lo que advierte Suárez cuando indica sumariamente que el hombre es *animal sociale, et naturaliter recteque appetere in communitate vivere* (1).

Pero este enlace orgánico con los otros hombres no sería perfecto sin autoridad y jefatura. En la comunidad plena—dice Suárez— es necesario la potestad que la gobierne. Ningún cuerpo, como dijo Santo Tomás, puede conservarse si no hay algún principio al que corresponda procurar el bien de él, como consta en el cuerpo natural y en el político enseña la experiencia. Y la razón es clara, porque cada miembro privado atiende a su comodidad particular, la cual es muchas veces contraria al bien común, y hay muchas cosas que son necesarias para éste que no lo son para el privado, y aunque lo sean, a veces no se procuran como comunes, sino como propias. La comunidad perfecta exige por eso de la potestad pública. Donde no hay gobernador se aniquilará el pueblo, y como la naturaleza no falta en las cosas necesarias, es, conforme a la razón y al orden del mundo, la comunidad perfecta y su legislación propia (2). El orbe de la necesidad ontológica condiciona así la aparición de la historia. Dios mismo hace posible la acción del hombre.

El enlace de ontología e historia alcanza también a explicar

---

(1) *De Leg.*, III, 1, 3.

(2) *De Leg.*, III, 1, 5. El mismo pensamiento se repite en la otra gran obra jurídico-política de Suárez: *Defensio fidei catholicae et apostolicae adversus anglicanae sectae errores: Potestque idem declarari naturali exemplo corporis humani quod sine capite conservari non potest. Est enim humana respublica ad modum unius corporis quod sine variis ministris et ordinibus personarum, quae sint instar plurium membrorum subsistere non potest. Def. fid.*, III, 1, 5. Igual en la obra: *De opere sex dierum: Sine aliqua subordinatione singularum familiarum et personarum ad aliquem superiorem vel rectorem communitatis talis communitas constare non potest. De opere...*, V, 7, 3.

el origen de la autoridad concreta. Si aquéllas estuvieran separadas, cabría que esta última tuviera su raíz en la arbitrariedad (aunque fuera en la arbitrariedad divina), y podría, por tanto, concebirse (como los protestantes) que Dios designara la autoridad por un acto distinto de la creación, atribuyéndosela netamente al príncipe; esto es, que la designara por un mandato no enraizado en el ser. Al estar unidas naturaleza e historia, hay una armonía entre el orden de las causas primeras y de las causas segundas, y “Dios no da la potestad por especial acción o concesión distinta de la creación”, sino que la quiere a través de la comunidad de los hombres, enlazando así su destino con su arbitrio, lo natural con el acto de determinación histórica (1).

Por tanto, la potestad pública, en virtud del derecho natural, está en la comunidad de los hombres. Pero para que se entienda esto mejor se ha de añadir que la muchedumbre de los hombres se considera de dos maneras: o sin orden alguno, con lo cual no constituyen un todo y la potestad no está en ellos sino cuasi radicalmente, o como un *corpus mysticum politicum*, que puede llamarse de suyo uno, cuando la muchedumbre de hombres, por especial voluntad o común consentimiento, se enlaza en una sociedad para ayudarse mutuamente en vistas a un fin. “Una vez constituido aquel *corpus*, inmediatamente, en virtud de necesidad natural, está en él la potestad por modo de propiedad resultante de su propio ser.” “Por lo cual, así como el hombre, por lo mismo que es creado y tiene uso de razón, tiene potestad sobre sí mismo y sus facultades y miembros para el uso de ellos y es naturalmente libre, es decir, no siervo, sino señor de sus acciones, así el *corpus politicum*, por lo mismo que a su modo es producido, tiene potestad y régimen de sí mismo, y, consiguientemente, tiene también potestad sobre sus miembros

---

(1) *De Leg.*, III, 3, 5. Cfr. *Def. fid.*, III, 1, 7. Más explícito, *Def. fid.*, III, 2, 17: *Potestas autem regia non ex divina institutione positiva, sed solum ex ratione naturali dicitur originem, media libera voluntate humana.*

y peculiar dominio de ellos. Y en la misma proporción, así como a cada hombre ha sido dada la libertad por el autor de la naturaleza, más no sin la intervención de la causa próxima o del padre por el cual es producido, así también esta potestad es dada a la comunidad de los hombres por el autor de la naturaleza, más no sin intervención de las voluntades y consentimiento de los particulares por los cuales ha sido reunida y congregada tal comunidad” (1). De este modo, en la historia, signada por Dios, determinan los hombres sus destinos comunes. Por ello surge, junto a la comunidad humana, la comunidad propia de los distintos Estados. Suárez cree que tal diversidad es casi connatural al hombre. “Esta potestad —indica— no está por naturaleza en la multitud, de forma que sea necesariamente una en toda la especie o en toda la colección de los hombres existentes en el orbe universal. No es necesario para la conservación o el bien de la naturaleza que todos los hombres se unan de esta suerte en una sola comunidad política; antes bien, apenas es esto posible y mucho menos conveniente. Pues, como dijo Aristóteles, una ciudad demasiado populosa con dificultad se gobierna recatemente; luego más difícilmente un reino, si es demasiado extenso, y, por tanto, mucho más difícilmente todo el universo, hablando de gobernación civil. De donde me parece lo más verosímil que nunca, o en tiempo brevísimo, estuvo la potestad en toda la reunión de hombres, sino que poco después de la creación del mundo comenzaron los hombres a dividirse en varias repúblicas y en cada una de ellas estuvo esta potestad distinta” (2).

Pero aún cabe otro modo de determinación. Sobre la deter-

---

(1) *De Leg.*, III, 3, 6. Cfr. *De opere sex dierum*, V, 7, 3: *Multiplicatio domorum seu familiarum per solam divisionem unius familiae ab alia sine aliqua peculiari coniunctione morali inter se non efficiunt proprie unam communitatem politicam, sed unum agregatum per accidens plurium domesticarum communitatum.*

(2) *De Leg.*, III, 2, 5.

minación ontológica se ha alzado la determinación histórica; sobre ésta, la que podríamos llamar precisamente determinación política. Las cosas humanas no sólo son mudables, sino muy mudables, dice Suárez. Así que aunque toda la comunidad tiene la potestad, el derecho natural no obliga a que sea ejercida inmediatamente por la misma comunidad entera, o que permanezca siempre en ella, sino, antes bien, siendo moralmente difícilísimo que se haga así por la infinita confusión y tardanza que se originarían, es necesario que los hombres determinen su modo de gobierno, entre los cuales el mejor es el mando único. El contrato de señorío concluye así la constitución del Estado. De este modo hemos llegado ya a determinar los supuestos de la ley positiva. Hay un margen de supraordinación preceptiva en el que manda y un ámbito legítimo de sumisión en los que obedecen. El príncipe es señor de hombres. “De donde —dice Suárez—, en otros tiempos, cuando no habían sido dadas leyes inanimadas, los príncipes eran como leyes animadas, por cuyo arbitrio eran regidos los pueblos, como de Justino refiere San Agustín.” De este modo, el último grado de individualización normativa lo da la existencia histórica.

Pero entiéndase esto bien. Lo mismo que en el orden del ser el individuo no es *haecceitas*, sino forma, aquí no es arbitrio, sino norma. Los Estados tienen un apoyo teológico y metafísico, sus leyes también. Ahora bien, aquí es donde el jurista metafísico tenía que librar una más empeñada polémica. A su lado el poder de los grandes Estados modernos había alcanzado un excepcional desarrollo y sobre la teoría jurídica dominaba un radical nominalismo. Al par que la ontología se iba quebrando, y el orden del mundo era tarea de una razón humana matemática, que mediante sus leyes mantenía enlazados en viviente constelación de fuerza los átomos sensaciones, la filosofía jurídica iba creando el concepto de ley humana como tecnicidad pura, impuesta desde fuera también para mantener enlazados en vi-

viente constelación de fuerza los átomos individuales. Producto una de la razón del hombre, la otra era también consecuencia de ella. A la soledad cósmica del hombre se sumaba esta otra soledad política. Maquiavelo saca las últimas consecuencias de estos supuestos. El soberano debía abandonar en su actuación todos los supremos preceptos morales y dominar el orbe humano, de repente devenido sin sentido, por un sutil, sagaz y cruel instrumento de poder: la razón de Estado, la voluntad nuda. En el ámbito legislativo, vacío de metafísica, van desde este momento a combinarse racionalismo formal y voluntarismo, dando a la norma una vigencia política sin capacidad de justificación última.

Suárez, en contra de lo anterior, da última unidad a la dialéctica de las leyes, al par que incidentalmente recompone la poética de los príncipes. El soberano es un servidor de la ley eterna y de la natural; esto es, un servidor de Dios, y no puede emanciparse de esta su dependencia metafísica, que si es su norma, es también su justificación. En la jerarquía del mundo él ocupa un puesto, y debe prestar obediencia a quien le es superior si quiere pretenderla de quienes le están subordinados. No debe, pues, abrogar la ley de Dios si aspira a que su norma sea ley de hombres. Su función y su gloria es determinar la ley natural. Y si lo hace, aunque sea la materia de su disposición muchas veces indiferente, bastará su voluntad para constituirla en una suerte de virtud. De este modo, inserto en el orden metafísico, se le da a su poder esta mágica facultad de crear norma, y la potestad humana es capaz de anudar los hilos del ser y del sentido, manifestando así su origen divino (1).

---

(1) Las limitaciones que para Suárez tiene el poder, y su enlace con el orden del mundo, se manifiestan claramente en su definición de la soberanía. El texto fundamental se halla en *Def. fid.*, III, 5, 2: *Civilis potestas dicitur in suo ordine suprema, quando in eodem, et respectu sui finis ad illam fit ultima resolutio in sua sphaera seu in tota communitate, quae illi subest: ita ut a tali Principe supremo*

Ahora bien: si lo metafísico justifica lo histórico, lo histórico matiza lo metafísico. El príncipe debe tener en cuenta las necesidades de la comunidad y las posibilidades de ella. Lo primero determinará concretamente su voluntad, dándole perfil exacto. Lo segundo determinará humanamente su voluntad, dándole perfil posible. Ambas exigencias se prefiguran idealmente en el concepto de bien común; éste representa la concreción histórica de las exigencias eternas. El impone reglas y altitud de exigencia, pero también limpio camino de modestia. La ley humana ha de pretender la virtud, pero no puede pedir todas las virtudes. Ha de corregir los vicios, pero no todos los vicios. No pueden darse reglas generales para ello —advierde Suárez—, sino sólo que aquel acto de virtud que sea moralmente necesario para el bien común y acomodado a la capacidad de los hombres debe ser postulado, y aquel vicio dañoso para la comunidad debe ser prohibido. En esto puede mucho la prudencia del legislador que conoce la mecánica de su orbe y sabe, por tanto, la exterioridad en que se mueve la historia humana. Quien manda no lo puede todo. La servidumbre —dice Suárez— no invade todo el hombre, pues la parte mejor se exceptúa. Los cuerpos están sujetos y son adscritos a señores, pero no el alma. Pues solamente puede hallarse sujeción entre los hombres en cuanto pueden tener entre sí comunicación, y las acciones de unos pueden ser útiles o nocivas a otros, y, por tanto, sólo pueden darse preceptos humanos de aquellos actos que pueden pertenecer a la exterior disposición de las cosas humanas. Hay una parte excelsa en que el hombre sólo es súbdito de Dios. La ley humana se contrae en el suelo de la historia y tiene, por tanto, la exterioridad de ésta (1).

Pero el Estado no tiene sólo una actuación al interior, sino

---

*omnes inferiores magistratus, qui in tali communitate vel in parte eius potestatem habeant, pendeant, ipse vero princeps summus nulli superiori in ordine ad eundem finem civilis gubernationis subordinetur.*

(1) *De Leg.*, III, capítulos 12, 13 y 14.

también al exterior; el derecho humano es también derecho internacional. Aquí la voluntad histórica singular se concierta en una voluntad histórica universal, la comunidad estatal en una comunidad de todas las gentes. El *ius gentium* pasa a ser en Suárez un derecho positivo, que se distingue del natural porque en él no es lo primordial la necesidad racional, sino la voluntad; pero cuya subsistencia no depende del arbitrio singular estatal, puesto que está establecido por la comunidad del orbe. En el orden de la individualidad, también, por tanto, la humanidad se configura como una individualidad con destino histórico común.

Uno era el ser que se contrae hasta sus grados singulares. Una es la ley que se contrae hasta las individualidades concretas. Ambos radican en Dios. Esta es la clave del orden óntico y del orden normativo. La creación y la historia están así concertadas y presididas por un solo poder. No hay que negar la variedad para afirmar la unidad; no hay que negar la voluntad del hombre para afirmar la providencia de Dios, sino sólo agudizar la mirada en vuelo metafísico. Este es el motivo central de las Disputaciones y también el del tratado "Sobre las leyes". Aquí sólo se ha podido apuntar con brevedad.

Y, sin embargo, ¡qué profunda impresión causa este magno sistema, aunque sólo se contemple someramente, y qué necesario es para nosotros, juristas modernos, repensarlo sin interrupción! Porque la labor de un jurista es concertar metafísicamente voluntad y sentido. La norma jurídica no puede ser voluntad pura, porque nadie puede dar más de lo que tiene, y el imperativo nudo de una voluntad puede generar arbitrariedad, pero no engendrar derecho. Es necesario, por tanto, que lo jurídico descansa en una voluntad impregnada de eticidad, en un ser que

sea al par plenitud de sentido, y para eso habremos de ascender en la escala normativa e insertarla allí donde radica la perfección: en el *Ipsum Esse*, según nos enseña Suárez. Con ello no negaremos la peculiaridad histórica, pues lo mismo que la providencia de Dios abre hueco a la acción del hombre, las normas eternas dejan hueco para que, sin quebrar su unidad, se atienda a las condicionalidades históricas. Con ello, por tanto, no habremos perdido la circunstancia, sino habremos ganado la sustancia. Y unir circunstancia y sustancia es, según decía otro agudo clásico español, Baltasar Gracián, la meta de toda actividad humana.

Sevilla. Marzo 1941.



# LAS IDEAS IMPERIALES EN EL MEDIEVO ESPAÑOL

POR EL

P. JOSE LOPEZ ORTIZ, O. S. A.

**L**OS años luminosos de nuestro cenit imperial conservaban cuidadosamente una vieja noticia del otro Imperio español, el leonés-castellano de Fernando I, extrañamente complicada, ¿cómo evitarlo?, con recuerdos cidianos. Una hermosa página de la Historia de España de Mariana la ha consagrado dándole forma definitiva.

Un emperador alemán —Mariana supone que Enrique II— acude a un Concilio, celebrado en Florencia el año de gracia de 1055, y recaba del Papa Víctor que conmine al rey castellano con las más graves penas eclesiásticas si no deja de usar el título de emperador.

Parece éste el hecho fundamental sobre el que no se ofrecen divergencias. Antes de Mariana conozco de este episodio la versión que, en unas anotaciones al Comentario del Tostado sobre el Evangelio de San Mateo, daba el canónigo conquense Alfonso de Polo al imprimirse por primera vez las obras completas

del insigne prelado abulense el año de 1529. El Cid, por mandato de Fernando I, pasa la frontera y vence en campal batalla al emperador Enrique, que, de concierto con el Papa Urbano, quería someter España al Imperio, y obliga con juramento al Emperador germánico a reconocer la exención de España. El Papa lo hace así constar en una bula. El escoliasta conquense coloca estos sucesos alrededor de 1050.

Mariana se extiende en reproducir el discurso del Emperador germánico ante el Concilio. Tampoco falta otro, lleno de gallardía, de mio Cid ante la indecisión de Fernando I en contestar al requerimiento pontificio. Las andanzas del caballero de Vivar allende el Pirineo no son tan novelescas como hubiera sido de esperar, dados los preparativos; no se enfrenta con el emperador, sino con el Papa, y logra que legados de éste y los embajadores castellanos lleguen a un acuerdo en la ciudad de Tolosa.

La recensión de Baronio en sus *Anales eclesiásticos* precisa el Concilio en que Enrique III presentó sus reclamaciones contra nuestro emperador castellano: es el de Tours, de 1055, en el que fueron condeñados los errores de Berengario, y al que no deja de aludir Mariana. Pero Fernando, al recibir la intimación pontificia, reúne Cortés, y no sólo vacila, como en Mariana, sino que acaba por someterse y renunciar a sus pretensiones imperiales.

Aspero problema histórico, sobre el que aún no se ha logrado hacer gran luz, el de las fuentes en que pudo inspirarse Mariana para este pasaje de su Historia. Quede en descargo de la honorabilidad científica de nuestro gran historiador la anotación de Alonso Polo, que no había sido utilizada, que yo sepa, y que, por lo menos, garantiza que Mariana no combinó arbitrariamente elementos dispersos de leyendas, que este episodio era cosa conocida de nuestros eruditos al comenzar el siglo XVI.

Es, sin duda, la participación del Cid en la contienda una

adaptación tardía de la leyenda de sus mocedades en la que se ha creído descubrir la reacción del pueblo frente a las pretensiones de Gregorio VII a una sumisión feudal de nuestro gran emperador Alfonso VI. Y no deja de ser significativo que en el mismo siglo XVI, preparada la escena de la narración como para un gran encuentro con las armas imperiales, y aun ocurrido éste en la versión de Alfonso Polo, sea, en definitiva, el Papa quien liquide la contienda. Pero cabe muy lícitamente preguntarse si no hay en la narración más que este resonar tardío de estrofas juglarescas prosificadas; si la precisión de detalles, la exactitud en datar en tiempo y espacio no encierran algo más. La historiografía se mantiene en una prudente reserva, y no rechaza la idea de que el gran emperador del Sacro Romano Imperio, Enrique III, el que tal vez marca el momento de máxima realidad de los ideales imperiales germánicos, sintiera la inquietud de que allá, en los confines de Iberia, donde la vida de cada día era un azar y una aventura de lucha contra el Islam, los reyes leoneses se llamaran también emperadores (1).

¡Feliz idea la de los juglares que hicieron terciar a mio Cid en la contienda, constituyéndole en campeón de nuestra ilusión imperial! Lástima grande que no pudiera ser ello cierto. Cuando estas cosas podían ocurrir acababa apenas de nacer nuestro egregio Rodrigo Díaz.

Las palabras, un tanto retóricas, que pone Mariana en labios de Enrique III condensan con exactitud la conciencia imperial germánica y establecen con claridad el meollo del conflicto ideológico que planteaba la presencia en España de otro emperador. En ellas toma cuerpo la oposición tenaz, que recogen nuestros juristas de la baja Edad Media, a considerar a España como uno de los territorios que reconocieron la supremacía imperial.

Es éste un matiz más de nuestra idea imperial medieval que no ha sido aún puesto a contribución suficientemente para per-

filas el contenido ideológico y jurídico de nuestro viejo imperio leonés.

No es que falten, ciertamente, indicaciones luminosas acerca de la idea imperial leonesa; nuestro preclaro historiador Menéndez Pidal las ha derramado a manos llenas en su *España del Cid*. Falta, sí, una construcción sistemática de estas ideas, más o menos dispersas. Para el día en que pueda intentarse, apunto en las páginas siguientes unas cuantas consideraciones, hacia las que me ha orientado la lectura de Mariana.

## I

Como punto de partida es indispensable aludir a la tesis de E. Mayer; sobre todo, por ser él quien ha planteado el problema de nuestro imperio medieval, precisamente como una contraposición frente al imperio carolingio. Indistintamente—en su teoría—habría sido usado el título por los soberanos cristianos de la Península, sin otro pensamiento que el de recabar su independencia del imperio franco.

Los escasos fundamentos documentales de la tesis mayeriana han sido suficientemente rebatidos por Menéndez Pidal. Baste añadir que, en todo caso, la oposición no se dirigiría contra el imperio franco, en plena disolución en las manos torpes de los sucesores de Carlomagno. Es más: cuando empieza a sonar el título de emperador en los reinos españoles—concretamente en León—, por los días de Alfonso III, el imperio romano, renovado en la Navidad del 800, ha caído en manos de insignificantes príncipes italianos. Parece que no conserva más que la misión de proteger a los pontífices romanos, y en aquellos tiempos lamentables de las Marozias, en los que Roma tiene un estrecho horizonte de luchas de familia, cumplen esta misión suficientemente Guido y Lamberto de Espoleto y Berenguer de Friul.

En los días que estos pobres príncipes italianos oscurecen con sus minúsculas querellas por la insignia barroca de la corona imperial, ensancha Alfonso III, en gigantesco esfuerzo, lo que en su clara intención es España y su imperio, ignorando, sin duda, aquellos pequeños episodios de familia, que terminaban —o empezaban— por una coronación imperial, ya que a ninguno de estos pequeños emperadores le faltó un triste papa que le ciñera la corona de Carlomagno: Esteban V, a Guido; el tristemente célebre Papa Formoso, a Lamberto, y todavía, seis años después de muerto Alfonso III, en 916, recibía también la corona imperial Berenguer de Friul, en vísperas de la elección de 919 en Frizlar, que iba a entronizar la dinastía sajona, encargada de recoger la auténtica herencia carolingia imperial.

Pero tan capital como este momento, en que empieza a sonar en los azares de nuestra historia la palabra imperio, es, sin duda, el de la solemne aceptación de la herencia visigótica por Alfonso II. El Albeldense que nos conservó el recuerdo de la trascendental resolución en sus conocidas escuetísimas frases *Omnemque Gothorum ordinem sicuti Toletó fuerat, tan in Ecclesia quam in Palatio, in Oveto cuncta statuit* (*Esp. Sagr.*, XIII, pág. 452) no precisó fechas, ni aun siquiera si fué una resolución tomada solemnemente de una vez en un momento decisivo, o más bien una constante en la orientación de gobierno del rey casto, y es de lamentar, por haber coincidido el largo reinado de Alfonso II con parte del de Carlomagno y el de varios de sus sucesores, precediendo su muerte, en 842, sólo en un año al histórico tratado de Verdún, que sancionó la escisión definitiva de los estados carolingios. Algo temprana podría parecer la resolución para tomada alrededor del 800; no obstante, llevaba ya para entonces Alfonso nueve años de reinado, y no hay ninguna razón para pensar que la idea necesitara para madurarse más o menos de este lapso de tiempo. Sería interesante estudiar la coincidencia de este primer brotar de la pasión renovadora, tan ca-

racterística de las concepciones políticas medievales. Coincidencia y al par irrenunciable divorcio entre el ideario español y el del Imperio romano, redivivo en la histórica Navidad del 800, al recibir Carlomagno de manos del Papa la corona imperial; renovación allí del pasado romano, de la unidad del mundo conocido; renovación aquí, donde teníamos historia propia, de nuestro pasado peninsular, del reino toledano de los visigodos, del primer Estado donde se conjugan en unión vital la cultura romana y la juventud vigorosa de un pueblo germánico. No faltó tampoco la posibilidad de que Alfonso II estuviera bien informado de lo que ocurría allende el Pirineo; sus relaciones con Carlomagno no fueron escasas. Pero acaso es más aleccionador reflexionar en la osadía del gesto de Alfonso II: nada menos que aceptar la herencia visigótica, herencia que recaía en el soberano de la estrechísima faja de terreno que de la montaña asturiana desciende hacia el mar, con alguna mayor anchura por tierras gallegas. El resto de España en manos del Islam, en curva ascendente de pujanza, lanzando ataques de tal brío sobre las montañas asturianas o gallegas, que sólo a milagro se parecía el aguantarlos.

Aceptación decidida, y no a beneficio de inventario, sino en la plenitud de sus consecuencias. Directamente parece que se trata de un reajuste administrativo, de una nueva puesta en vigor de la legalidad visigótica; pero el comentario que ponen por de pronto los hechos, más elocuentes que cualquier teoría, y el que bien pronto se podrá comprobar en las reflexiones de los redactores de crónicas —como siempre, la historia es avanzada en el razonar político—, demuestra que no se trata de esto, o ello es consecuencia, en todo caso, de una más ambiciosa concepción. Se trata de afirmar con esta restauración de la legalidad visigótica, del ordo de los godos, la continuidad jurídica del Estado visigótico en el ovetense. El pequeño reino asturiano era el legítimo sucesor del toledano; a él habían pasado

sus derechos..., pero convertidos en deberes; la *Mater Hispania* de San Isidoro era unidad que había que recomponer; sus más extensas y ricas provincias estaban detentadas injustamente por el Islam. ¡Había que recobrarlas!

Precisamente esta conciencia de España en su integridad, del derecho y empresa que para el pequeñísimo núcleo cristiano constituía el recobrar lo perdido, apunta con claridad meridiana en la Crónica atribuída, cada vez con más posibilidad, a Alfonso III, la denominada antiguamente Crónica o Cronicón de Sebastián. En ella, al referir con adornos más o menos legendarios la gloriosa jornada de Covadonga, se la exalta ya como símbolo de la voluntad de reconquista; *Spaniae salus* era para Alfonso III aquella roca bendita de la Hispanidad. Y nótese que el nombre de *Spania* es el que se suele aplicar precisamente a los territorios ocupados por el Islam.

Trazo de unión entre los dos Alfonsos es la claridad con que en los dos reinados se siente esta continuidad visigótica; la misma crónica de Alfonso III se intitula *Chronica visigothorum a tempore Vuambani regis usque nunc*. Y el Albeldense, que cierra su narración con las campañas de Alfonso III, la rotula también *Ordo Gothorum ovetensium regum*.

¿Usó Alfonso III el título de emperador? Su hijo Ordoño II, siete años apenas después de su muerte, se le atribuye; se gloria de ser hijo del glorioso emperador Alfonso.

En el tomo XVIII de la *España Sagrada* (págs. 662-4) se contienen sendos documentos, de 869 y 877, en que se da a sí mismo Alfonso III el título de emperador. La crítica despiadada de Barrau Dihigo los tacha de apócrifos o, por lo menos, de retocados, y no es la razón de menos peso que contra ellos esgrime la de esta titulación imperial. Sí resulta extraño que precisamente en estos dos únicos documentos de Mondoñedo, tan emparentados, aparezca el discutido título; quizá por estas razones han renunciado Menéndez Pidal y Hüffer a hacer mención de estos

documentos. No creo del todo perdida la causa de la autenticidad, del encabezamiento y suscripciones, por lo menos, con lo cual bastaría a nuestro intento; pero juzgo prudente no hacer hincapié en ellos (2).

Otro discutidísimo documento relata cómo Alfonso III había tratado de comprar en Tours una corona imperial.

Retengamos el testimonio más seguro de Ordoño II, aunque sin dejar de pensar que, a la luz de él, muchos de los motivos de dudar de los anteriores quedan desvanecidos. Y, desde luego, con la certidumbre de que por aquellos días, en que la Corte se había trasladado o estaba para trasladarse a León, se hablaba sin duda de imperio, porque en los últimos años ovetenses también se había hablado.

Colocado el alborear de la idea imperial en estos primeros años del siglo x—los años de plena madurez del califato cordobés—, quedan más enmarcadas las posibilidades de examinar la tesis mayeriana y, como consecuencia, de precisar el contenido inicial de nuestra primera concepción del imperio.

Ya he apuntado que la contraposición que cree ver Mayer con el imperio franco en estos momentos habría de ser referida a los pequeños emperadores italianos, hechuras y protectores interesados de los hombres menos dignos que han ocupado el pontificado romano.

Pero es que, además, el contenido mismo ideológico o jurídico del Imperio renovado en Carlomagno no rima tampoco gran cosa con la mentalidad que podemos rastrear de los tiempos de Alfonso III.

Carlos es cabeza de toda la cristiandad, sucesor en los derechos, no tan sólo del fenecido Imperio romano de Occidente o del oriental bizantino, sino de la totalidad de la gloria de Roma antes de escindirse; en la Navidad del 800 se verificó la traslación del Imperio; el hecho capital en cuya fundamentación jurídica se inicia la especulación política medieval para seguir

siendo objeto de inacabables controversias —de mucho más fondo de lo que a primera vista aparece— a través de varios siglos. El monje de San Gall, cronista nada parlero de Carlomagno, interrumpe la seca aridez de su cronicón para exaltar la magnitud del acontecimiento: *Omnipotens regum dispossitor ordenatorque regnorum et temporum, qum illius admirandae statuae pedes ferreos vel testaceos conminuisset in romanis, alterius non minus admirabilis statuae caput aurem per illustrem Carolum erexit in Francis*. Es, pues, el imperio carolingio sucesor del imperio romano y de los otros grandes imperios de la Profecía, imperios universales.

La *traslatio* del 800 suponía la decadencia en sus derechos del emperador bizantino, que por la herejía había dejado de ser legítimo soberano, hasta tal punto, que Carlos tarda bastante tiempo en entablar relaciones con Bizancio, cuya legitimidad no quiere reconocer.

La *traslatio* no es hecha por el Papa, sino por Dios mismo —hasta Inocencio III no se habla de una *traslatio* hecha por el Papa—. Es misión del emperador la protección del Pontificado romano y, con él, de la Iglesia universal. El *Basileus* de Bizancio, incurso en herejía, ya no puede convocar como antaño los Concilios universales.

La Cristiandad se realiza como unidad religiosa y política, de la que, juntamente con el Papa, es cabeza, por voluntad divina, el emperador.

Excede los límites de lo verosímil que los recuerdos que pudieran conservarse en Oviedo de esta grandiosa concepción determinarán a Alfonso III a recabar para sí la dignidad imperial, de la que tan remotas posibilidades podían ocurrirse en el pequeño reino ovetense.

Suponer que aquí no se conocía más que el mero título de emperador, y que este título fué lo que tentó la vanidad del rey asturiano, es reducir las posibilidades de información que en

Asturias se tenía del Imperio franco a mucho menos de lo que los documentos y restos arqueológicos nos enseñan con bastante claridad.

Cabe suponer que la contraposición estribara tan sólo en afirmar que, frente a las ambiciones universalistas de Carlomagno, manteníamos aquí los fueros de nuestra independencia en una rotunda protesta de insumisión. Aun admitida esta idea, no bastaría ella sola para explicar por qué para plasmarla el rey ovetense se atribuye precisamente el título que, en su apreciación, suponía derechos universales.

Aparte que, por poca que se quiera suponer la información sobre las cosas de allende el Pirineo, no había de escapar el aspecto de protección al Pontificado y, con él, el de tutela de la Iglesia universal. Y este pensamiento no es fácil que pasara, ni remotamente, por la imaginación de los reyes asturianos.

Más próximo antecedente, en cuanto a contenido ideológico, si no en cuanto a titulación imperial, ofrecía aquel viejo ordo visigótico restaurado por Alfonso II, tanto en la Iglesia cuanto en el Palacio.

Ha hecho notar Menéndez Pidal, como una característica de la historiografía visigótica, a partir de Juan de Biclara, la falta de interés de nuestros cronicones por los acaecimientos del mundo germánico más próximo a nosotros y de las postrimerías del Imperio romano de Occidente. La atención se concentra en los sucesos de España y en los del lejano Bizancio. Puede tener, en parte, explicación esta curiosidad por la historia bizantina por la presencia en nuestra Península de las guarniciones imperiales que se mantuvieron durante bastante tiempo en las regiones levantinas. Pero, desaparecidas estas reliquias de influencia oriental, sólo cabe explicar este despreocuparse de lo que ocurría en los pueblos más próximos a nosotros y con quienes los visigodos mantuvieron intensas relaciones en paz o guerra, y esta curiosidad por los sucesos del Extremo Oriente mediterráneo.

neo, como respondiendo a una mentalidad de sobreestimación de nuestra personalidad política. Una vez destruído el Imperio romano de Occidente, o llegado a un estado de postración en el que para nada contaba políticamente, sólo quedaba una soberanía con la que pudiera parangonarse la nuestra; ní los merovingios, ni aun los ostrogodos, ni menos los otros Estados de azar en que transitoriamente iban cuajando los pueblos germánicos, merecían la pena de ser tenidos en cuenta. Sólo dos polos reconocíamos aquí al mundo: Toledo y Bizancio. No encontramos en nuestra cronología referencias a fastos consulares ni a otro cualquier sistema de cómputo; nos basta con nuestra era hispánica y una referencia al año del reinado del *Basileus* de Bizancio.

En San Isidoro se concentra más la atención sobre España; empezamos a tener conciencia de nuestra personalidad nacional; hay en el santo una afirmación jubilosa de que Leovigildo, el arriano, ha llegado a dominar la España entera, y al confrontar nuestros anales con los de la remota ciudad imperial bizantina, hay como una orgullosa comprobación de la vitalidad ascendente y juvenil de nuestra Hispanidad con el decaer del Imperio oriental. En el canto entusiasta del santo doctor de Sevilla a la *sacra mater Hispania*, en esos loores que van a resonar ya sin apagarse a través de toda nuestra historia, suena por vez primera la palabra Imperio.

Atribuir a esa fugaz aparición de la palabra un valor decisivo no sería correcto; quede, con todo, apuntado el dato, y no se olvide que Alfonso III fué un gran lector de la obra isidoriana.

Más suena a imperio el título que en los epígrafes a las leyes visigóticas —y es de suponer que en los demás documentos que emanaran de sus Cancillerías— empleaban nuestros reyes: *Flavio*. Esta denominación de familia de una de las más famosas dinastías imperiales romanas era un título honorífico que usa-

ban también los emperadores de Bizancio; es posible que se le supusiera como característicamente imperial. Así pudo interpretarlo Alfonso III y así es casi seguro que lo interpretó Ramiro III al titularse en un diploma de 974 *Flavius* al par que *basileus*, el título imperial bizantino que se apropió también Carlomagno.

Pero, aun cuando no existiera esa potencial tradición imperial visigótica, bastaría a la gloria de nuestros Alfonsos haber sabido retener este fuerte sentido de la unidad española, de la prestancia de su soberanía, sólo comparable a la del *Basileus* de Bizancio, despreocupada, después del último pacto de Walia con el emperador occidental, de sus últimos esfuerzos agónicos por sobrevivir.

Imperio, pues, pudo significar, en los tiempos de Alfonso III, la renovación del Estado visigótico, con su apuntada ambición imperial y con la clara conciencia del título jurídico sobre las tierras ocupadas por el Islam; título jurídico que me atrevería a decir que se desdoblaba en derecho y deber a recobrarlas. En consecuencia, supuesta la existencia de otros núcleos de resistencia antimusulmana, el derecho a la dirección unitaria de la reconquista, ya que a Asturias-León y no a otro cualquiera de los territorios le correspondía la herencia toledana.

Desde este punto de vista, creo no habría inconveniente en admitir, ya que no la influencia del ideal carolingio, sí, a lo menos, una repercusión de lo que empieza a configurarse en los días revueltos de los sucesores de Carlomagno. Al fraccionarse el Imperio entre sus ineptos descendientes, es uno solo de ellos el que conserva el título imperial; a éste le supone su dignidad una indeterminada superioridad sobre los demás. Jurídicamente, no está aún bien configurada esta especial supremacía del emperador; va a tener su teoría cuando triunfe el sistema jerárquico feudal; pero el feudo está aún en embrión.

En tiempos de Alfonso III recaba Navarra su independen-

cia. Parece claro que ni este gran rey ni sus descendientes renunciaron por ello a la dirección de la empresa total de la Reconquista. Tal vez pudo ser el título imperial la fórmula, todavía imprecisa, para significar que la autonomía de Navarra en nada amenguaba los derechos directores de Asturias-León. Pero ni aun para descubrir en la palabra imperio estos derechos de supremacía es preciso acudir a esta explicación; cierto que la idea imperial romana, absolutamente unitaria, como la del propio Carlomagno, difícilmente puede suscitar la de una soberanía sobre otros soberanos; pero no faltaban precedentes en algunos libros del Antiguo Testamento.

Esta idea de supremacía irá fortaleciéndose con el andar de los tiempos y la recepción en España del ideario feudal, y acabará por desvirtuar el primitivo pensamiento español imperial; pero para ello hay que esperar a los días de Alfonso VI y Alfonso VII.

Ya se ha indicado lo que excede de las posibles ambiciones de Alfonso III la protección al Pontificado, elemento esencial de la idea imperial carolingia, y más aún de lo que fué su fundamento y corolario: el unitarismo imperial de la Cristiandad. Pero ello no excluye de las finalidades de nuestros monarcas la protección a la Iglesia en el ámbito peninsular. También en este aspecto le cabe a nuestro viejo Imperio, y muy ceñidamente, el calificativo de español. Y ya en este ámbito, la misión de proteger a la Iglesia es tan connatural a la misión imperial y a la regia misma, que es éste, después del de haberse esforzado en la lucha con el Islam, el toque a que acuden los cronistas para juzgar el esplendor de un reinado. Aun los mismos avances de la frontera hacia la Hispania irredenta se suelen considerar, y no secundariamente, como recuperación de territorios para la santa Iglesia. En tiempos bastante posteriores aparecen estas ideas, formuladas en toda su sencilla lógica, en un documento apócrifo atribuído a Ordoño II. Se trata, sin duda, de una falsi-

ficación compostelana notablemente posterior a la data que se le supone. Para nosotros, cuanto más tarde se le feche más elocuente será su testimonio de la persistencia del antiguo ideario español, que fundamenta el Imperio en este recobrar incesante de antiguas diócesis españolas, sin dejarse contaminar por las desafortunadas pretensiones de los obispos compostelanos, envueltas en su título pretencioso de pontífices de la sede apostólica jacobea frente al *Apostólico* de Roma.

Más adelante sí se puede comprobar que la exaltación de los obispos compostelanos sirve para ampliar en lo eclesiástico la esfera de influencia, ya netamente imperial, de los soberanos leoneses. Y no sería del todo arbitrario imaginarse que la restauración visigótica de Alfonso II, coincidiendo con el hallazgo de las santas reliquias compostelanas, llevaba ya en germen un propósito de extender la protección a la Iglesia a todo el ámbito de la Hispania que evangelizó el Apóstol y dominaron los monarcas visigodos. Pero sin excederlos y evitando la supervaloración de lo compostelano como aspiración a universalismos que aquí nunca se pretendieron. Y es importante cómo la falsificación compostelana, el documento atribuido al año 915, pero ciertamente mucho más reciente, y con toda verosimilitud posterior a aquel intento ambicioso del título apostólico de la Iglesia compostelana, se mantiene en la antigua medida española. Se narra en él con tonos contritos la pérdida de España por los pecados de reyes y pueblos, y cómo se refugiaron los obispos, medrosos de los horrores de la invasión, en tierras de Iria, y cómo luego el Señor *dedit auxilium servis suis per manus imperatorum avorum et parentum meorum* (*Esp. Sagr.*, XIX, 394). La Reconquista, obra imperial, restituye a los obispos sus sedes, que abandonaron en los días azarosos de la rota de D. Rodrigo.

Admitidas las deducciones que se vienen aventurando, resultaría que el ideal primitivo de imperio habría quedado perfilado en los tiempos de Alfonso III: derecho a recomponer la

unidad española, incluso sobre los territorios que detenta el Islam, y pretensión exclusiva a recobrarlos. En consecuencia, derechos también a la dirección de la totalidad de la empresa de la Reconquista, y para ello, una cierta supremacía sobre otros príncipes españoles también empeñados en ella. El título jurídico en que se fundamentan estos derechos y pretensiones es la herencia visigótica, concebida como herencia imperial. Y tal vez también una aspiración a intervenir en los problemas capitales de trascendencia peninsular de la política eclesiástica de los territorios de estos otros príncipes, añadida al derecho y deber de protección sobre las iglesias del propio territorio, consideradas, en un sentido bastante material, como iglesias propias.

## II

Los inmediatos sucesores de Alfonso III van a seguir perfilando el contenido de la idea imperial, acentuando el aspecto de supremacía sobre los otros Estados cristianos de la Reconquista. Y era precisa una fe no pequeña en los destinos de su obra para seguir ostentando el ambicioso título en aquellos años de angustia en que el Imperio cordobés llega, con Almanzor, a extremar su amenaza sobre la cristiandad española hasta acorralarla otra vez en las breñas asturianas; pero no se pierden las ocasiones de reaccionar; se van estabilizando los avances y, con ellos, la ambición imperial, precisándose y enriqueciéndose su ideal de contenido.

Los hijos de Alfonso III no se limitan a recordar las glorias imperiales de su progenitor; ellos mismos, sobre todo cuando los azares de las campañas les son propicios, aparecen en crónicas y diplomas designados con el título de *imperator*; en la práctica logran la sumisión o prestan ayuda a otros príncipes. Ordoño II ayuda en sus empresas a Navarra y conquista para San-

cho García la ciudad de Nájera. Ramiro II obtiene la sumisión del wali de Zaragoza; el título de *imperator* se enriquece con la variante de *rex magnus*, indicación inequívoca de su superioridad sobre otros reyes.

Hüffer ha estudiado la importancia del Concilio de Compostela de 959, sobre el que tan agudas observaciones había hecho el P. Fita, haciendo destacar su significación como reconocimiento de la supremacía leonesa en Cataluña.

Borrell II aspira a independizar sus obispos de la metropolitana de Narbona; piensa para ello resucitar la antigua provincia eclesiástica Tarraconense —todavía han de pasar años antes de que las armas catalanas logren reconquistar Tarragona—; pero la sumisión de sus obispos a un metropolitano extranjero se le va haciendo intolerable, y en nombre del conde barcelonés se presenta en Compostela el abad Cesáreo de Monserrat, exponiendo los planes que en Barcelona se urden, a los obispos gallegos y leoneses reunidos en Compostela. El rey, allí presente, junto con sus obispos, acoge con entusiasmo las propuestas del abad Cesáreo. Son, ciertamente, una muestra de acatamiento de los lejanos territorios de la marca hispánica, no ha mucho separada del Imperio franco, a la sede del Apóstol, e indirectamente, dada la organización de la Iglesia en aquellos siglos, de la dirección de las cosas de España como atribución del emperador leonés.

No interesan ya las ulteriores alternativas del proyecto de Borrell II ni las dificultades de Cesáreo con los obispos catalanes, reacios a dejar desmembrar sus diócesis. Baste recordar que cuando, al fin, es conquistada Tarragona, casi un siglo después, corresponde también al arzobispo de Toledo, Primado de España, intervenir decisivamente en la restauración de la vida eclesiástica tarraconense.

A este primer reconocimiento de la santidad del Sepulcro del Apóstol como centro de la vida eclesiástica española, y de la

preponderancia del *imperator* leonés, que puede convocar Concilios en los que se resuelvan asuntos de la remota Tarragona, corresponde la jactanciosa titulación de Sede Apostólica, que empieza a sonar en 974 y de cuya significación ya se ha indicado antes algo.

Este mismo año de 974 se firma Ramiro III en un diploma *Ranimirus flavius princeps magnus basileus unctus; el princeps magnus*, de supremacía sobre los demás, y por si cabía alguna duda, *basileus*, el título imperial bizantino, que pudo recordarle una Embajada del emperador oriental que por aquellos entonces había recorrido nuestra Península.

El poderse señalar estos datos en los días de Abd-al-Rahman III, Alhaqem y Almanzor no es pequeño argumento del arraigo que la concepción imperial había alcanzado. La restauración del Imperio romano en los reyes de Germania, que se afirma definitivamente con la coronación de Otón I en 950, parece haber ocurrido a distancias planetarias de este mundo cerrado de Iberia, que parece va a ser acabado de sojuzgar definitivamente por el Islam. Los dos Imperios, el nuestro, que parece un recuerdo conservado con vanidad desmesurada por aquellos pequeños soberanos, prácticamente dependientes de Córdoba, y el germánico de Otón, marchan ahora infinitamente divorciados.

Sería la más extraña idea la de una contraposición de nuestros príncipes leoneses con los Otones; para éstos, en la Península no existía más que Córdoba, adonde enviaron Embajadas fastuosas, en cuyas relaciones sólo una pasajera curiosidad despiertan los territorios cristianos que atravesaron aquende el Pirineo —y entre los cuales no se encontraban los leoneses.

Aprieta tanto la adversidad, primero, con las campañas de Almanzor, y luego, por si esto era poco, con la incoercible pujanza de Castilla, dirigida por Sancho el Mayor, que parece que perdieron los soberanos leoneses el humor de llamarse empera-

dores; bien sea por esta causa, bien por la escasez de documentos, ello es que en más de cincuenta años no se vuelve a encontrar rastros de título imperial. Pero la idea había hecho camino ya fuera de León, y aun el mismo Sancho el Mayor no desconoce la dignidad imperial leonesa. Oliva, el insigne abad y obispo de Vich, en carta que dirige a Sancho en 1023, no tiene inconveniente en darle el título de rey, calificando en el mismo escrito a Alfonso V de emperador. El mismo Sancho encabeza un documento de 1029 con la conmemoración de los soberanos de España; él es rey de Aragón, Pamplona, Sobrarbe y Ribagorza, Nájera, Castilla y Alava; el conde Sancho Guillermo en Gascuña, Berenguer conde de Barcelona *et imperator Domnus Veremundis in Gallecia*.

Al fin, en 1034, después de arrebatar León a Bermudo III, toma él mismo el título de emperador. De Sancho el Mayor es la primera moneda imperial española.

El hecho de que sólo después de la conquista de León se decida a usar el título imperial parece ser revelador de que por aquellos días la vinculación de la dignidad imperial a la ciudad era sentida como requisito constitutivo del Imperio. Sin embargo, la crónica de San Juan de la Peña se lanza ya a buscar otros justificantes: *propter latitudinem terrarum quas possidebat et quibus dominabatur fecit se nominari imperatorem*. Esta distinción entre las tierras que poseía y las otras en que dominaba, añadida a la de extensión dilatada de los territorios, presagia puntos de vista nuevos. No creo, con todo, que se deba insistir mucho en ellos, porque tales fundamentaciones pueden reflejar, más bien que el pensamiento de Sancho el Mayor, el del cronista.

Ello es que en 1036, muerto ya Sancho, y habiéndose vuelto a apoderar de León el infortunado Bermudo, vuelve a recaer en él la dignidad imperial y a serle reconocida desde Aragón por uno de los hijos de Sancho, Ramiro I. De todos modos, la

hegemonía leonesa va a sufrir un rudo golpe al trasladarse el centro de gravedad de la política española de León a Castilla con la nueva dinastía. El título imperial leonés podrá conservarse como una tradición gloriosa; la realidad empuja en otras orientaciones geográficas y políticas.

### III

La nueva dinastía navarra, más europea, más preocupada con los sucesos de allende el Pirineo, va a poner en contraste nuestra idea imperial con la del Imperio romano-germánico.

Los títulos imperiales de Fernando I no encierran más novedades que añadir algunas fórmulas, epítetos cancillerescos, como *magnus*, *fortissimus*, de escasa importancia, añadidos al *imperator*, ya consolidado.

Lo trascendental es la repercusión europea de la titulación imperial del primer monarca castellano.

El Imperio germánico, un tanto desorbitadamente con Otón III, con más realismo, pero con decisión siempre, bajo Enrique III tiende a actuar su aspiración a la preponderancia en lo que fueron provincias del Imperio romano. A su lado, y con su apoyo, los pontífices de Roma, que han salvado definitivamente la crisis del siglo X, prosiguen incansables la labor de reforma y centralización, que tan indispensable se había mostrado. El Pontífice, y aun el emperador, tienen a su disposición un instrumento de perfección incomparable: los Cluniacenses, organizados unitaria y jerárquicamente y extendidos por toda Europa. El ideal unitario se va haciendo alma del Medievo.

A Enrique III se le dirigen alabanzas como esta de Wipo:

*Tu caput es mundi, caput est tibi Rector Olympi  
Cuius membra regis iusto moredamine legis.*

San Pedro Damían le dice en una de sus epístolas: *Et quum omnia regna terrarum quae vestro subijcetur imperio, teste mundo, largissima vestrae pietatis abundantia repleat.*

¿Qué tiene de particular que la inquietud por encontrarse con otro emperador, que subraya el texto de Mariana a que al principio hice alusión, fuera una realidad?

El fondo histórico, que nadie se atreve a negar, a este episodio puede reducirse y esquematizarse lo que se quiera; siempre quedará lo esencial, alguna forma de notificación a Fernando I de la oposición del emperador germánico a que se titulase él emperador. Para nosotros, la oportunidad y aun la urgencia de contrastar ambos conceptos imperiales: el universalista romano-germánico y el nuestro, que sigue siendo inalterablemente español. Lo nuevo, lo que sin duda pudo parecer aprovechable, es la jerarquización feudal, ya bastante desarrollada, que en nada se opone a nuestro viejo ideal astur-leonés.

Alfonso VI va a utilizar esta idea; para él, el ser emperador consiste principalmente en poder imponer su voluntad a otros príncipes, y lo logra incluso de los condes catalanes, que ejecutan sumisos sus órdenes resentidas contra el Cid en desgracia. Lo expresivo de sus títulos imperiales supone una plena y absoluta seguridad y precisión en la idea. Es emperador de toda España y emperador toledano.

Sus derechos imperiales sobre la totalidad de España no pueden padecer limitaciones, ni menos subordinarse a otra soberanía, por alta que ella sea. Los pontífices Alejandro II y San Gregorio VII, fundados en no sé qué documentos, que dicen conservar en sus archivos, pretenden una sumisión de Alfonso VI. Este se opone resueltamente a cualquiera muestra de reconocimiento de tal supremacía. Sabe, sí, transigir en materias puramente eclesiásticas; accede e incluso impone con toda su autoridad la sustitución del rito mozárabe por el romano; pero también obtiene concesiones. Un reconocimiento de su supre-

macía imperial, que se va desplazando hacia Toledo, significa la confirmación del arzobispo de Toledo por Urbano II en 1088 como Primado *in totis Hispaniarum regnis*.

Aun el Islam recoge el título imperial del soberano de Castilla y León en la expresiva fórmula de emperador de las dos religiones.

Con Fernando I y Alfonso VI gana precisión la idea imperial al enfrentarse con el Imperio romano-germánico o con las pretensiones pontificias. Se afirma la vieja idea de la absoluta soberanía española; pero parangonándose con otras de más ambiciosa extensión. Tal vez, a partir de este momento, merezca tenerse en cuenta lo que para épocas más remotas suponía Mayer; es posible que desde ahora el título de emperador empiece a significar oposición. La doctrina jerárquica feudal se va formando, y rey significa una categoría en posible subordinación a la de emperador. Nuestra insumisión aprovecha el viejo título imperial llenándole de un nuevo contenido.

El título de *Imperator toletanus* significa también un inicio de ruptura con la base tradicional leonesa; pero se afirma, en cambio, la continuidad visigótica, más esencial en el nacimiento de nuestra idea de Imperio.

La primacía de la sede toledana es el complemento eclesiástico del Imperio. Al lado de una cabeza temporal de la Hispanidad, una cabeza religiosa. Imagen reducida, pero completa, de la gran máquina imperial romano-germánica.

Alfonso VII *el Emperador* extrae las últimas consecuencias —últimas en dialéctica y en cronología— de las premisas que sentaron sus inmediatos antecesores, agudizando la preocupación europea, buscando excesivamente la nivelación de su Imperio con el romano-germánico, hasta llegar a desvirtuar casi del todo la tradición española.

No merece la pena de detenerse en la ocupación transitoria durante su minoría de las tierras y título imperial por Alfon-

so I de Aragón el Batallador. Las nuevas corrientes ideológicas de extensión de territorios y sumisión de otros soberanos aplican aún mejor estas actitudes del aragonés. Alfonso VII, al hacerse, después de la turbulenta minoría, con la totalidad del Poder, adopta en su Cancillería, como fórmula estable, el título que con alguna vacilación había consagrado Alfonso VI: *Dei gratia totius Hispaniae Imperator*.

El fundamento de su idea imperial aparece ya claro, como el de supremacía feudal sobre otros príncipes. En la imponente solemnidad de su coronación imperial en 1135, junto con una concesión a las tradiciones, ya que se hizo en León, aparece como relevante la presencia de los *vasallos*, entre los cuales hay dos reyes, García de Navarra y Zafadola —el rey moro trashumante—, el conde de Barcelona, el de Tolosa y algunos otros de Gascuña.

Ungido, consagrado como los reyes visigodos o como los emperadores germánicos, rodeado de vasallos, entre los que se cuentan reyes, nada le falta para equipararse a sus remotos antecesores o a sus poderosos rivales.

La política religiosa de Alfonso VII deja transparentar aún más su concepción europea del imperio. En la contienda con Portugal, que busca como garantía de su independencia la protección de Roma, se debate ya un tema de claro derecho feudal. Es posible, aunque no suficientemente comprobado, que el nuevo reino portugués reconociera la supremacía imperial de Alfonso VII. En todo caso esto corría gran peligro con la infeudación del reino a la Sede romana. Conocemos de esta contienda el aspecto eclesiástico, en el que Alfonso VII logra una completa victoria; se trata de recabar el sometimiento del metropolitano de Braga a la primacía de Toledo. Ni el rey portugués ni el mismo obispo bracarense lo ven con buenos ojos. Al fin, y después de largas negaciones, en las que se llega a amenazar con penas eclesiásticas al de Braga, se logra la sumisión.

Precisamente en materias eclesiásticas, y relacionadas con la sede bracarense, encontramos una alegación concreta de derechos imperiales hecha por Alfonso VII; de ella me he ocupado recientemente (3). Alfonso VII, que tiene que consentir que los obispos de algunas sedes gallegas, pertenecientes a la antigua provincia eclesiástica bracarense, sean confirmados y consagrados por el arzobispo de Braga, al dirigirle una carta comunicándole una elección, alega, como perteneciente al *imperiale ius*, el prestar su asentimiento a las elecciones episcopales. El lenguaje y el pensamiento riman en todo con el ideario del resto de Europa —tal vez con el Concordato de Worms—. Los elementos tradicionales se van esfumando y desvirtuándose la idea antigua española, que era la recia, la de garantías de subsistir. Esta nueva, artificiosa y desproporcionada a nuestras escasas posibilidades políticas de entonces, se derrumba rápidamente y arrastra los restos de la tradicional que había absorbido.

#### IV

La idea que pudiera tener Alfonso VII del Imperio, en cualquier caso, no incluía la unidad indivisible de sus Estados; a la muerte los repartió, como lo había hecho también Fernando I.

Esta segunda participación se consolidó durante bastantes años, decisivos para el Imperio. Con la antigua concepción es posible que el soberano leonés no hubiera encontrado obstáculo sustancial en la disminución territorial para seguir llamándose emperador. En días más estrechos se sintieron emperadores Bermudos y Ramiros; pero ahora la ausencia de un coro de vasallos era algo irremediable.

Fernando II tal vez dudó algún momento si había de continuar la gloriosa herencia *quando Adefonsus bonae memoriae obiit, regnante Fredenando, nondum imperator*, que dice un do-

cumento publicado en la *España Sagrada* (XLI, pág. 26). La duda se resolvió en contra de la continuación imperial. Al reunirse otra vez en Fernando III las dos mitades separadas, las ideas europeas habían hecho ya mucho camino en nuestra Península para que pudiera aquí resucitarse un emperador frente al germano. Las ideas jurídicas feudales, junto con las romano-canónicas, llevaban todas las de triunfar. Estas ideas ya empapadas en Teología, esta exaltación de la unidad cristiana bajo un emperador y un papa, van a ser incorporadas por el hijo de San Fernando al Código de las Partidas.

El mismo Alfonso X, empeñado vanamente durante gran parte de su vida en una ambición imperial, no es por el viejo Imperio español por quien se afana; es por el romano-germánico, que un entronque familiar y un azar de minoría le hace ver como posibles; este *fecho del Imperio* acabó de gastar, con los cuantiosos caudales que en él se malbarataron, los últimos restos de la ilusión de Imperio que en nuestra patria hubo en la Edad Media.

Este extinguirse de la idea imperial española, precisamente cuando la Reconquista se va consolidando y el pequeño territorio asturiano en que surgió se ha convertido en el gran Estado castellano, y cuyas causas he intentado señalar en una insensible sustitución de los ideales primitivos y auténticamente españoles por los romano-germánico-feudales, dictará sin duda el intento de concretar lo que he intentado ir señalando como característico del ideal imperial nacional.

Las líneas fundamentales quedaron ya conseguidas con Alfonso III; lo nuevo, lo original, lo ejemplar de la idea española de Imperio es la afirmación del derecho a la unidad española. Este derecho se extiende, aunque no se pueda ejercitar en algunos, a todos los territorios peninsulares. Para unos —los cristianos de otros príncipes—, significa una sumisión, por lo menos en cuanto a reconocer el impulso unitario de la Recon-

quista. Para otros —los que detenta el Islam—, hay momentos en que se traduce en una subordinación efectiva y al pago de parias. En la mayoría de los casos, frente al Islam, las posibilidades materiales no llegan a tanto; lo esencial es mantener enhiesta la justicia de la pretensión, que se realizará cuando Dios quiera; pero pretensión que es eje de una orientación política multiseccular. Y la posesión de esta clara idea de derecho no es pretensión de Imperio, no. El Imperio existe en cuanto aparece con precisión la voluntad de obtener este complemento indispensable de hispanidad.

Por eso he señalado como desviada la idea del Cronicón de San Juan de la Peña al fundamentar el título imperial de Sancho el Mayor; no se era emperador leonés por multitud de tierras en dominio o en sumisión. Se empezó a ser por concebir con claridad el derecho y deber de recoger la herencia visigótica, por la voluntad de reconquista.

Con Alfonso VI se muestra ya con claridad la aceptación del ideario imperial europeo. Andando la Edad Media se hacen de él exposiciones que a primera vista parecen significar no tan sólo la aquiescencia absoluta a tales ideas, sino aun la aceptación práctica, con su secuela de sumisión de nuestra patria a la supremacía imperial romano-germánica. Alfonso X, en las Partidas, afirma la necesidad de que exista en la Cristiandad una sola cabeza imperial como algo axiomático e incontrovertible. El infante Don Juan Manuel, en el Libro de los Estados, insiste hasta en los más pequeños detalles de la construcción jurídica imperial-feudal.

Sin embargo, la actitud cívica de rebeldía, que es el eje dramático de la narración de Mariana; el enfrentar a nuestro héroe español con papas y emperadores, siguiendo romances de mocedad, es fundamental, y sigue siéndolo aún después de que los hombres de letras parezcan haberla abolido con su aceptación inconsiderada de la jurisprudencia feudal. El mismo don

Juan Manuel deja transparentar el sentimiento nacional frente a las teorías que él acepta. No todos reconocen la supremacía imperial: *Et alguns reys son agora que tienen que non deben obedescer a los emperadores*. Y hablando del poder temporal de los papas, con miedo a entrar en el fondo de la cuestión, no deja de echar por delante “que son los reyes de Castilla los más sin sujeción...” (4).

La literatura teológica y canónica de nuestra baja Edad Media, tan poco estudiada todavía, recoge con más claridad la exención de España de la autoridad imperial. Nuestro eximio teólogo Alfonso de Madrigal, el Tostado, lo afirma repetidas veces. Con no menos frecuencia y con mayor energía insiste en ello Rodrigo Sánchez de Arévalo (5).

Los teólogos y canonistas del siglo XVI recogen como indubitable la teoría (6).

No fué de las menores susceptibilidades que hubo de tranquilizar Carlos V la de la exención imperial española. Al comunicar la noticia de su elección a las ciudades españolas, se vió obligado a asegurarlas una por una de que, aun aceptando el Imperio, no intentaba con ello someter España a la autoridad imperial. El anteponer el título de emperador al de rey de España es también objeto de prolijas explicaciones (7).

¡Recia y honda protesta esta de las villas castellanas, conscientes de la nueva exaltación imperial española, que quieren ver perfectamente clara en su arraigo peninsular, sin confusiones con el Imperio germánico, aunque recaigan ambos en un español tan auténtico como Carlos!

No será este nuevo Imperio el viejo de León; pero sí más emparentado con él que con el que ofrecieron a Carlos V los electores alemanes.

Saben que es uno nuevo, luminoso, que empezó a apuntar con Isabel y con Fernando.

El mismo que es hoy sustancia política e ilusión incontenible de nuestra España resucitada.

## NOTAS

Para no fatigar al lector con un excesivo aparato bibliográfico se omiten las referencias a los textos y datos ya utilizados en obras conocidas, como *La España del Cid* de Menéndez Pidal; el trabajo de Hüffer "Die Leonesischen Hegemoniebestrebungen und Kaisertitel", en *Spanische Forschungen*, III, 379, o en la traducción castellana titulada *La idea imperial española*; la obra de R. W. y A. J. Carlyle, *History of medieval political theory in the West*, o la de Dempf, *Sacrum Imperium*.

Para el concepto adoptado del Imperio romano-germánico se preacinde, como es natural, de discusiones y se acepta sustancialmente la concepción de Günter tal como la refleja, después de abundantes y meritorios trabajos monográficos, en su excelente compendio histórico *Das deutsche Mittelalter*.

(1) El pasaje aludido de Mariana se encuentra en el libro IX de su *Historia de España* y constituye el capítulo V del mismo. (Edic. Bibl. Aut. Esp. de Rivadeneyra, I, 251-3.)

Baronio recogió la noticia (*Annales ecclesiastici, una cum critica A. Pagii*. Lucae, MDCCLV, t. XVII, col. 1150). Quizá rechazando como fabulosa la intervención del Cid amañó arbitrariamente una solución. De Baronio pasa la información a Mansi, que la incluye en su monumental colección de Concilios. (Tomo XIX, cols. 839-40.)

La seguridad con que Mansi acepta los datos de Baronio logra para esta versión un éxito completo. Son aceptados por Heffele en su *Histoire des Conciles* (Trad. Leclerq. Iv., 1117), y se acoge sin reservas en obras tan divulgadas como la *Historia de la Iglesia*, del cardenal Hergetroter (trad. italiana, IV, pág. 6).

El texto de Alfonso Polo se encuentra en la *Tertia pars Abulensis super Matheum*. (Venetiis, 1529, fol. 21 b.)

La historiografía alemana ha dedicado a nuestro asunto una crítica más detenida y no menos llena de curiosidad; un resumen de la última bibliografía sobre el asunto puede verse en Günter, *Das deutsche Mittelalter* (pás. 354-5). No se debe omitir el trabajo de Steindorf, que cita Menéndez Pidal en *España del Cid* (pág. 138), ni menos aún puede pasarse en silencio esta misma obra egregia de Menéndez Pidal, de la que Hüffer ha tomado largamente la casi totalidad de su información y aun de su construcción sistemática.

(2) Es cierto que Barrau-Dihigo, en "Etude sur les actes des Rois asturiens" (*Revue Hispanique*, t. XLVI, págs. 91-8), se basa principalmente en el título de emperador, que en el encabezamiento de los dos diplomas se atribuye a Alfonso III para combatir la autenticidad de los mismos; pero tampoco es secundaria la otra sospecha que contra ellos levanta: la de resolver prematuramente un pleito que no tenemos certidumbre que se planteara hasta alrededor de los años 1102 o 1103.

En cambio, no deja de darle que pensar la precisión de la data del segundo, el de 877, y, sobre todo, la existencia, ciertamente comprobable, en tiempos de Alfonso III de los confirmantes, que en larga lista aparecen al pie del documento. De aquí el suponer ambos documentos, cuya causa no se puede separar, más bien como retocados o interpolados.

Aceptado este supuesto, cabe preguntar si la interpolación llegó también al encabezamiento, si fué concretamente el título de emperador una de las añadiduras que introdujo el interpolador. Ello resulta bastante extraño; el interpolador conocía su oficio, si es que hubo tal interpolador; tuvo buen cuidado de no retocar las suscripciones, de no alterar el estilo. ¿Por qué había de cambiar el título real en imperial un hombre que se cuida, para urdir un título para defender sus intereses, en encajarle en un viejo documento, del que no modifica ni siquiera un nombre de un confirmante?

La gran dificultad de que sea en estos dos solos documentos interpolados en los únicos en que aparece el título imperial podría ser menor de lo que parece.

Para el primero, la ocasión era propicia; habría de haber sido redactado al acabar Alfonso de consolidar su autoridad después de vencer la rebeldía gallega, acaudillada por el *tirano* Fruela. (Cotarelo: *Historia crítica y documentada de la vida y acciones de Alfonso III el Magno*. Madrid, 1933, págs. 100-105.)

En el segundo diploma se hace concreta referencia a la conquista de Braga, aunque no fuera absolutamente reciente. Era la primera ciudad con sede metropolitana que se rescataba; buena coyuntura sin duda para usar el título de emperador.

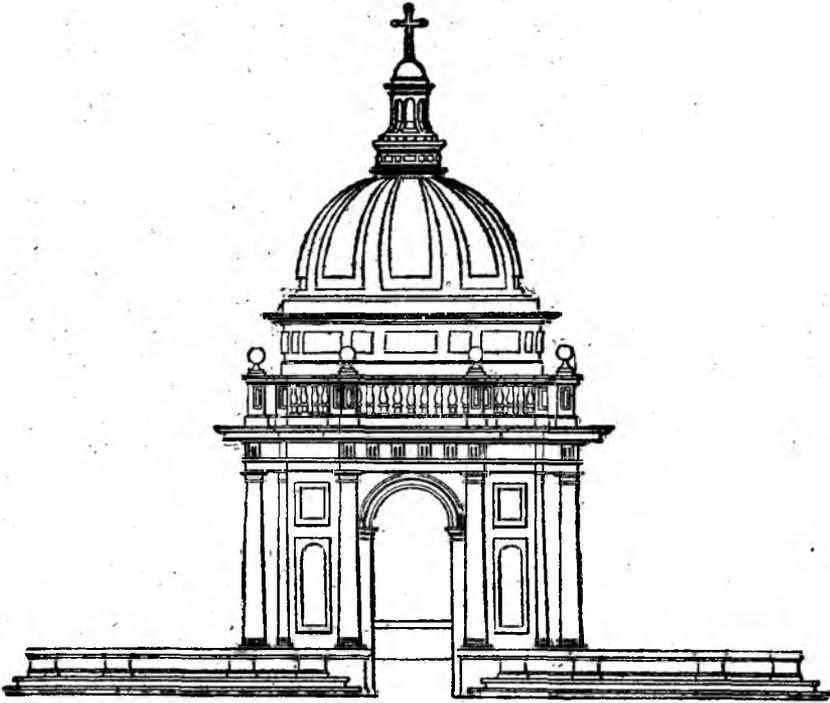
(3) "Notas para el estudio de la idea imperial leonesa", en *La Ciudad de Dios*, vol. CLIII (1941), págs. 186-90.

(4) *Libro de los Estados*. (Ed. Bibl. Aut. Esp. de Rivadeneyra, págs. 304 y 357.)

(5) *Tertia pars Abulensis super Matheum*, fol. 21. Sobre Arévalo véase el trabajo de Teodoro Toni, "Don Rodrigo Sánchez de Arévalo", en *Anuario de Historia del Derecho español*, XII, pág. 248.

(6) Por ejemplo, Martín de Azpilcueta: "Relectio in cap. Novit de iudiciis", en sus *Opera omnia* (edic. Lión, 1589, II, págs. 129 y 145). O Suárez en su *De Legibus*, III, 7 (Edic. MDCXIII, pág. 131), donde se recoge más directamente la referencia de Covarrubias y se reconoce la unanimidad de nuestros teólogos y juristas sobre el asunto.

(7) Véase la reseña de estos documentos en Foronda: *Estancias y viajes de Carlos V*, pág. 150. Alude claramente a esta documentación Alfonso Polo en el pasaje, tantas veces aludido, en que glosa al Tostado. Véase nota 5.



## *Poesía*

Leopoldo Panero: *Poesías*.—Luis Santamarina: *Las desventuras de un maestresala*.  
José María Pemán: *Buenos Aires a un metro de distancia*.



# POESIAS

POR

LEOPOLDO PANERO

1

## VUELO DE INOCENCIA

**S***I torno a contemplar mi adolescencia,  
como un fantasma de las aguas brota  
que no se extingue nunca ni se agota  
de ayer hacia jamás la transparencia.*

*Mecida por un vuelo de inocencia,  
después del túnel, la ciudad remota  
abre sus finas alas de gaviota  
en el asombro azul de la presencia.*

*¡Oh siempre adolescente pensamiento!  
¡Oh pueblo pescador entre la bruma  
de ayer hacia jamás en la distancia!*

*En tus muros de sal que bate el viento  
duerme la noche con rubor de espuma  
los sueños de mi hermano y de mi infancia.*

*JARDIN DEL GENERALIFE*

*Agua escucha el dolor, la luz, la vega.  
 Quisiera separarme y no podría.  
 ¡Quisiera por la blanca serranía  
 perderme en la blancura que me ciega!*

*Agua desnuda y claridad que juega  
 entre los mirtos verdes de la umbría,  
 ¡agua de manantial y nevería  
 donde tiembla la Alhambra y se sosiega!*

*El agua deja que la luz la lleve;  
 ¡la sombra del jardín innumerable  
 mece la soledad del agua huída!*

*La mirada resbala por la nieve,  
 sucede a la palabra lo inefable,  
 sigue el cuerpo su muerte conocida.*

*TIERRA DEL CORAZON*

*Vas con tu luz de mágica amargura  
 como un tránsito suave de rocío,  
 ¡cisne mecido en el verdor del río  
 por el sigilo de la nieve pura!*

*¡Ay asombro mortal de la hermosura,  
rubio, alado fantasma, sueño mío,  
ven a mecer mi corazón sombrío  
como el son del otoño en la espesura!*

*Ven a mi corazón, mece mi sueño,  
briza mi soledad hasta que duerma;  
mi voz habla con Dios cuando te nombra.*

*¡Ay tierra del dolor, siempre sin dueño;  
tierra del corazón dormida y yerma  
por donde vas, por donde va tu sombra!...*

4

JOAQUINA MARQUEZ

*Sola tú junto a mí, junto a mi pecho;  
sólo tu corazón, tu mano sola  
me lleva al caminar; tus ojos solos  
traen un poco de luz hasta la sombra  
del recuerdo; ¡qué dulce,  
qué alegre nuestro adiós! El cielo es rosa  
y es verde el encinar y estamos muertos,  
juntos los dos en mi memoria sola.*

*Sola tú junto a mí, junto al olvido,  
allá donde la nieve silenciosa  
del alto Guadarrama entre los pinos,  
de rodillas te nombra.*

*Estamos solos para siempre; estamos  
detrás del corazón, de la memoria,  
del viento, de la luz, de las palabras,  
juntos los dos sobre la nieve sola.*

## LA MELANCOLIA

*El hombre coge en sueños la mano que le tiende  
un ángel, casi un ángel. Toca su carne fría  
y hasta el fondo del alma, de rodillas, desciende.  
Es él. Es el que espera llevarnos cada día.*

*Es el dulce fantasma del corazón, el duende  
de nuestras pobres almas, es la melancolía.  
¡Es el son de los bosques donde el viento se extiende  
hablándonos lo mismo que Dios nos hablaría!*

*Un ángel, casi un ángel. En nuestro pecho reza,  
en nuestros ojos mira y en nuestras manos toca;  
y todo es como niebla de una leve tristeza,*

*y todo es como un beso cerca de nuestra boca,  
y todo es como un ángel cansado de belleza  
¡que lleva a sus espaldas este peso de roca!...*

## LA SONRISA DORMIDA

*Hasta mañana dices y tu voz  
se apaga y se desprende  
como la nieve. Lejos, copo a copo,  
va cayendo y se duerme  
tu corazón cansado.*

*Tras la penumbra de tu carne crece  
la luz intacta de la orilla. Vuela  
una paloma sola. Se oyen trenes  
perdidos en la noche entre el silencio  
de las encinas y del trigo verde.  
Hasta mañana dices. Tu sonrisa  
se va durmiendo mientras Dios la mece,  
mientras se queda ciega tu hermosura,  
mientras vas caminando dulcemente  
por esa senda pura que algún día  
te llevará dormida hacia la muerte...*

7

#### COMO EL SON DE LA LLUVIA

*Empieza tu sonrisa  
como el son de la lluvia en los cristales;  
la tarde vibra al fondo de tristeza,  
y brota de la tierra un olor suave,  
un olor parecido a tu sonrisa.  
Un pájaro se posa sobre un sauce  
y comienza a cantar; la lluvia roza  
vagamente el paisaje.  
Y, de pronto, ¿por qué sobre tus labios  
la sonrisa se borra y se deshace  
y te quedas oliendo a tierra limpia  
y a luz y a transparencia de la tarde  
donde brilla de nuevo el sol, y el iris,  
movido levemente por el aire,  
es como tu sonrisa que se acaba  
dejando su hermosura entre los árboles?...*

## ORACION

*Lo que toca la mano Dios lo siente.  
Lo que el alma contempla Dios lo sabe.  
Estamos tan desnudos como el ave,  
que se torna volando transparente.*

*Vivimos junto a Dios eternamente.  
¡Estrechamente en nuestro pecho cabe  
el agua viva y el aroma suave  
que brota del dolor como una fuente!*

*Lo que Dios ha mirado sólo existe.  
Sólo existe la fe. La sombra piso  
de mi antiguo vivir y nueva muerte;*

*la planta de mi pie camina triste,  
y arrojado del propio paraíso  
mi corazón se duerme para verte.*

## A MIS HERMANAS

*Estamos siempre solos. Cae el viento  
entre los encinares y la vega.  
A nuestro corazón el ruido llega  
del campo silencioso y polvoriento.*

*Alguien cuenta, sin voz, el viejo cuento  
de nuestra infancia, y nuestra sombra juega  
trágicamente a la gallina ciega;  
y una mano nos coge el pensamiento.*

*Angel, Ricardo, Juan, abuelo, abuela,  
nos tocan levemente y sin palabras  
nos hablan, nos tropiezan, les tocamos.*

*¡Estamos siempre solos, siempre en vela,  
esperando, Señor, a que nos abras  
los ojos para ver, mientras jugamos!*

10

### CANCION

*Como un ciego haces daño  
al mirar. Como un ciego  
me tocas con amor la mano atónita,  
y te apoyas en mí, como un enfermo,  
sol dulce, a media tarde,  
sol para el corazón, para el recuerdo,  
para la tierra derramada y fría,  
sol triste de Castilla, sol de invierno,  
siempre infantil y rosa entre los chopos  
inmóviles y trémulos!...*

## CANCIÓN

*¡Cómo apagas mi sed  
con tu humildad! ¡Tu mano  
estremece en mi pecho  
la sombra del dolor, igual que un pájaro  
entre las ramas verdes, junto al cielo!  
¡Como traes a mis labios  
con tu humildad la luz sobre tu frente  
lo mismo que la nieve sobre el campo,  
y me apagas la sed de haber nacido,  
la sed de haber llorado  
de humildad, al tenerte,  
dormida, como un niño, entre mis brazos!*

# LAS DESVENTURAS DE UN MAESTRESALA

(1495-6)

POR

LUYS SANTAMARINA

**J**ORNADA de libros de caballería fué la cabalgada itálica del Rey Carlos. Arrollando amilanados enemigos —y sin hallarles casi nunca— colóse de rondón hasta la mismísima Par-ténope, y sus hombres ocuparon, como liberadores más bien que en son de conquista, la tierra, harta de reyes llanos, de falsía y sevicia; realmente, los vástagos de Alfonso el Magnánimo no se le parecían en nada de lo bueno, y, además, como observa un comentarista —canónigo por más señas—, influyó en tales veleidades populares “la inconstancia del cielo y suelo de Nápoles”, la *fedelissima città*.

Nuestro católico Fernando no dormía; rescatados Rosellón y Cerdeña, procuró abrir los ojos a Carlos de Francia con discretas reticencias y desengaños envueltos en comedidas cortesías. No hubo modo de que entrase en razón, y mientras aprestaba galeras y Gonzalo de Córdoba tropas, armó, con su sagacidad de siempre, un tinglado que nos dió decidida entrada en la política europea en el momento en que los aceros estaban ociosos tras de ganar Granada; la “Liga Santa”, modelo de agi-

lidad, pues ahí era nada que Milán se entendiese con Roma, Roma con Nápoles, los tres con España y, sobre todo, que Venecia —la eterna esfinge adriática— hablase claro.

Carlos el Cabezudo dió un respingo al saberlo y salió por braverías: “Yo quebrantaré esa cadena aunque sea de diamantes.” Dijo también algunas verdades: “¡Qué mala gente esos lombardos, y el Papa el primero!” Pero lo cierto es que perdió el *oremus*. Por fin decidióse por lo peor: montar en Saboya, su caballo morcillo hito y tuerto, y volverse a su Francia con la mitad más granada de los suyos y dejar a los otros —500 hombres de armas, 2.500 suizos y alguna infantería gascona— en un país de reciente conquista y donde habían hecho —él el primero— barrabasadas a porrillo, creyendo en que el buen viento sopla siempre y que todo el monte era orégano.

Consecuencia: los napolitanos, al grito de *Ferre!, Ferre!*, trajeron a la ciudad al Rey Fernando o Ferrante —llamado por el pueblo Ferrandino—, joven valiente y bienquisto, “por ser uno de los más afables y humanos señores que nunca trataron”, dice la crónica; al reverso de su padre y su abuelo. Toda la muralla de la ciudad se llenó de banderas con las barras amarillas y rojas.

Venía de Mesina en unas setenta naves y galeras —españolas casi todas—, con menos hombres de guerra que de cabo, y el 7 de junio de 1495 entró en la ciudad, a las diez de la mañana, por la puerta de la Magdalena. Entre tanto, en las angostas calles se hacía un metódico San Martín de franceses. Bastantes, sin embargo, escaparon con buen ritmo de pies, como puede suponerse. Entre ellos, los capitanes Ibo de Alegre, Gracián de Guerri, La Marche, La Chapelle, el senescal de Belcaire, el señor de Rocabertín, el Príncipe de Salerno, Antonio de San Severino. Todos aportaron a la maciza mole del Castillo Real, llamado vulgarmente Castel Novo. Sosegados un tanto sus espíritus, vieron no eran los únicos; allí estaba nada me-

nos que Giliberto, monseñor de Borbón, señor de Montpensier, conde-delfín de Auvernia, archiduque de Cesse, virrey y lugarteniente del Cristianísimo en Nápoles, quien, a pesar del glorioso peso de sus títulos, llegó el primero, y no fué poco, pues, según Comines, era “hombre de los que se precian de no salir de la cama hasta medio día”.

Comenzó el sitio, que no fué muy penoso, pues no faltaba nada y eran muchos y buenos, *gens de bien*, a su decir. Lo usual en esos casos: escaramuzas, salidas —casi siempre en el famoso muelle—, encuentros y reencuentros; algunos se iban al hoyo, y los demás, hasta otra, sanos y salvos o con algo que rascar en el taleguillo de los pecados. Se iba tirando.

Peor lo pasaron las guarniciones costeras, las de la Pulla sobre todo, por más lejanas. El Príncipe de Altamura —Don Fadrique de Aragón, tío del Rey nuevo— corría la costa con un trío de galeras, *La Marquesa* y otras dos. No andaban lejos unos bergantines y lanchas vizcaínas que, rondando el litoral, les traían en jaque con sus arremetidas súbitas.

Pero la cosa se complicó cuando el Adriático empezó a parir naves venecianas, que ojalá para los galos fueran Afroditas Annadiómenes. El cauto León alado alzaba la garra certera, y el capitán general de su Armada, Antonio Grimani, subió de Corfú con veinte galeras de igual traza y tamaño, como era ley en la Serenísima.

Y aquí aparece un buen caballero, mesir Guillén de Villenueve, maestresala del Rey, un provenzal de Belcaire. Gobernaba Trana y su tierra, y fué uno de los abandonados. Se le sublevó la ciudad, harta de franceses, dos días después de la entrada en Nápoles de Ferrandino. Refugióse con buen orden en el castillo, y alzó la puente, dispuesto a resistir, pues contaba con hombres y buena artillería.

Con él iba micer Barnabo della Mare y veinticinco estradiotas. Una vez a cubierto, le dijo:

—Es preciso que os deje y me vaya a Barleta, pues sin duda se ha sublevado como las demás.

Y cual lo dijo lo hizo, poniendo tierra por medio con su gente. La prudencia siempre halla razones muy plausibles.

A punto escapó micer Barnabo. A la noche cercaron de cavas y fosados el castillo y empezó una lucha áspera y enconada, llena de intermitencias. El grito de *Ferre!*, *Ferre!* aullaba en todos los ecos con mal augurio. Así estuvo un mes, combatido con ballestas y artillería; no se amilanó, hizo salidas y apresó vituallas y hombres, y en este fluctuar de bienandanzas y fortunas surgió la escuadra veneciana, cerrándole definitivamente el único camino libre: el mar. Venían de tomar por asalto —con el consiguiente saqueo— Monópoli, izando, como en buena conquista, la bandera del León de San Marcos.

Echaron hombres a tierra y le enfilaron con sus cañones. Pero antes —la Serenísima era siempre sagaz— parlamentó, chalaneó, intimó, pues estaba avezada a comprar condotieros y alcaldes; a balazos de plata y bombas de oro rindió su plaza el moro. Grimani, zorro viejo —veneciano y con sesenta años—, le ofreció diez mil ducados y ponerles sanos y salvos a él y a sus hombres en Marsella; si no, degollina y sacomano como en Monópoli. Rehusó; prefería morir a vender la ciudad que le entregó su Rey, y mandóle que se fuese cuanto antes. Lo hicieron de mala gana, y Monópoli, quince leguas crecidas al sur, preguntándose con qué casta de pájaro habían topado.

Ido el León, vino la Sirena, en figura del Infante Don Fadrique de Aragón, Príncipe consorte de Altamira, con sus galerías. También le ofreció honrosas condiciones, poniéndole ante los ojos el señuelo de la libertad y la patria lejana. Fiel y constante, nuestro maestresala volvió a rehusar.

El Príncipe, *fort malcontent*, se hizo a la mar y surtió ante Manfredonia. Monseñor Gabriel de Montfaulcon repasó su despena y hallóla harto liviana, y comprendiendo que mal se

combate con panzas vacías, se avino a razones y entregó el achaparrado castillo, de redondos torreones, tras el que dibujaba su mole serena y calva el Monte Gálgano.

Animado el Príncipe, puso proa a Barleta. También allí topó con un sesudo, monsieur Bouzeguin, que prefirió tornar a la dulce Francia en vez de arriesgar sus huesecillos —y todo lo demás—, con los que estaba muy a bien, en aquella tierra abrasada y fiera, de azul, desesperante cielo y cuajada de malaria.

Don Fadrique, decidido a ganar Trana, y sabiendo que, fiel y testarudo, Villeneuve no se daría a partido, atacó por los pies —que suelen ser de barro— y no por la cabeza. Una parte de los capitulantes de Barleta pasóse a sus filas con buenas pagas. Entre ellos, un culebrinero flamenco, quien habló con otro del oficio —y de su tierra— y le encajó, entre col y col, esta lechuga:

—Si te pasas al Príncipe te daré cien ducados en moneda de aventajada ley y peso, y a cada uno de los que traigas, veinticinco.

No se lo dijo a sordo ni a mudo; en poco tiempo persuadió a treinta y dos, y huyó con ellos de aquella casa de poco trigo descolgándose por una cuerda el día en que se iba a dar el asalto.

Le quedaron a Villeneuve nueve hombres y, como es natural, se vió perdido. Meses después, cuando en la torre grande del Castel Nuovo escribía sus Memorias, aún se le derramaba la amargura recordando felonía y traidores, y los nombra a todos; la mayoría eran provenzales —de Tarascón, de Uzés, de Belcaire—; los otros, saboyanos, gascones, italianos, flamencos, tunos de pocos escrúpulos que iban a lo suyo:

*Mi profesión es la espada,  
mi caudal es mi valor  
y la milicia mi patria...*

Cuando los tuvo en su campo, Don Fadrique volvió a intimarle a rendición. Ante la nueva repulsa del leal, el Príncipe, a pesar de su carácter dulce y humano, perdió los estribos, y ofreció doscientos ducados al primero que entrase en el castillo y trescientos al que clavase la cabeza de mesir Guillén en el hierro de la bandera del Rey de Francia albeante sobre la puerta. Y no estaba mal pagada —aunque fuese la de un maestresala palaciano—, pues los vénetos daban a los estradiotas un ducado por cada una de las que traían en las moharras de sus lanzas. Item más: Don Fadrique les entregó a caso el castillo; es decir, guerra a toda ropa.

Los nueve valientes aguantaron la avalancha; por todas partes llovían bodoques, flechas y piedras e iba alfombrándose la tierra de carne muerta o llagada. Les abrumaban; cedieron la parte baja —el muro, el antemuro, el albacar, la barbacana—, y a duras penas lograron llegar a la poterna —que era muy fuerte— y a lo alto de las torres, bien almenadas y con recios matacanes o ladroneras.

Hubo un respiro, pero la escalada se palpaba. Y así fué; por todas partes surgieron audaces trepadores, y los nueve, que apenas podían ya levantar sus brazos, se defendieron a lo lobo; dos estaban muertos, y los demás, heridos poco o mucho; el castellano, de un arcabuzazo en el codo —que le llevó el codal y sobrecodal del arnés—, y Villenueve con tres virotes palomeros en la celada y otro en la escotadura del peto. Parecía el buen caballero puerco espín o toro agarrochado.

Duró la prueba tres horas mortales; los trescientos ducados que por entonces valía su cabeza quizá le salvaron, pues un esclavón trepó escala arriba para colarse en la torre por una lombardera, desde donde un cañón les sacudía de firme; entró, ciertó, pero fué en un cepo, pues mesir Guillén, jugando rabiosamente su acero, le puso literalmente entre la espada y la pared, y el intruso tuvo que pedir clemencia.

Villeneuve, dueño momentáneo, fué piadoso y precavido, pues le preguntó si era hombre capaz de salvarle la vida; lo juró el pobrete, temblándole las piernas y sin saliva que poder tragar, y selló el juramento, como lo hacían en su tierra, besándole en la boca. Dejó entrar en la trampa a otros tres esclavones, y estaba de buenas, pues con todos repitió la suerte y todos juraron y besaron.

Ya era un desbarajuste el castillo, desbordado por todas partes. Mesir Guillén díjoles le llevaran a la capilla para así librar de la crueldad y desalmamiento del asalto; y allí se fueron los cinco. La gente cebóse en el saqueo, y a ello debieron salvar su vida los siete, pues Don Fadrique —rabioso por los muertos— había mandado hacerles trizas.

Robado el castillo, entró la turba en la iglesia, y entre ellos un hidalgo, Jacobo Pinadello, que fué su ángel bueno, aun cuando le arremetiese blandiendo fieramente la espada. Desarmado y en jubón, llevóle con los suyos a casa de *madame Jule*.

¿Quién sería esta Monna Julia, cuya casa, en pleno zafarrancho de combate, era un puerto seguro? Quizá Julia Campana, la bellísima *Ferraresa*, entonces en su flor, que, diez años después, tuvo del Cardenal Ludovico —bastardo de la Casa de Nápoles— a la famosa Tulia de Aragón, cortesana y poetisa, pintada por el Moretto. *Grammatici certant*, discutan los gramáticos el punto.

Pinadello dió la nueva a Don Fadrique, quien admiróse del suceso, y mandó llevarle como forzado a su galera *La Marquesa*. Y con cincuenta estradiotas griegos de la escuadra veneciana se fué por tierra a Ostuní, obra de veinte leguas largas, villa de señorío encaramada en un cabezo, junto a su castillo y su catedral. Era el 4 de agosto.

El ayudante del alguacil le echó una cadena de compadre, de veinticuatro esclavones, con sus pernos, manillas y chavetas. Sentóse en el “duro banco” —no tan duro, pues le recubría un

cuero reglamentario que se compraba en Flandes—, y con sus compañeros de remo empezó, bien que mal, a lo que entonces festivamente se llamaba “escribir en el mar”, tan pronto como sonó el cañonazo de leva o de partanza, siguiendo al espalter que daba la boga.

Mar afuera ya fué otra cosa; largaron trapo, con gran grito y balumba de los hombres de cabo y los halacabullas y halacuerdas, pues sabido es de siempre que vale más palmo de vela que remo de galera.

Navegaron a son de costa, con horizontes delgados y mar como un espejo, en demanda de Brindis. Cuatro singladuras por las bajas orillas pullensas, en que el césped llega hasta la lengua del agua y olivos y viñedos se suceden bajo un cielo azulísimo. Al cabo, una sobretarde, entre llamarada de arrebolles y la isla de San Andrés, con su abadía recién vuelta castillo, el *Castello Rosso*, alteando, encaramada en su peninsulilla, Brindis.

—¡Allá va con Dios!—gritó el timonero—, y *La Marquesa* viró por avante, y a poco tiempo lanzó el hierro en el famoso puerto donde murió Virgilio, que—si hemos de creer a su escudo— tiene forma de cabeza de ciervo, y no estaquero, sino con candiles, mogotes y brevones.

Paraba en el *Castil Rosso* un caballero francés—prisionero en Masaña—, L’Esparre, de la Casa de Albert. Preguntó si venía Villeneuve en las galeras, y, al saberlo, pidió venia al alcaide para verle. Llevóle en un esquite hasta *La Marquesa*, y allí estaba, a popa, sin manto bien *pouvre et tres-piteux de sa personne*; le tuvo lástima y le dió la mitad de lo que tenía: diez escudos. (Y eran prestados.) No les dejaron ni hablar ni subir al buque, y a poco la galera izó velas. La despedida fué triste. L’Esparre y otros gentiles hombres allí encarcelados—el señor de Champeroux, el duque de Leches y Juan de Grassai—irían bien pronto libres a Marsella o Aguas-Muertas. Villenue-

ve..., y hundió el remo en el agua y el alma en la pena. Salieron rumbo a Otranto, dejando para guardar el puerto cuatro naos y tres galeones de vizcaínos, es decir, marinos del norte de España.

Sesenta millas de buen mar, entre tierras que cada vez se acercaban más. Otranto. Allá lejos —el día era claro— se veían los paños blancos en las casas de Valona, en Albania, madriguera de turcos, desde donde cayeron sobre la ciudad con ciento cincuenta naves, pocos años hacía, dejándola maltrecha para siempre. Ahora, tras la dura lección recibida, murallas de robustas torres y aladas torrecillas y buen castillo, de planta cuadrada y turriones redondos en los ángulos, obra reciente del difunto Rey Alfonso, la defendían. Allí, en aquella segura y melancólica alcándara de halcones de mar, hincada en el espolón de Italia, tenía Don Fadrique a su esposa, Doña Isabel, Princesa de Altamura.

El 17 de agosto se hicieron de nuevo a la vela en demanda de Galípoli. Cincuenta millas más, bordeando el talón de la famosa bota, con flor del viento, primero; después, con viento hecho. Montaron el Cabo de Santa María de Leuca —punta baja y negra que se hincaba como una daga en la mar dormida y llena de luna—, redondeóse la costa y entraron en el Golfo de Tarento. Luz indecisa, cielo entre perla y paloma y, de pronto, una corbeta ardiente que sale del mar con cautela; luego, da un brinco y aparece el rotundo disco; huyen cendales y calima y ya no es sangre ni fuego: es oro puro. Todo es hermoso: el cielo, las olas suavecillas y niñas, la costa con sus sierras picando en secas y empenachadas de pinos; Ugento, blanco y claro allí arriba, hasta la nave —refugio de pecadores—, que ahora se desliza ennoblecida por la luz, por el viento, por el mar. Pitos, voces, ruidoso caer de entenas, rebenques que andan bobos; la ciaescurre hecha en un santiamén; el cipizape habitual

de la galera que entra en puerto. Allí estaba Galípoli con su blanca avanzadilla, la isla de San Andrea.

Pararon poco. Don Fadrique se había embarcado en las galeras con doscientos caballos ligeros. El ganado, por la marina, dirigióse hacia Francavilla, donde estaba Don César de Aragón, bastardo del difunto Rey Fernando.

A media noche partieron *La Marquesa* y dos bergantines rumbo a Tarento, en descubierta, con mar de donas en el golfo, ya tocado de las calmas de otoño. Al alba llegaron —pasó con bien el Cabo de San Vito—, y ocultóse la galera tras la isla de Santa María, que está delante del puerto, y los bergantines fueron dando bordadas hasta casi la costa.

Los tarentinos no se hicieron esperar ante la presa fácil; salieron contra ellos otros dos bergantines, una fusta y un navichuelo. Huyó la pareja con mentidos temores para atraerlos a la celada. Surgió a punto *La Marquesa*, pues ya les ganaban las aguas, a boga arrancada. Se cambiaron las tornas, y allí fué la prisilla de los perseguidores a la querencia del puerto. Pudieron llegar con el alma en un hilo, salvo el navichuelo, que apró en la costa en fondo aplacerado. A puro zambombazo contuvo el castillo a los del Príncipe.

Mesir Georges de Silly —el gobernador francés— salió a toda prisa a correr la marina, en agobiosa cabalgada, para recoger la gente, que huía de las naves creyéndolo todo perdido. No llegó la sangre al río, y *La Marquesa* volvió a su gazapera con el triste Villeneuve, quien, si soñó libertades, despertó en un banco remero.

A media tarde llegó Don Fadrique con cuatro barcas vizcaínas y nueve galeras: siete venecianas, la suya —la capitana— y la del napolitano Frey Leonardo, comendador de la Religión —San Juan de Rodas—, famoso hombre de guerra. Anclaron en el Mar Grande, frente al puerto.

Volvió a salir Silly con infantes y jinetes y una pieza de ar-

tillería mayor. En un amén les largó tres o cuatro chupinazos, y uno de ellos por pocas se lleva el árbol maestro de la capitana. Se volvieron orejigachos a su isla.

Siete semanas duró la estadía a su cobijo. Noches claras y días frescos, sólo con algún amago de sirocco o jaboque, como decimos por acá. Molían y molían incansables las ampolletas, y la monotonía de la vida de a bordo rompíase sólo por diarias algaras para proveerse de refresco: vendimiar viñas ajenas, ordeñar los olivos, darle un metido a jardines y huertos y, si se terciaba, afincarse en la tierra; pero mesir Georges les veía venir y no les dejó salirse con la suya. Pasaban hambre, porque eran muchos y la tierra enemiga. La marinada bajaba a ojos vistas; comían sólo hierbas y las aceitunillas verdes que gaziabán, y para beber, agua llovediza, pues tenían que hacer aguada a diez millas de la ciudad. Por cierto Silly pidió fuese Villeneuve a Tarento, con firme promesa de que al otro día volvería. Accedió Don Fadrique, quizás con su cuenta y razón. Al verle tan desvaído y macilento sintieron gran pena, y al punto de partir le llenaron burjacas y alforjillas de cosas de regalo.

Tras esta su magnanimidad, el Príncipe, amigo siempre del modo suave, intentó parlamentar; mandóle un rey de armas del Cristianísimo llamado Champaña —a quien tenía en su galera— y a un gentilhombre, Rafael Faulcón. Fueron en un bergantín, y el castellán, después de oírles, rechazó de plano la propuesta.

El día de Santa Cruz —16 de septiembre— llegó Antonio Grimani con diecinueve galeras vénetas. Tras alegres guindamainas se juntaron; eran ya veintiocho las ancladas frente a Tarento. Fallaron nuevos tratos y se intentó un desembarco.

Saltó Don Fadrique a tierra con mil venecianos en una playa entre el Cabo San Vito y la Torre dell'Ovo. Se le unieron los caballos ligeros de Don César, acuartelados en Francavilla. Montaban nerviosos y duros potros calabreses, y a la espalda los

grandes y certeros arcos. A los tres días aparecieron sobre Grogaglla, tendida en las faldas de una colina. Aguantó el primer asalto; pero al ir a darle el segundo capituló. Volvió vencedor a la escuadra, aunque el triunfo no fuera sólo suyo, pues micer Antonio desembarcó su gente y, aunque tuvo pérdidas, impidió toda ayuda a la villa atacada.

El Príncipe no cejaba en los enredos que tan bien le salieron en Trana; quiso nada menos que alzarse con la ciudadela y encontró ecos: la señal era izar una bandera blanca en la torre. Aprestó su galera y *La Marquesa* y, apenas la vieron vibrar al sol, entraron ambas en el puerto alegres y bien esperanzadas. La capitana había ya largado el hierro y echado al mar el batel, bien esquistado de marineros, cuando, castillo, ciudadela y murallas, abrieron fuego súbito y duro contra ellos. El susto fué mayúsculo y hubo muertos y heridos.

A fuerza de coraje, Mateo Corso, el patrón de la capitana, pudo salir del paso. Picó anclas y mandó la ciaboga. Hecho un león corría de arriba abajo la crujía, espada en mano, dando alaridos y echando cada juramento por aquella boca que temblaba el cielo. Le seguía una cohorte de cómitres, sotacómitres, cómitres de medianía y otros compadres habilitados para el caso, blandiendo vergajos, bastones y cellos de pipas, y era un delirio de rebencazos, lampreazos y coces.

—¡Hala avante!

—¡Hala duro!

—¡Hala todo!

Crujieron los remos, las plantas desnudas estribaban con rabia en los puntapiés. La capitana iba como un celaje, y *La Marquesa* no se quedaba atrás, que al postrero muerde el perro...

Con los lomos molidos y sangrientos, pero con el alma en las carnes, libraron de aquella entruchada en que habían caído, algo así como verse en los cuernos del toro.

Por cierto que el Príncipe escapó de buena: iba a ir en su

nao, pero un gato de galera le avisó un mes antes que por tres veces había tenido una visión —la consabida mujer *bianco vestita*—, quien le mandó advertirle no pusiera su persona en peligro —ni por mar ni por tierra— el día del Señor San Miguel, y como era esa fiesta, quedóse al paio en la capitana de Grimani. A veces surgen videntes aun en las gurapas, porque el Espíritu sopla donde quiere.

El primero de octubre hubo un ataque general contra Tarento; desplegaron en batalla las treinta galeras y los bergantines. Desembarcaron mil doscientos venecianos y jugó toda la artillería con más ruido que estrago; los cañones moyanos, los de crujía, las culebrinas y falconetes de cofa lanzaban con furia su pelotería. Los de San Marcos, muy galanes con sus picas rojas y sus grandes banderas del león alado, no hicieron nada de provecho, y hubo que reembarcarlos más que de prisa, acosados por los hombres de armas, dignos herederos de los cafractas; antes de Ceriñola la caballería pesada era invencible.

Al otro día partieron las naves de la Serenísima rumbo a Nápoles, aportando a Castelamar de Estabia; allí, en el Tirreno, fueron muy útiles al Rey Ferrante, acorralando a los franceses bajo el Castillo del Ovo.

Don Fadrique no quiso aún cejar, y atacó con los hombres de su hermano César y un puñado de vizcaínos —total unos trescientos— a Masafra, escondida entre olivos ocho millas más arriba de Tarento. Le salió mal; casi todos los vascongados cayeron deshechos por un escuadrón de hombres de armas del señor de Espuisac, lugarteniente de Ibo de Alegre. Aquellos olivares no fueron para muchos como los de Osuna: se les puso el sol, pero no se les alzó la luna. Por cierto que en la zarabanda cayeron ocho o diez de los tunantes que le habían abandonado en Trana. Villeneuve lo consigna con saludable regocijo.

Comprendió el Príncipe que era tirar coces contra el agui-

jón, y partió, dejando ante Tarento a Frey Leonardo y su galera para cortarles los víveres por mar.

(Hizo bien. Tarento, entre sus dos bahías —el *Mare Grande* y el *Mare Piccolo*—, separada de tierra por un ancho canal —obra de Fernando I, temeroso del turco— que se salvaba por dos puentes levadizas de madera, una al poniente y otra al oca-so, a cuyas entradas se erguían dos recias fortalezas, era inex-pugnable. Además, mesir Georges, muy terne, hacía frente a todo. Fué el último francés en rendirse; resistió hasta febrero del 97; sólo el hambre pudo doblegarle. Tuvo mal fin: murió de peste. Comines le hace justicia: “se gobernó bonísimamen-te”, dice.)

Regresó a Galípoli. Tres días estuvo allí; despalmó y carenó sus galeras, dió frescos a su gente, y de nuevo se hizo a la vela. Villeneuve alivió un tanto su desgracia, pues embarcaron en *La Marquesa* unos prisioneros del castillo: L'Esparre —el que dió los diez ducados en Brindis—, Pierres Fregoso —deudo del Dogo de Génova— y Gaspard de Guireme.

Esta vez no costearon; de un salto a Cotrón, en la Calabria Citerior, es decir, de punta a punta del Golfo de Tarento: cien millas. Muy lejos, en el fondo del seno, casi irreales, las mon-tañas peladas de la Basilicata.

La mañana del 20 partieron para el Capo delle Colonne, donde perdiéronse tres días y tres noches por vientos contra-rios. Mejoró el tiempo al entrar en el Golfo de Esquilache; costearonle sin pena ni gloria, pues octubre suele ser siempre bueno en las Calabrias. Castaños, pinos, ribera montuosa con breves playas y pedregales, mares dormidos, cielos azules, a las madrugadas nacarados y opalinos, y a los crepúsculos —tras las montañas vueltas sombrías, negras— enloquecidos de llamas y sangre. Y pasaban La Castela, Catanzaro, Esquilache, La Ro-chela, Ugento, Brancaleone, Mélito...

Montado el Capo dell'Armi, entraron en un amanecer en el

Faro de Mesina (faro = freo = estrecho). Es de creer que las ciento y pico almas en pena que tiraban de remo no estarían para admirar el paisaje, y, sin embargo, era espléndido, afantasmado con los juegos de luces y sombras del alba. Sólo al llegar a Ríjoles —en la Calabria Ulterior— se espabila nuestro hombre: el Rey Ferrante la tomó por asalto poco antes; al capitán francés le hizo cuartos y al resto de los hombres los ahorcó por el pescuezo. (No hay pleonasma, que también se ahorcaba por los pies y entonces era peor la fiesta.)

Diez millas más, y entre granados, chumberas y adelfas, tendidas suavemente en la montaña, Mesina la noble, la de las siete puertas, la llave de dos mares. Tres días de visiteos y jiras gastaron Don Fadrique y su hermano Don Alfonso II el *Guercho* —o séase el Malo— recogido, bien a su pesar, a buen vivir.

El 25 de octubre remontóse el estrecho, saliendo al Golfo de Gioja y luego al de Santa Eufemia: Tropea, Monteleone, el Pizzo. Torcieron al suroeste, hacia las Eólidas. Levante suave y mar tranquila; era una delicia navegar hacia aquellas islas de pálidos tonos recortándose en el horizonte fino. A babor, la soleada y áurea masa de Sicilia; a la espalda, las foscas montañas de Calabria. La primera surgió ante ellos Vulcano, echando llamas noche y día por la cima de su alta montaña. Mesir Guillén dice que el cráter le llamaban *Bouche d'Enfer*. Luego, Lípari, y, por último, Estrómboli y Estrombolillo. Estrómboli también se envolvía en humo y fuego, y también nuestro hombre le enjareta lo de *Boca de Infierno*.

Proa al norte, pronto avistaron tierra firme a la altura de Amantea. Desde allí costearon hacia arriba Fiumefreddo, San Lucido, Paola, Foscaldo, Cetraro —donde se hacían naves y galeras—, Belvedere, Florella. Blancas villas y pueblas de la Marina de Calabria, surgiendo en la misma lengua del agua. Singladuras tranquilas. La escuadra veneciana había aventado los posibles enemigos, y el otoño se prodigaba en días esplendorosos

y noches transparentes rebosando estrellería. Así pasó el Golfo de Policastro.

El de Salerno les recibió mal. Toda la noche se pasaron bregando con la mar y con el viento, y esto se traduce en las galeras en no comer sino un bocado frío, y caídas, y trabajos, y mareos. Durante sus cuarenta millas no hubo un momento de sosiego.

Terminó, al fin, noche tan aperreada. Pudieron, de amanecida, arrimarse sin temor a la costa frente a Amalfi, encaramado en su montaña, fronda profusa y piedra viva. Cuando llegaron a Bocca Piccola, Capri era ya de oro rosado, dormida en un mar azul que copiaba sin un temblor su imagen. Pasaron ante Sorrento, blanco entre su verde algo sombrío. Se les hizo la boca agua al pensar —les acuciaba el hambre— en sus famosos pichones y terneras.

Con sangría de brisa, las nueve millas hasta Castelmar les supieron a juego y a paseo. Allí, bien anclada y segura, la escuadra veneciana: veinte galeras, y los vizcaínos, dos naos, dos galeones y dos escorpiones. Se saludaron con salvas y trompetas al uso de la mar.

Surtió a su vera el Príncipe. Otro día, muy de mañana, siguió hacia Nápoles. En Torre del Greco avistó a Bernalde Villamarín, almirante de España, que venía a su encuentro a vela y remo, florida de banderolas su galera, enarbolando el estandarte del Papa Borja con el toro de sangre y las llamas de oro bajo la tiara y los de Aragón y Nápoles en carmesí las barras amarillas y rojas. Navegaron de conserva y anclaron en la ciudad, saltando Don Fadrique a tierra entre gran alegría y retumbar de salvas, pues había veinticinco galeras venecianas y españolas en el puerto, llenas de flámulas y gallardetones de rabo de gallo. Nombres bonitos de diosas, de frutas y fieras reales: *Ventura, Quimera, Fortuna, Vitoria, Diana, Aguila, Granada, Leona.*

Un mes estuvieron ociosos en el puerto. Comenzaba la invernada de las galeras, que va de octubre a marzo. Mesir Guillén

rumiaba absorto sus trabajos. Flaco, acalenturado, negro del aire y del sol del mar, la barba gris hasta los pechos, la melena revuelta y larga como guedeja de león. Malaventura la suya por ser leal y bravo: a buen servicio, mal galardón, lo de siempre. Corrió las caravanas como los Caballeros de Rodas, pero no fueron las suyas jornadas de guerra en la mar, sino pura villanesca, aherrrojado y escribiendo con la péndola de veinticinco palmos de haya; siempre igual, sin esperanza siempre, “mal año o buen año, cuatro caben en un banco”.

Doctoróse en desgracias y fatigas. El mal dormir en una saetera, hecho ovillo como galgo y por cabezal una rodela; el mal comer: el bizcocho agusanado, el capón de galera, las menestras finas —arroz y garbanzos— y las ordinarias —fríjoles y lentejas— y de pascuas a ramos —sin metáfora— un bocado de carne cecial o de atún, y eso cuando lo había, y si no mascar celajes; vino, ni pensarlo, eso era para los hombres de cabo, y agua turbia y pesada, y a veces el agualluvia que caía... La gaveta, el chipichape... Y las maniobras del navegar con palamenta: boga larga, arrancada, picada, por cuarteles de llano embestir de romanía... y palo si bogas, y palo si no bogas; y los trabajos: hilar los guardines, hacer estoperoles de las filastras viejas, entollar cabos quebrados, torcer juncos, dar piedra y arena... ¡La vida de la galera, dela Dios a quien la quiera!

¿Hasta cuándo? No fué mucho, terminaban sus andanzas marinescas; salvo un acarreo de Puzzol a Nápoles (piedras grandes y chicas para la tormentaria y fajina para los reparos) a fin da atacar el Castel Nuovo, y remolcar algunas barcas desde la isla de Ischia a Castelmara, no volvieron a salir del puerto hasta que una noche —tiempo fosco, mar hirviente, olas preñadas— les echó la tormenta hasta Bayas —siete millas—, donde se acogió la escuadra, protegida por la imponente y áurea mole del castillo.

Tiempo después —ya en Nápoles—, a ruego de buenos, le

llamó por vez primera Don Fadrique. Recibióle en el escandalar de la capitana, adonde le llevaron Mateo Corso y el maestresalamicer Vicente. Cortesano, a pesar de sus harapos, hizo una cumplida reverencia. El otro, que aún recordaba lo de Trana, se lo reprochó con acedas palabras. Mesir Guillén contestó digna y tristemente que no quiso causarle sinsabor ni enojo, pero que no podía entregar la plaza sin orden de su Rey, quien se la diera en custodia, y que antes hubiese muerto que cometer tal villanía.

Don Fadrique vió que, aunque viejo y vencido, le sobraba razón, y desvió el ataque: díjole que tenía entendido quería entregar Trana a los venecianos.

Al buen caballero se le subió esta vez el San Telmo a las gavias y clamó que jamás pasárasele por las mientes tal cosa, tanto más que ya le habían ofrecido por ello diez mil ducados. Y si algún veneciano u otro hombre cualquier tal dijera, que falsa y perversamente habían mentido —salvo el honor del Príncipe— y que, con su venia y licencia, estaba dispuesto a mantenerlo con la espada, en la popa de aquella galera, y arrojó en el corro su *gage de bataille*, es decir, su guante de desafío, que él sabría de dónde sacó.

Terciaron dos españoles: Villamarín y Francés de Pau; le habían conocido en las guerras de Cataluña —veinte años antes— y les contaba era buen caballero y que si lo decía y mantenía sin que nadie le replicase, habiendo venecianos delante, que tanto él como el Príncipe quedaban por buenos... Don Fadrique no dijo ni tús ni mús; pasaba de los cuarenta y harto sabía de triunfos y derrotas; comprendió, además, que el viejo estaba en la fija, y volvióse a Nápoles con su nave.

Entre tanto, tras dos asaltos y una voladura, cayó el Castel Nuovo —8 de diciembre—; el Príncipe entró en él en nombre del Rey su sobrino; llenóse de banderas triunfantes la maciza mole, harto fatigada de tantos asaltos y contraasaltos.

El 6 de enero, Villeneuve y L'Esparre entraron presos en el

castillo; los encerraron en la Torre Grande de la Puerta. Veinte días después se quedó solo, pues se llevaron a su amigo a cambio del condesito de Chamberín, por cuyo rescate pedían trece mil ducados.

Pasaron así días y más días; su consuelo era oír las campanas, que, si dondequiera tañen, en Nápoles cantan, y las voces y los gritos de los que alegremente vivían bajo aquel cielo maravilloso. Vió de todo lo que se ve en las cárceles en épocas turbadas: compañeros más venturosos que se van canjeados, sin poder refrenar su alegría ante los que se quedan, abandonados de todos, salvo de Dios; populacho que intenta asaltar el castillo, pidiendo las cabezas de unos presos; conmlitones que salen en una nave rumbo a Francia; otros —de la tropa de Luis de Ars, por cierto— que embarcan en una galera, a remar como él antes... Les compadeció; recordaba el cantar:

*Yo no le temo al bogar,  
que bogar, yo bogaría;  
pero le temo a los remos  
cuando van en la cruzía.*

Luego, dejó de ver. Fué por el mes de marzo. Le subieron a lo más alto de la torre, a una bóveda sombría, y porque más lo fuera taparon las menguadas ventanas —reciamente enrejadas— con celosías de madera. Nadie entraba allí, salvo una esclava mora que le traía a las mañanas el pobre y vilísimo yantar. Se encomendó a Dios y a Santa María; viéndose tan solo, tan olvidado de todos, volvióse más devoto y rezandero. Seguían abajo los canjes y él se enteraba por ese arte de birlibirloque con que todo se sabe —o se adivina— en las cárceles, y el conocimiento acrecía su pena. Sacó de los senos del alma provisión insospechada de paciencia. Y aún oía y escribía *pour éviter oisivité*, mejor, por huir de la ociosidad, que corroe, que deshace el ánima de los cautivos.

Trata de bodas reales, de empresas guerreras en mar y tierra, batallas, algaras, golpes audaces; trabuca las fechas, habla de Gonzalo de Córdoba, que ya casi había expulsado las lises de Calabria, como si fuera un condotiero más: *Don Salvo, qui estoit au quartier de la Calabre avecques une aultre bande de génitaires...* (jinetes, de *genet*, caballo entero, cual a la morisca los montaba nuestra caballería ligera); cuenta cuanto oye; quiere matar el tiempo, engañar su largo encierro, que le agobia, que día a día le deja enjuto el cerebro y sin fuerza la imaginación.

Por fin —ya no esperaba a fuerza de siempre esperar—, llega la tregua entre el Rey Ferrandino y los franceses. Fué la fiesta de “Madama Santa Ana”, el 26 de julio. Doce días después se abrió la prisión; un año y tres días había durado, de ellos cuatro meses en *La Marquesa*; salen cautivos cuando son vivos.

El día de San Miguel —29 de septiembre— partió de Puzzol un galeón de Don Fadrique para recoger y llevar a Francia a los hombres de armas de Luis de Lucemburg, conde de Ligny. En él embarcó mesir Guillén. Su postrera navegación mediterránea fué feliz entre islas dulces y cálidas, bajo la luz esplendorosa y madura del otoño en el “Mare Nostrum”, y sus noches —llenas de temblorosa hondura sideral— en que brillaban como plata los reverses de la estela, camino de la patria.

Costas bajas y abiertas, risueños golpes de ínsulas: Prócida, Ponza, Cercelle, Monte Argentaro, Córcega, la Gorgona. De allí pusieron proa hacia Provenza, pasaron ante Veintimiglia, rumbo a Mónaco; por poco perecen todos, pues el galeón, que era un monte de leña, apenas pudo aguantar el *grand fortunat du temps* que corrió, ¡gracias a que echaron un romero a *Notre Dame de la Garde*, de Marsella! La Virgen les salvó y entraron en Mónaco, buena ciudad, buen puerto y buen castillo. Su señor les recibió con los brazos abiertos y dióles socorro y viático. Mesir Guillén se separó de la compañía, y, solo y a la apostólica, encaminóse a Marsella, por Villafranca de Niza, famosa pes-

quera de atunes en abril. Ya allí, el Marqués de Rothelín, gobernador de Provenza, viéndole tan maltrecho y mísero, acudió a su remedio largamente, pero nuestro hombre nada quiso, salvo la comida, por amor de Dios —como lo había ofrecido entre prisiones—, hasta llegar al Rey, su dueño y señor natural.

Hizo en jornada a la Santa Baume (*baoumo* = cueva) —capilla real en un monte muy alto y boscoso, sobre la espelunca en que la Magdalena vivió penitente treinta años—, cumpliendo sus votos y romerías; pasó por Belcaire, su casa, sin detenerse ni mirarla apenas, hacia Lyon de Ródano, donde estaba la Corte; siempre a pie, pidiendo por amor de Dios y tal como saliera de la prisión, pues lo prometió así.

Por sus pasos contados llegó hasta la ciudad, morada ocasional del Rey. Pronto supo la nueva y le mandó venir a la sala en que yantaba rodeado de señorío. Cuando le vió tan maltrecho y haraposo, con una argolla de hierro de cinco libras al cuello, *como buen príncipe se conmovió, lleno de dolor y, como el buen y verdadero padre de familia debe hacer con su buen servidor, acogió al dicho De Villeneuve muy benignamente, mostrando estar muy alegre por su libertad.*

Y no quedó sólo en palabras que el viento se lleva: Carlos el Cabezudo, sintiendo quizá el abandono en que dejara a sus hombres de Italia a la vista de aquel aparecido, a la mañana siguiente le mandó los vestidos que usara el día anterior, hasta la camisa, le otorgó mercedes para él y los suyos y le hizo su maestresala de boca, y ya se sabe que *maestresala es un oficio muy bueno* —como dice Diego Granado— *y de gran deleite, que no tiene otro cargo sino tener la casa bien ordenada y en tanto concierto, que lo que en ella estuviere, esté de muy buena gracia, y tan lucido, que dé gusto a todos los que en ella vivieren, y esté aseado y limpio. Ha de tener* —además— *cuidado de doctrinar los pajes en cosas de gentileza y de buena crianza, que no hagan cosa mal hecha, y tengan inclinaciones virtuosas, y aprendan a*

*leer y a escribir, y latín, y a cabalgar en las dos sillas, y jugar de todas las armas, y todas las cosas que convienen a hijosdalgo.*

Y el buen mesir Guillén se olvida de todo: riesgos y trabajos, penas y humillaciones, y se da por muy bien pagado con estar cerca del Rey, “lo que no era cosa baladí”, a su decir.

En fin, era un Juan Buen Alma; escribió sus memorias para aliviar sus agobiantes días y sus noches llenas de pervigilios y duermevelas, no para apartar a los leones de los ciervos, y fueron a parar Dios sabe dónde. En 1717, un sabio benedictino, Dom Martène, las publicó —sin mucho primor de transcripción— en su *Nouveau Trésor des Anecdotes*; comunicóselas un médico de Tours, Jacques du Poirier. Falta hacían, pues el puntual Comines, como para salir del paso, sólo unas líneas y no muy exactas le dedica en su crónica, porque en la guerra y el amor, el que triunfa tiene razón, y, además, ¿de qué sirven los heroísmos de un vencido?

# BUENOS AIRES A UN METRO DE DISTANCIA

POR

JOSÉ MARÍA PEMAN

*ENRIQUE LARRETA*

**M**I primer conocimiento con la Argentina fué “por todo lo alto”. Como si la hubiera saludado besándola en la frente o como si hubiese aterrizado en su cima. Quiero decir con esto, por modo sibilítico, que mis primeros pasos por su tierra los di del brazo de Enrique Larreta.

A las pocas horas de llegar a Buenos Aires, Larreta, por teléfono, me invitaba a almorzar. Precisamente en mis últimos días de Madrid nos habíamos ocupado en la Academia Española de adherirnos a la petición que varios centros culturales hacían a Suecia para que a Larreta le fuese concedido el premio Nóbel. Con esta ocasión habíamos traído y llevado su nombre y repasado sus obras. Así, al encontrar ahora en carne y hueso, su figura espigada, a la puerta de su casa, en Belgrano, era como si se

le apareciera un bienaventurado a uno de los curiales romanos que se ocupasen en su expediente de canonización.

Como de todo lo humano, cabrá discutir en torno de Larreta valoraciones o preferencias. Nadie discute su puesto canónicamente central en la cultura y en la sociedad argentina. Sería como discutir el obelisco de la plaza de Mayo. La gloria de Larreta no es, acaso, popular y plebiscitaria. No está revisada, cada día, por un personal y fluctuante opinar. Es algo que se admite y se da por sabido: algo como una especie de "acuerdo municipal". El lo sabe, y por cima de ninguna otra cosa, cuida de su cimera independencia. Y un hombre que cuida, sobre todo, de su independencia, en un país joven que hace de la independencia su primera preocupación, ya comprenderéis que engendra una máxima yuxtaposición de cautelas y medidas. Todo en Larreta, pues, es exacto, elaborado, medido.

Así como en el magnífico retrato de Zuloaga, Larreta tiene, por fondo, los cubos y torreones de la muralla de Avila, así se presenta al visitante, sobre el fondo buscado y retórico del patio de su casa lleno de faroles, vargueños, sillones fraileros y terciopelos chafados. Toda la casa está así vestida de un lujo espléndido y arcaizante como *La gloria de Don Ramiro*. En la capilla enseñan al visitante un catrecillo que procede de la celda de Santa Teresa. Por enmedio de toda aquella rica escenografía, Larreta va y viene como en su mundo propio. Es alto, derecho: tiene mucho de hidalgo y no poco de francés. Está perfectamente construido para los rincones de Avila o Segovia; pero no desdeciría tampoco enredando con los tenderetes y librerías "de viejo" del *quai Voltaire*. Sus ojos son vivos y punzantes. El perfil agresivo no deja de recordar el de Mauricio Barrés. Bajo la nariz noble luce un bigote prudentísimo... Lo califico así porque el bigote es el adorno facial a que el hombre ha solido cargar de más expresivismo y alusiones. Hace treinta años tuvo significados kaiserianos e imperialistas. En la misma Ar-

gentina, hace un siglo, en tiempo de Rosas, significó adhesión al tirano. En las fichas policíacas de la época se lee a menudo como síntoma sospechoso: “no usa bigote” o “se ha quitado el bigote”. Por eso Larreta aplica al suyo un cultivo de prudentes equidistancias. Más poblado, podría parecer añoranza rosista y dictatorial. Rapado del todo, sería servilismo yanqui. Más recortado, podría ya tomar aire peligroso de manifiesto hitleriano.

### EL “METRO DE DISTANCIA”

La mesa de comedor de Larreta es tan amplia y palaciega que entre comensal y comensal hay cerca de un metro: ese metro que Larreta pone entre todas sus cosas y la dejadez abandonada; entre su estilo y la vulgaridad; entre sus ideas y la calle democrática. Todavía, unos días después, en mi primera conferencia del teatro *Politeama*, yo había de citar a Larreta en un pasaje de mi discurso, y el público aplaudiría. Y yo le vería a él recibir el aplauso inmóvil, como un ídolo, tras la barandilla de su palco, con los brazos rígidamente cruzados. También habría un metro de distancia entre él y el aplauso; su eterno metro protocolario y, en definitiva, defensivo y prudente.

Por otra parte, ese “metro de distancia” es argentinísimo. Todas las cosas argentinas dan una sensación de distancia estudiada: hay que salvar, en todas ellas, ese metro solemne para llegarles al corazón. A la Argentina la persuadieron en 1810 de que tenía que “hacerse” a sí misma. Esto engendró en ella una sobrestimación de la “forma”: de lo elaborado y querido. Se crió entre manifiestos solemnes, de una buscada entonación clásica, y gestos estudiados que calcaban anécdotas romanas. De aquí ese metro de distancia que hace de los argentinos los hombres mejor educados del mundo; de aquí la solemnidad, las buenas formas, el *vos* en vez del *tú*. En general todos los países de

Sudamérica dan esta sensación de cosa construída y querida según un previo patrón doctrinal. Hasta sus mismos nombres lo indican. La gran confederación del Norte se ha hecho tan silvestre y vegetalmente que casi se la olvidó bautizarse. No encontró el momento inaugural, solemne y previsto de sentirse “hecha” y ponerse un nombre. Y o se llamó los “Estados Unidos”, que es decir bien poco, pues es apenas aludir a sus ingredientes de elaboración, o detentó el nombre de “América”, que es decir demasiado, porque es arrogarse la antonomasia de un continente. O se quedó corto o se pasó. En cambio, los Estados del Sur, casi antes que fronteras fijas y gobiernos estables, tuvieron bellos nombres buscados. Se los dieron con la voluntad decidida y libre con que la Revolución francesa, su pretendida madre, dió nombres poéticos a los meses: Brumario, Floreal, Vendimiario. Así, aludiendo a las grandes figuras comunes de Sudamérica, se dijo aquel “Colombia” y el otro “Bolivia”. Así, los otros buscaron en las mejores eufonías indígenas su “Uruguay” y su “Paraguay”. Y así, en fin, éste, elaborando con voluntad clásica su Plata española, encontró poéticamente su “Argentina”: gemelo ya del adjetivo que damos a la voz de una muchacha o al chorro de una fuente.

He divagado mucho. Del metro de distancia de los comensales de Larreta he hecho kilómetros de exégesis y comentarios. Perdón. Es que con esto adelantaba una de las obsesiones fundamentales de este estudio: persuadir a la Argentina —y a los españoles también— de que ella no tuvo que hacerse en 1810, de que estaba “hecha” y en camino y desarrollo. Que ella no es hija de unos “principios doctrinales”, sino de unos padres vivos. Que no tiene por qué distanciarse con solemnidades y formas, sino seguir sencillamente su camino. Que no necesita *compararse*: que le basta ser. No es preciso decir, con Rodó, que su Bolívar era, cuando joven, Alcibíades; cuando maduro, Ajax. Basta decir que era un criollo: hijo impetuoso de Cides y Gonzalos.

¿Para qué más?... Todo este estudio va a eso: a salvar ese metro de distancia, a llegarle al corazón a la Argentina. A hablarle de tú. ¿Irrespetuosidad? ¿Familiaridad excesiva? ¿Pretensión presumida de haber intimado con ella en unos meses? No; amor, cariño, fraternidad. No presumo de haberla estudiado doctoralmente; presumo de haberla mirado cariñosamente a los ojos. Y ya dijo alguien: “los ojos o no se hablan... o se tutean”.

## ISLAS Y RIOS

También, gracias a Larreta, mi primer contacto con Buenos Aires iba a ser “a un metro de distancia”. Terminado el almuerzo, en efecto, el gran escritor propuso un paseo por el río en su gasolinera. Era entrar a Buenos Aires por donde los descubridores: por donde Solís, por donde Mendoza. Era acariciarlo por fuera, antes de poseerlo. Era rondarlo y pasearle la calle antes de llamar a su puerta...

En torno a la proposición de Larreta se formó un rápido y alborotador grupo de asentimiento. Iban sus parientes, los García Mansilla, ex embajadores en España. Iba una sobrina suya, inteligente escritora. Acababa de llegar, con su mujer, Manolo Góngora, el poeta granadino. En el centro del ruidoso grupo, Larreta adquiría aires de capitán. Reclamó sus arreos náuticos: una chaquetilla gruesa y corta; una gorra inglesa, de tela gris. Admitía sobre sí estas prendas con la displicencia con que admite, alguna vez, un neologismo en sus párrafos académicos.

Media hora después embarcábamos en la lancha motora de su propiedad. Es un lanchón grande y blanco, con dos camarotes, cocina y lavabo. Cómodamente instalados en él, subimos por el Plata hasta el “delta”, que es un delicioso enredijo de canales, arroyos y acequias, complicado y retorcido, como el esquema, en agua, de los lóbulos y circunvoluciones de un cerebro. El día

era perfecto de luz y serenidad; y como domingo, las aguas estaban pobladas de un verdadero enjambre de botes, gasolineras, yolas y balandros de toda especie. La tripulación de estas embarcaciones era la más varia y abigarrada: parejas de enamorados; familias menestrales en gozo dominguero; grupos juveniles y deportistas. La marcha se hacía premiosa porque a cada paso había que disminuir la velocidad para que no zozobrasen en el rizo de nuestra hélice las embarcaciones menores. Algunas veces se oía comentar, al paso: "Ahí va Larreta". En un viraje saludamos a Susini, el famoso director de películas, que, violando el descanso dominical, iba rodeado de los bellos y rubios elementos de su oficio... Se tenía, en todo, una de las sensaciones más vivas y claras de la opulencia de esta ciudad, que tiene más de una veintena de Clubs náuticos y una verdadera escuadra de embarcaciones particulares.

Del delta salimos al río Paraná por la boca misma por donde entraban los conquistadores. El Paraná es ancho y tiene unas idílicas orillas pobladas de palmeras, pinos, alerces y sauces llorones, cuyos troncos emergen de un zócalo celeste de grandes hortensias. Las islas que quedan entre los retorcidos arroyos y canalillos son, muchas veces, de propiedad particular y están llenas de casitas, cabañas y merenderos. Larreta, para dar al bellísimo cuadro un prestigio definitivo, saca de una arqueta una antigua edición portuguesa del viaje de López de Velasco, el navegante luso que recorrió aquellos parajes antes que el lebrijano Solís. Lee, con su exacta entonación armoniosa, un fragmento: aquel en que describe Velasco una india que vió, al paso, en la orilla, entre un grupo de árboles. Era bellísima —dice Velasco— y tenía los cabellos "castanhos e compridos". Larreta evoca un instante el lejano y fugaz bulto romántico de la india en el paraje mismo donde —según su localización— debió ser vista. También afirma Velasco que las frutas de aquellas orillas son las más exquisitas del mundo. Como ello no es cierto, La-

rreta lo atribuye a una razón de hambre. Es posible que a esa misma razón deba atribuirse la belleza de la india.

## DIALOGO DE LAS CIUDADES Y LOS CAMPOS

Agradecía yo profundamente que me deparase este primer contacto con Buenos Aires por la periferia verde, natural, agresiva. Luego sería tiempo de meterme por todo lo *hecho*, lo construido intencionadamente según esa “dictadura racionalista” —es frase de un gran argentino—, que pensó que la independencia significaba “borrón y cuenta nueva”. Me parecía higiénico esto de conocer el río antes que la Avenida de Mayo, y los sauces antes que los políticos.

Había acabado haciendo en alto estas reflexiones. Alguno me atajó:

—Pero, cuidado, que eso de la “dictadura racionalista”, del construir terca y voluntariamente sobre un patrón doctrinal es importación profundamente española. Los españoles, a fuerza de embebecidos en ideales del Espíritu, carecen de sentido realista de adecuación al medio. Hacen las ciudades como sonetos: en una pura creación ideológica. Ese Madrid central, físicamente central, en su páramo castellano, es hijo de una pura obsesión idealista y geométrica, vuelta de espaldas a todos los consejos realistas. El comercio mediterráneo votaría por Barcelona. La epopeya atlántica votaría por Lisboa. Pero el intelectualismo frío y geométrico de Felipe II votó por Madrid. No es extraño que esta misma obsesión se trasladara a América. Casi todas las capitales de las actuales repúblicas proceden del tiempo de los conquistadores: Pizarro fundó Lima; Mendoza, Buenos Aires; Quesada, Bogotá; Valdivia, Chile; Ponce de León, Caracas. ¿Es que estos hombres hicieron un reparto estudiado y estratégico de ciudades, que había de resultar definitivo por su adecuación al

medio geográfico, agrícola o comercial? Nada de esto. Es que donde aquellos hombres ponían un pie ya no lo levantaban. Las grandes ciudades de Hispanoamérica, núcleos de su arbitrario parcelamiento posterior, son otras tantas terquedades obsesionadas, regadas por los conquistadores sobre esta tierra. Son Ma-driles y Escoriales levantados, por puro empeño idealista, aquí y allí... Usted, que tiene que ir a Santiago de Chile, tendrá que atravesar, en avión, el pico más alto de los Andes: el Aconcagua. Es la tercera altura del mundo; sólo tiene encima las dos máximas cotas del Himalaya: el Everest y el Kilimandjaro. Pero en el mundo lo corriente es que tras estos inmensos obstáculos naturales sólo haya civilizaciones aisladas y primitivas: algún Tibet misterioso y fósil. Sin embargo, usted pasará el enorme Aconcagua, y del lado de allá, de puntillas casi para mantenerse en la estrecha cornisa que queda hasta el Pacífico, se encontrará usted un bellissimo Santiago de Chile, y un poco más abajo Valparaíso, con su Biarritz de Viña del Mar; y allí, el casino más grande del mundo, con sus setenta y cuatro mesas de ruleta. Los españoles son ustedes como esos presos que, por matar su tiempo, se dedican a escribir el Padrenuestro en la tapa de una cajilla de fósforos.

—Tiene usted razón; pero la cosa está en que sea el Padre-nuestro el que se escriba. No está mal eso de la “dictadura racionalista”; es, al fin y al cabo, el predominio de lo espiritual sobre lo puramente material y físico. Gracias a ello los españoles somos latinos, por cima de todo nuestro turbio fondo nativo, lleno de peligros orientales; gracias a ellos ustedes son latinos y españoles y cristianos. Fuimos tercicos; pero con la terquedad de lo mejor. Los españoles nos hemos pasado la vida así, haciendo Escoriales antieconómicos donde se pudiera ganar el cielo...

—Y perder la Invencible. La obsesión de un esquema ideal no se logra sino a costa de un poco de ceguera para la realidad

inmediata... Mire usted: a nuestra América llegó España, también, siguiendo, ciegamente, una idea geométrica —la idea de circundar el globo y llegar a la India— y una idea espiritualista —la idea de pactar allí con el Gran Khan— para coger, entre dos fuegos, al mundo infiel. Dios la llevó de la mano hacia la realidad del Nuevo Mundo; la hizo topar con la parte más delgada del Continente: allí donde los dos océanos, combatiéndolo por ambos lados, lo estrechan y lo rompen en los trescientos sesenta mogotes de las Antillas. La hizo tomar a América por la cintura, como queriéndola abrir los ojos para que viera su realidad continental. Pero nada: España venía ciega de geometría y de idealismo. Se le iba a Dios de la mano. Quería seguir a Oriente, siempre a Oriente. Al fin, Balboa topa con el Pacífico, y el Nuevo Mundo certifica su volumen continental. Pero su obsesión puede más que el espléndido hallazgo realista. Todavía quiere seguir a Oriente. Todo se vuelve ahora palpar ansiosamente el perfil del continente hallado, en busca del “paso” que lo atravesase y les lleve al otro lado: a las Indias. Quería “pasar”, seguir, dejarnos atrás. Podía más el círculo geométrico que traía en la mente que la promesa verde y ancha que le salía al encuentro. Y fué así, buscando el “paso”, como España se metió por estas anchas bocas por donde ahora navegamos. Sólo que, al fin, aquí la realidad pudo más que la geometría pura; y lo que había de ser “paso” hacia el Ideal, fué, en definitiva, el muelle terminal de Buenos Aires, que hoy le recibe a usted con tanto gusto.

—Pero no crea usted que no nos ha quedado en el alma esa herencia española de la ceguera para “el medio” real y la obsesión por la construcción idealista. Por mucho tiempo la idea de “paso” parecía seguir obsesionando la Argentina. Teníamos una ceguera escurialense para el mar y una displicencia hidalga para la agricultura. Sólo nos obsesionaba el galope del caballo y la movilidad trashumante de la ganadería. Queríamos “pasar” por

entre las realidades más nuestras. “El hijo de los aventureros españoles que colonizaron el país —escribió Sarmiento— detesta la navegación y se considera como aprisionado en los estrechos límites del bote o la lancha.” Todavía hoy el hombre de campo argentino está mal avenido con los anchos ríos navegables, a los que considera nada más que estorbos para sus galopes. Y a poco que pueda, para evitar el embarcarse, los atraviesa orgullosamente a caballo, nadando de islote en islote.

—Todo eso —intervine yo, entonces— se medio adivina ya en la literatura. El paisaje americano tardó mucho tiempo en ser *visto* por los literatos. Como en una mañana húmeda fué saliendo con dificultad de una neblina académica y escolástica. Ercilla no *vió* el Valle de Arauco y lo sustituyó por la flora clásica de los jardines de Armida. Verdad es que Garcilaso no había *visto* tampoco las orillas del Tajo y había trasplantado allí la Sicilia de Teócrito. La primera revelación auténtica de la naturaleza americana es extranjera: Chateaubriand lo ve en síntesis romántica; Humboldt, en análisis racionalista. Sin embargo, los ojos hispánicos no acaban de despabilarse. En literatos recientes de Lima había leído Paz Solán el acartonado tópico, por ejemplo: “las largas veladas del invierno”. Sin embargo, en la Lima tropical las veladas de invierno tienen apenas media hora de diferencia con las del verano. Aquí, en Argentina, todavía se lee corrientemente el modismo europeo “hacer el agosto”, o se usa el verbo “agostar”. Sin embargo, aquí, en agosto, que es invierno, ni se recogen las cosechas ni se queman las hierbas de sol. Ha habido mucha Europa entre los ojos americanos y la realidad americana. En literatura, la Europa clásica y greco-latina. En política, la Europa revolucionaria y liberal. Todavía cuando Echevarría, tras el grito libertario y romántico, quiere hacer poesía “americana”, entre él y el paisaje hay una barrera de libros viejos, de versos clásicos y de exámenes de literatura con notas de sobresaliente.

—Ignacio de Anzoategui ha dicho muy bien que la pampa de Echevarría es “una pampa con pasto inglés”. ¿No le parece a usted una excelente definición del academicismo de entonces?

—Sí... ¿y a usted no le parece también una excelente definición del constitucionalismo de siempre?

### LEOPOLDO LUGONES

Pero mis interlocutores no habían oído mi pregunta atrevida e impertinente. Se habían vuelto todos, con religioso fervor, a una isleta verde y sombreada de pinos. Larreta me la señalaba con la mano.

—En esa isla —dijo— se dió muerte, envenenándose, Leopoldo Lugones.

Recibí con devoción el nombre del gran poeta. El era uno de los fundamentos de mi intuición de la gran Argentina que ahora venía a comprobar sobre la tierra. Me alegraba de encontrármelo también allí, a las puertas de la ciudad, acudiendo a mi primera cita, como el río y los sauces; como esas tres o cuatro cosas auténticas y elementales con las que seguramente convenía trabar conocimiento antes de meterme por las calles cosmopolitas de Buenos Aires.

—Por indicación mía —continuó Larreta— estaba escribiendo una obra sobre el general Julio Roca, el último constructor militar y civil de una Argentina auténtica. En su capítulo noveno cortó, de pronto, su trabajo en la sílaba *Na*, de la palabra “nación”. Y allí, bajo esa palabra simbólicamente rota, el poeta escribió: “dejo inconclusa mi obra sobre Roca — Basta”. ¿A qué le decía “basta” el poeta? ¿Se lo decía a su obra, en su lucha por la verdad, a su ansia fogosa de una nación bella, fuerte, libre e independiente? Acaso; pero como todo eso era su

vida misma, le decía también “basta” a la vida. Aquella misma tarde se suicidó en esa isla hipócritamente verde y arcaica.

Hubo un momento de recogido silencio.

—Ese —dijo, al fin, alguien—, sí *vió* la Argentina. Sus *Odas seculares*, sus *Poemas solariegos*, sus *Romances del río seco*, son ya la tierra y el alma del país. Su *Oda a los ganados y las mieses* es “la Geórgica” rioplatense. En su obra está todo: los burritos de Córdoba, los gallos de las chacras, Juan Rojas, el capataz...

—Y no se paró —añadió otro— a medio camino. No se quedó sesteando en el paisaje verde, descubierto con sus ojos milagrosos. Siguió adentro, como los viejos conquistadores. Sacó las últimas consecuencias. Puesto que había hallado la verdadera Argentina, serena e impávida como todo lo auténtico, no tuvo miedo de romper todas las solemnidades, formas y protocolos que resguardan la otra Argentina “creada”, leguleya, imitativa y, por eso, insegura y acobardada. Aunque gran retórico, fué por esencia anti-solemne. Aclimató, como nadie, el prosaísmo llano y doméstico. Cantó a “los ínfimos”: a la hormiga atareada, a la miga de pan, al abejorro borrachón de miel; “y a la mariposa sentimental — que de flor en flor lleva su tarjeta postal”. Pero todo esto, tan sencillo, tan auténtico, lo sentía él en riesgo y peligro; en perpetua función de milicia, de resguardo y defensa. Escribió que la Argentina era “creación de seis guerras”: la de independencia, la civil, las tres internacionales (con Brasil, Paraguay y la coalición franco-inglesa) y la de los indios del desierto. Seis guerras no son precisamente seis capítulos de una Constitución, ni seis principios de una Tabla de Derechos del hombre: son seis realidades estremecidas y reales. El país que nació de seis dolores de sangre es, por esencia —para Lugones—, un país de vida peligrosa y de alma militar. El poeta fué en los últimos años de su vida un apasionado refutador del antiheroísmo de Alberdi: “inspirador de la constitución de un país que fundó la espada”. “Ha pasado la época de los héroes —escribía Alber-

di—: entramos en la edad del buen sentido.” Pero Lugones, sin pizca de buen sentido, cada noche de año nuevo, como en un rito ancestral, subía a su azotea y hacía cinco disparos al aire “para cumplir con su conciencia y con sus antepasados”.

—Pero la Argentina oficial que le siguió devotamente en su evolución literaria no le acompañó hasta el final. Aplaudió sus versos, pero se asustó de sus disparos. Le agradó que la cantara tan bien, pero no que la comprendiera tan claro. Se habla en estos días de que el Estado publicará sus obras, pero se dice que no incluirá en ellas la serie última de sus artículos en *La Nación*: aquellos artículos reaccionarios, duros, valientes. El Estado anticipará el “basta” de Lugones: adelantará su suicidio unos años... Pero no faltará una juventud decidida que publique “todo Lugones”; que no se deje llevar por los subterfugios timoratos que, según Leonardo Castellani, ha ideado para él la pereza mental. “No hay que reparar —se afirma— en lo que decía, sino en cómo lo decía.” No faltará una juventud que, por cima de todo blando esteticismo, se preocupe de *lo que decía* Lugones; de lo que decía hasta el fin de su evolución valiente y trabada como una gran lógica y un gran amor.

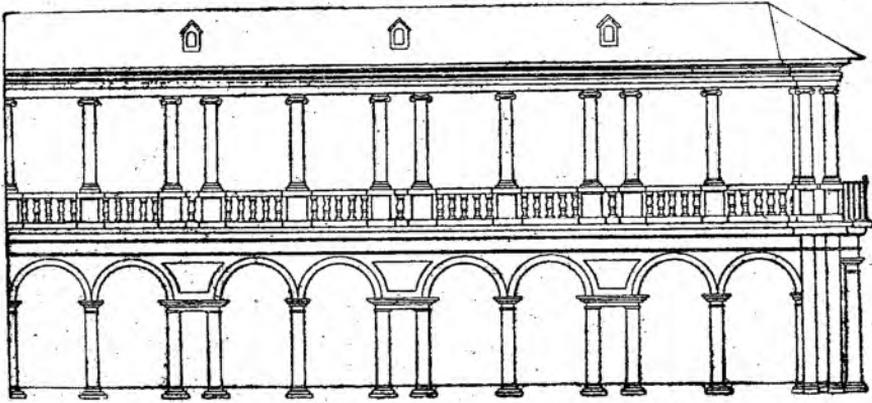
## REGRESO

Yo oía todas estas cosas, y las guardaba humildemente en mi corazón.

Empezaba a declinar la tarde y volvíamos por el río Capitán, el Luján y el Tigre, hasta salir otra vez a las anchuras del Plata. Cada vez me alegraba más de haber recibido, antes que nada, esta previa vacuna de los ríos, los árboles y la poesía de los ganados y de las mieses. De pronto, mis ojos moderados de europeo, al pasar delante de una isla, leyeron, sobre una empalizada, esta advertencia estremecedora: “Se vende esta isla”.

Días después había de sentir este mismo estremecimiento cuando, en una fiesta campestre, una dama fina y elegante, devorando un trozo de carne asada, pródigo de humo y sangre, me dijo con naturalidad: "No sé cómo tengo apetito, porque ayer mi marido fué de caza y por la noche cenamos un ciervo". A poca distancia, en cuanto toman contacto con el aire y la tierra, los muñequitos automáticos de la ciudad se tornan en semidioses.

Desembarcamos. Buenos Aires estaba embozado en una espesa neblina. Pero yo ya podía salvar el "metro de distancia" y entrar intrépidamente por sus avenidas y sus plazas en busca de mi público. No en balde había conocido antes que nada aquella Argentina auténtica y fuerte, más homérica que virgiliana, que come ciervos y vende islas.



## *Notas y Libros*

**NOTAS:** *Hechos de la Falange*; Juan Rufo o la agudeza, por Juan Agustín Moreno; *Anticipación de un ensayo sobre la novela*, por Ramón Ledesma Miranda; *Sueños sobre el papel de España*, por Constante Azpiroz; *Vida cultural*; *Premios*.—**LIBROS:** *El novelista Mauricio Baring*, por Ricardo Gullón; Eladio Esparza: *Nuestro Francisco Javier*; Edgar Neville: *Frente de Madrid*; L. Pastor: *Historia de los Papas desde fines de la Edad Media*; *Librillos*; Juan Ruiz Peña: *Canto de los dos*; Nikolai Sementowski-Kurilo: *Alejandro I, euforia y recogimiento de un alma*; Rafael Burgos: *España en Trento*; Pedro Pérez Clotet: *Invocaciones*; Severino Aznar: *Las Encíclicas Rerum Novarum y Quádragesimo Anno. Precedentes y repercusiones en España*.



# NOTAS

## HECHOS DE LA FALANGE

### MUERTE ESPAÑOLA

**P**ARA entender ese tropel de hechos que se agolpa en torno nuestro como señal de la tempestad imponente que estremece los tiempos que nos han cabido en suerte, hace falta algo más ancho y más hondo que la razón. Intentar que las cosas que suceden hoy llenando de asombro al mundo entero quepan en las angosturas de cualquiera de nuestras potencias cognoscitivas es tanto como cegarse voluntariamente y empequeñecer cosas que piden ser miradas con el alma en carne viva. Cuando el genio portentoso de Napoleón llenaba de estupor los campos de Europa había en el mundo hombres prisioneros de sus ideas, como ocurre, por desgracia, en los días más necesitados de que pongamos en tensión todos nuestros resortes más íntimos. Los jacobinos no pudieron ver en Napoleón más que un tirano; los contrarrevolucionarios no pudieron ver en Napoleón más que un usurpador. Ni unos ni otros fueron capaces de olvidar sus ideas, abrir los ojos y dejar que lo maravilloso penetrara en su corazón. ¿No es esto precisamente lo que nos hace más piadosos y más humanos?

Y ahora ocurre algo que muy bien pudiera figurar en esos libros viejos que nos relatan leyendas y milagros con el estremecimiento del que sabe abrirse a la comprensión del mundo que le rodea. Imaginad que se nos dijera que el mundo corre el peligro de hundirse en la noche y en el crimen. Que la vida podría llenarse de malos presagios y la muerte trocarse en peripecia cotidiana sin importancia. Imaginad que en esa leyenda de miedo y de horror se nos contara que desde un país remoto e inmenso, con poder incontrastable que se aumenta y se envenena con el odio de todo el mundo, se nos quiere arrebatar la piedad, el amor y todas las cosas entrañables que nos ha dado la vida y esa devoción inefable que nos infunde el misterio sagrado del

mundo. ¿No cabría esto entre las cosas que se narran con temblor en los libros viejos de leyendas y milagros de tiempos lejanos?

Pues imaginad que ese país remoto que nos amenaza con la impiedad y con la muerte hiñca sus garras en las entrañas de todos los países y trabaja en ellos por su ruina; con el odio acumulado en siglos y siglos pretende ahogarnos en cuerpo y alma, arrancando para siempre de la tierra el ensueño y la esperanza. ¿Hay en los viejos libros de leyendas y milagros un poder más temeroso y más incontrastable? Una cruzada como no la imaginaron los poetas más inspirados se ha emprendido para rescatar la pureza del mundo y para que otra vez se nos revele la alegría sagrada de la vida, que huye ante nosotros como una infinita promesa.

Todos los pueblos que no quieren renunciar a estos dones de los cielos la han sustentado con lo más precioso de su sangre y su entusiasmo. Y como una marcha en busca del misterio y la esperanza se han lanzado las juventudes europeas al combate, al heroísmo y la muerte. Las puertas de ese país temeroso, que acumulaba hierro y odio para aniquilar al mundo, se han abierto; allá lejos, en la nieve y la desolación de sus tierras, resumen cánticos que hablan de Dios, de la vida piadosa, de la esperanza, de la primavera, del hogar... Y el alma de esos soldados se remoza de infancia y de amor, como en los días del invierno al amor de la lumbre y en el regazo de la madre. Las cartas que nos llegan parece que han recobrado la pureza de la niñez; las cosas de que nos hablan son sencillas; y desde aquí se dicen cosas aún más sencillas: "Muchas almas buenas ruegan a Dios por ti, hijo mío."

Y un día y otro, como una lista de santos y de héroes que desgrana el paso de la vida, se van publicando en todos los periódicos españoles nombres de hermanos muertos, que ya no sentirán la tierra de España y que dejan un vacío de luto y una estela de esperanza en la bondad humana. Si ha sido posible una cruzada como ésta, si los más valerosos de nuestros camaradas, de esa Vieja Guardia que afrontó aquí la muerte y la cárcel tormentosa, se han lanzado como flechas a la batalla, a lo desconocido y al sacrificio, ¿cómo dudar de la generosidad del hombre? ¿Cómo no tener fe y esperanza en los destinos de este mundo que ahora pasa por tan ruda prueba?

Esos cuerpos muertos de nuestros camaradas son la prueba más incontrastable de la inmortalidad del alma, de la devoción que arde

en el fondo de lo humano y de este sentido religioso que ha cobrado la vida en presencia del peligro y de la adversidad. A quien no le digan nada esos nombres que se rezan todos los días en España como eco de la tragedia que se está desarrollando en los campos de Rusia, ¿a qué esforzarnos en hablar con él? A quien no le estremezca la escena que pinta la imaginación cuando se ha hecho el silencio, allá en las nieves remotas, lejos de la familia y tal vez del canto entrañable del propio idioma, ¿a qué seguimos obstinando en concederle el respeto y la amistad?

Como en tiempos de Napoleón, los que viven prisioneros de sus ideas no pueden ver lo que pasa en estos días tan cargados de tormentas y esperanzas. No son capaces de sentir asombro y veneración más que los hombres que viven con el alma abierta a la luz y a la pureza. Y cuando vemos a esos miserables que no pueden asombrarse ante lo grandioso, no saben amar al que lo sacrifica todo y no se estremecen ante la escena que pinta nuestra imaginación después del silencio que sigue a la presencia del martirio y de la muerte, se apodera del corazón un sentimiento de repugnancia y luego un deseo de que Dios perdone tanta vileza y no oiga la blasfemia que deja en el vacío tanta frialdad y tanto hielo. Es la misma frialdad y el mismo hielo que penetra las tierras y el cielo de Rusia.

#### VI CONGRESO NACIONAL DE LA SECCIÓN FEMENINA

**E**N Granada, y coincidiendo con el aniversario en que se cumplen los cuatrocientos cincuenta años desde que, tomada la ciudad por los Reyes Católicos, se hace la unidad de España, la Sección Femenina ha celebrado, con toda solemnidad, la reunión de su sexto Consejo. El marco era propicio. Aquel soberbio palacio, que mandó edificar a Machuca —una de las águilas— el César en su viaje de novios por Andalucía, había quedado inconcluso, reducido casi a una espléndida fachada y un admirable patio circular, que es seguramente la mejor piedra de estilo genuinamente imperial. El Caudillo ha tenido, entre sus iniciativas, la de terminar este palacio, reservándole los altos destinos que su trazado y su abolengo merecen. Digno manto a la empresa de España. Y las obras están avanzadas; tanto, que ahora han podido acoger, entre sus nobles sillares y a la vista de las nieves cerca-

nas, a nuestras jóvenes camaradas, hechas a largas horas de despacho y de hospital y a las inclemencias de la intemperie.

Tomaron la palabra personalidades destacadas, jerarquías, etc. Pero, de todos los discursos, habremos de recoger, como ejemplar, el de la Delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera. Arengó a las camaradas evocando, ante todo, a la heroica División Azul, gloria de nuestra Falange, que en la batalla actual ha puesto su nota española, porque en esta hora en que apunta una nueva civilización no podía faltar la presencia católica y universal de España. "Pero mientras más cosas nos aten al destino de España —añadió— más a fondo tenemos que sentir la responsabilidad de servirlo... Así, pues, tenemos que disponernos a salir al encuentro de esta nueva etapa histórica que se nos presenta y preparar una generación que sepa servirla y le dé continuidad." Citó las palabras de José Antonio, que quería "una vida de sumisión, de servicio, de ofrenda abnegada a una tarea", que ellas han sabido realizar, pero en cuyo cumplimiento no se hallarán jamás satisfechas, exigiéndose a sí mismas cada vez más. Brilló la palabra de edificación que ha de templar esas almas falangistas en la ardua tarea, imprimiéndoles fuerza y estilo para la empresa religiosa y militar de hacer historia. Perfiló con rasgos enérgicos el auténtico estilo de la Falange frente a estilos acomodaticios, enalteciendo la sobriedad y la veracidad como virtudes en que se arraiga el legítimo orgullo de ser falangista. Y terminó recordando los frutos de otras reuniones del Consejo en Salamanca, Segovia, Zamora, etc., y esperando ofrecer en breve el resultado de esta de Granada, bajo el augusto amparo de los Reyes Católicos, para llevar la obra a cabo y ofrecerla al Caudillo, que fué quien primero les dijo: "Tengo fe en vuestra obra."

## JUAN RUFO O LA AGUDEZA

### I

**E**N el año de gracia de 1596 las prensas del toledano Pedro Rodríguez —impresor del Rey nuestro Señor— sacaron a la curiosidad pública un libro que se intitulaba de esta manera: *Las seiscientas apotegmas de Juan Rufo y otras obras en verso*. En el discurso de

fray Basilio de León (1) —incluído en las páginas preliminares— se leía, entre otras cosas: “Llegó a mis manos, antes que se imprimiese, el libro de *Las Apotegmas* del Jurado Juan Rufo, con el cual verdaderamente me juzgué rico, pues lo que enriquece al entendimiento es del hombre riqueza verdadera, y hay tanta, no sólo en todo el libro (que no es poco, según salen muchos a luz, grandes en las hojas y en las cosas pequeños), sino lo que es más, en cualquier parte dél, por pequeña que sea, que con razón puede juzgarse por muy grande.” Venían, a seguido, elogios en verso de D. Pedro Mudarra Avellaneda, doctor Gregorio de Angulo, D. Hernando de Soto, D. Philippe Doria, don Luis Gaytán y D. Juan de Quirós y Toledo. Y, sin embargo, la acogida de *Las seiscientas apotegmas* no pudo ser más desmedrada y pobre.

Rondaba, por entonces, Rufo el medio siglo. Nacido el mismo año que Cervantes—en la tierra de Séneca—, su mocedad había transcurrido tormentosa y turbulenta, con escándalos a porrillo, pleitos, raptos, fugas, querellas, persecuciones, encarcelamientos, marañas y lios, que los doblones de su buen padre—tintorero humilde y hombre recto y honrado a carta cabal—remediaban en lo que admitía composición (2). Su paso por Salamanca no fué—para desdicha suya y desesperación y bochorno de su progenitor—sino una repetición agrandada de sus escandalosas andanzas por calles y callejas cordobesas, con la agravante lamentable de que el rodar sin tregua por bodegones, mancebías y tablajes llevóle a aficionarse en demasía al vino y al juego; vicios que, entre otros de menor monta, habrían de seguirle, durante un buen golpe de años, como la sombra al cuerpo.

Muy joven aún, alcanzó—por renuncia de su padre—un nombramiento de Jurado (3), contra viento y marea de los del Concejo, como si barruntaran en el mozo un peligro cierto para el buen orden de los bienes de la ciudad en cuya administración necesariamente habría de poner mano. Y de que los regidores no anduvieron muy descaminados en la resistencia no tardó en dar fe el pleito seguido contra Rufo—como mayordomo del Pósito—, a la hora de rendir cuentas, sobre

---

(1) Sobrino de fray Luis de León.

(2) Ramírez de Arellano: *Juan Rufo, Jurado de Córdoba*. Madrid, 1912. Obra de extraordinario valor biográfico para conocer al detalle las aventuras y desventuras del poeta.

(3) Cargo análogo a los concejales de ahora.

la restitución de varios centenares de fanegas de trigo, así como determinado préstamo sacado con malas artes al administrador y guarda de las mujeres públicas; desaguisados ambos que el buen tintorero hubo de enderezar con sus ducados, celoso, como siempre, de una honra que el hijo, enredador y manirroto, no se cansaba de hacer trizas.

Cuando en 1568 se levantan en la Alpujarra los moriscos, parece cosa cierta una intervención personal, eficiente y movida, de nuestro jurado en los trabajos de leva; como asimismo consta, de manera indudable, que al tocarle el turno quebró en limpio a la honrosa obligación, zafándose de ir en persona a la campaña. Por contra, en el recibimiento fastuoso que la ciudad dispensó a Felipe II en su visita a Córdoba para inspeccionar los preparativos de la guerra, marcha Rufo en cabeza de la vistosa cabalgata de los regidores. Y, finada la campaña, sabe componérselas para que la ciudad le nombre, con otros jurados, miembro de la Comisión que ha de dar en Madrid la enhorabuena a D. Juan de Austria por el feliz suceso de la rebelión vencida. Cae en gracia a D. Juan el despabilado mozo, y, a la sombra de su protección liberal y magnánima, se adentra en los palacios y mansiones próceres, donde las flores de sus decires salados y agudos —regaladas con largueza sin tasa— van tejiendo en torno a la figura de nuestro poeta envidiable aureola de hombre ameno, intencionado, ocurrente y gracioso, que luce y brilla con luz propia.

Rufo encuentra en la Corte el mejor campo para sus agudezas y donaires, y hace derrama espléndida de aquel su ingenio fértil, pronto, fácil e inagotable que, unos lustros después, habrá de elogiar el Padre Gracián con desusado deleite (4). Toma cuerpo por entonces su poema heroico *La Austriada* —que permanecerá manuscrito algunos años todavía—. En 1571 asiste, desde el galeón de D. Juan, a la gran batalla naval cuya remembranza hará escribir al manco glorioso (5) “que si ahora me propusieran y facilitaran un imposible, quisiera antes haberme hallado en aquella facción prodigiosa, que sano ahora de mis heridas sin haberme hallado en ella”. Desde 1578 a 1580 —fecha en que Rufo vuelve a España definitivamente— revive y cen-

---

(4) Gracián: *Agudeza y arte de ingenio*.

(5) Cervantes: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

tuplica, bajo el cielo de Italia, sus *disparates* *graciosos* y *desgracias* *vergonzosas* (6) en antros y garitos de la peor especie.

Muerto D. Juan de Austria, bŭsca —sin fortuna— al prócer que pueda sustituir al malogrado caudillo, en punto a protecci3n. Se casa, contra la opini3n y consejo de su padre, con una doncella hidalga, y publica con 3xito *La Austríada*. Su amigo y paisano D. Luis de G3n-gora, que ya descollaba, celebrándose mucho sus poesías manuscritas —recogidas más tarde algunas de ellas por Espinosa en sus *Flores de poetas ilustres de España*—, le regala el soneto

*Cantaste, Rufo, tan heroicamente,  
de aquel César novel la augusta historia...*

y Cervantes, el suyo que empieza:

*Oh, venturosa levantada pluma  
que en la empresa más alta te ocupaste.*

También Argensola y otros ingenios amigos saludan con sus versos la aparici3n del poema heroico del cordobés. Felipe II le dona quinientos ducados, que le ayudan a sostenerse con algŭn decoro unos meses. Cuando le restan tan sólo cincuenta, la maldita afici3n al juego le lleva a ponerlos sobre el tapete. Y como le preguntaran por qué hacía aquel exceso, responde:

*Para que las reliquias de mis soldados venzan o mueran peleando,  
antes que el largo cerco los acabe de consumir* (7).

La vida de Juan Rufo, en los años que precedieron a la publicaci3n de *Las seiscientas apotegmas*, fué una sarta inacabable de desdichas, que el propio poeta resume en estas palabras:

*Desde que el seńor D. Juan, muri3, que le hacía mucha merced,  
nunca tuvo suceso que fuese de hombre bien afortunado, y tanto, que  
ya era como proverbio su mala dicha. Estando, pues, un día con dolor  
en un pie, diciéndole un doctor que era gota, respondió:*

---

(6) Juan Rufo: *Las seiscientas apotegmas*.

(7) *Apotegmas*.

*Aunque pobre y en pelota  
mal de ricos me importuna  
porque al mar de mi fortuna  
no le faltase una gota (8).*

Uno de nuestros más preclaros ingenios de hogaño, refiriéndose al achaque, tan común en España durante los siglos XVI y XVII, de llamarse hidalgos, ha dicho con su peculiar galanura: "El sustentarse semejante vanidad obligaba a muchos hidalgos a sustentarse muy pobremente, si carecían de medios de fortuna, ya que la calidad de noble perdíase al ejercer oficios mecánicos. Gran parte del ocio y decadencia de aquellos tiempos obedece a esta locura; el hidalgo pobre rehusaba trabajar, tenía a deshonra, prefería vivir de bajos expedientes, y aun en ocasiones daba en ladrón" (9). Juan Rufo, pobre, derrotado, casi viejo, vive a salto de mata, con su miseria a cuestras, la risa a flor de labios y el corazón roto y sangrante a fuerza de infortunios, desengaños y amarguras. Sabe bien que nada puede esperar ya en la Corte; que la renuncia a tiempo de sus pujos de hidalgo le proporcionará un pasar cómodo al abrigo del buen tintorero, propicio siempre a perdonar sus descarríos. Pero no cede. En la lucha titánica entre el sacrificio de sus estériles humos señoriales y la perspectiva de un vivir blando y sano —mas ¡ay! oscuro y sin relieve— se queda, al fin, con la miseria deslumbrante y dorada. No importa que piense para sus adentros que *la vida es pensión luenga, retablo de dueños, soledad de amigos, vergüenza de haber vivido y temor de no vivir* (10). El poeta taponaba sus oídos, cierra los ojos y echa mano al doñaire para burlarse de sus propias desdichas:

*Buen corazón, como dicen, quebranta mala ventura, cosa bien experimentada por él, pues cuando más le apretaban infortunios más se apercibía a no sentillos, y se salía con ello. Saliendo, pues, un escribano de decille cómo ciertas prendas suyas se habían vendido, entró otro a requerirle que quitase otras o que también se rematarían. Respondió: que se vendiesen norabuena, y volviéndose a un amigo le dijo riéndose: ¡Bendito sea Dios, que ya me voy desempeñando!* (11).

(8) *Apotegmas.*

(9) Luis Astrana Marín: *Vida azarosa de Lope de Vega.*

(10) *Apotegmas.*

(11) *Apotegmas.*

Con tozudez digna de mejor afán recorre Rufo su calvario. La caza del condumio es trágica y grotesca. Por cada vez que, a trueque de un soneto adulatorio, acalle su hambre en mesa rica, blanca y colmada, mil y una habrá de apechugar con el guisote de mala cara y peores hechos—cuando no con el mendrugo a secas, renegrido y duro—en este o aquel bodegón de Madrid, de Toledo o de Sevilla. Y es lo más triste que, en el trotar constante del poeta desastrado y hambriento, le acompaña su hijo, el tierno retoño en quien pensara al engarzar los bellísimos y conmovedores versos de aquella carta primorosa, modelo entre las de su género, elogiada muy justamente y reputada de joya literaria en todos los tiempos (12).

.....  
*Prenderé tu blanca mano  
con esta no blanca mía  
y hacerte he compañía  
como si fueras anciano.  
Y si algún camino luengo  
te cansa o causa embarazos  
llevarte he sobre mis brazos  
como en el alma te tengo.  
Darte he besos verdaderos  
y, transformándome en ti  
parecerán bien en mí  
los ejercicios primeros:  
trompos, cañas, morterillos,  
saltar, brincar y correr  
y jugar al esconder,  
cazar avispas y grillos,  
andar a la coxcojita  
con diferencias de trotes  
y tirar lisos virotos  
con arco y cuerda de guita.*  
.....

---

(12) Carta que Juan Rufo escribió a su hijo siendo muy niño. (Incluida entre las poesías que completan el tomo de *Las seiscientas apotegmas*.)

El cuadro duro y áspero de aquella pobre criatura siguiendo al padre en su peregrinar tristísimo ensombrece el ánimo. Algo de esto nos dirá el propio Rufo:

*Siendo su hijo de once años le sucedió una noche quedársele dormido en dos o tres sitios muy desacomodados, por lo cual dijo uno que lo había notado: Este niño halla cama dondequiera y debe de ser de bronce o traer lana en las costillas. Respondió:*

*¿Qué más bronce  
que años once?  
Y, ¿qué más lana  
que no pensar en mañana? (13).*

La terquedad de Rufo se quebranta, y cede, al fin, por amor a su hijo, expuesto a riesgos cien veces más dañinos para la inocente criatura que las furiosas tarascadas del hambre y los aletazos siniestros de la miseria indomable. Y una mañana el poeta enfila el camino de Córdoba. Cuando la Corte queda a sus espaldas hace voto formal de no volver a ella en los años, pocos o muchos, que le resten de vida.

Ya no es de este mundo el buen tintorero. Murió el pobre llevándose a la tierra el convencimiento amargo y dolorosísimo de que el hijo atolondrado, cuya infatuada y necia vanidad le empujara en mala hora a renegar de su apellido, no sabría nunca darse trazas para enderezar sus yerros y rematar sus días como un hombre de bien. Y, sin embargo, no aconteció así. Al recluirse entre los viejos muros del caserón de la tintorería, Juan Rufo tornó a ser Juan Gutiérrez. De la sinceridad de su arrepentimiento queda la prueba de sus oscuros años postreros, respaldada por estas hermosas palabras:

*E por cuanto yo he pelegrinado por el mundo e no he podido rematar cuentas con todos mis amigos, aunque cierto he tenido mucho deseo de hacerlo, pero ni las ocasiones han dado lugar ni la distracción en que cada uno vive, e assí suplico al señor Pedro Guajardo de Aguilar, como caballero tan mi señor, tome a cargo acudir a los acreedores con las cantidades que yo nombraré, porque esta empresa, aunque parezca liviana, es de cuidado e primor, y así, su merced lo hará como persona que tanta afición me ha tenido en la vida e tal talento,*

---

(13) *Apotegmas.*

le dió Dios. En esto recibiré buena obra, a más que el señor Pedro Guajardo de Aguilar, como caballero de tanto espíritu, se haga cargo de esculpir en un ladrillo de mi sepultura, de buril, un verso y epitafio que diga así: Pecador, Dios te perdone (14).

Entretenido en los quehaceres de la tintorería, gusta ahora de las jornadas iguales y cansinas, mansamente, serenamente. Quedan muy lejos el oropel y el bullicio de la Corte, con sus fiestas de toros y juegos de cañas, máscaras y saraos, procesiones suntuosas y cabalgatas espectaculares. Dicen que hay guerra en los Países Bajos y que se va perfilando la expulsión de los moriscos. El Rey nuestro Señor impondrá un día el Toisón de Oro al vencedor de Ostende, marqués de Espínola. Otra mañana vestirá la Corte sus galas mejores para agasajar al almirante de Inglaterra, llegado a La Coruña con diez galeones y un séquito numeroso y brillante. Se encargará a Lope de organizar la justa poética que ha de celebrarse con motivo del nacimiento de Felipe IV. Cantará Quevedo a la Custodia de cristal donada por el duque de Lerma a San Pablo de Valladolid:

*Sea que, descansando, la corriente  
torcida y libre de espumoso río,*

Ensalzará Góngora estas o aquellas fiestas:

*La plaza un jardín fresco, los tablados  
un encañado de diversas flores,  
los toros doce tigres matadores,*

y Cabrera de Córdoba —incansable, minucioso y discreto— seguirá llenando sus gruesos cuadernos con la reseña colorista de un torneo en la plaza de Palacio o la salida de Sus Majestades para La Ventosilla; la muerte violenta de D. Mendo de Solís por razón tan liviana como unos perros de caza ahorcados por un guarda del conde de Villanueva de Cañedo; la propuesta del retorno del duque de Sesa a la Embajada de Roma con 30.000 ducados de salario y 50.000 de ayuda de costa;

---

(14) Testamento de Juan Rufo.

el incendio de la Casa del Ingenio de la Moneda, de Segovia, o el Consejo de Guerra contra el marqués de San Germán (15).

De tarde en tarde, una carta del joven Luis—ya soldado y aprendiz de pintor y poeta—quiebra las sombras del taller recoleto del tintorero con reflejos luminosos y ecos brillantes del mundillo literario. Junto a nombres tan familiares para Rufo como los de Cervantes, Lope, Góngora, Mateo Alemán, Espinel, Argensola, es seguro que miente el mozo en sus epístolas otro nombre que empieza a hacerse oír recio: D. Francisco de Quevedo y Villegas... Las noticias del hijo sobre la guerra que han desatado los poetas—con encono cada vez más creciente y terrible—acaso hagan sonreír melancólicamente al tintorero al despabilar en su memoria apagados recuerdos de sus no menos ásperos escarceos con Ercilla a cuenta de *La Austriada* y *La Araucana*... Y un día caerá en manos de Rufo un ejemplar de *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Viejo y leal amigo de Miguel, parará la faena para regalarse con las buenas partes de la obra recién nacida y ya famosa. Un capítulo, otro, otro, hasta cinco. Cuando va rematándose el sexto, los ojos de Rufo se nublan de lágrimas. Y tiene que leer de nuevo para convencerse de que no sueña. Sí, allí se mienta a *La Austriada* de Juan Rufo, jurado de Córdoba, que es él, él mismo. Ofrenda cariñosa e impagable, que en otro tiempo habría sido glosada por Juan Rufo con el mejor de sus donaires. Ahora, tintorero modesto y oscuro, deja a las lágrimas que hablen su lenguaje...

Y otro día cualquiera de cualquier año, sin pompa, sin ruido, modestamente, calladamente, unas docenas de vecinos enterrarán en Córdoba al maestro Juan Gutiérrez; el mismo que, cuando era poeta inquieto y andariego y se hacía llamar Juan Rufo, había escrito:

*La vida es largo morir  
y el morir, fin de la muerte.*

---

(15) Luis Cabrera de Córdoba: *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte desde 1599 a 1614*.

## II

Quedó apuntado más arriba que *Las seiscientas apotegmas* ni desarrugaron la lacia bolsa de Rufo, poniendo en ella peso y tintineo que hicieran presagiar arrimo de mayor sustancia a su probretona olla, ni aportaron dulzor a sus infortunios con el aplauso fervoroso y caliente que, en los umbrales de la vejez, tan agradablemente habría sonado en los oídos del poeta, hechos—como estaban— a un tiroteo desafortado de epítetos de la peor ralea.

Antes que en el contenido mismo de la obra, y mejor quizá que en su propia naturaleza o índole—de escaso o ningún rango en las costumbres literarias de la época, de por sí harto intransigentes y rigoristas, hasta el punto “de tener en poco aquellas obras que no eran hijas de un largo estudio y ocupación meditada, exigencia que alcanzaba a los mismos libros de poesía, con ser éstos fruto de más espontánea inspiración” (16)—, la raíz del desvío de los contemporáneos del cordobés habría que buscarla en su pésima fama, no tanto porque su vivir atropellado le apartara más de la cuenta de ser espejo de honestidad—manga ancha había entonces, como ahora, para arropar descarriados de ingenios más o menos auténticos—, cuanto por el desprecio sin embozo con que se condenaba todo aquello que oliese a bufonada, histrionismo y chocarrería. Y ya vimos cómo, en el peregrinar áspero del poeta, la busca del pan nuestro hubo de hostigarlo hasta más allá de unas lindes, tan cruda y abiertamente vilipendiadas, que bastaba rozarlas para acarrear el nublado.

Cuando se adentra uno por las páginas de *Las apotegmas* y se comprueba que la obra, aunque encuadrada en el área de los géneros diputados de livianos, no iba tan mal servida como para no aguantar sin resquebrajarse los toques, sobeos y pellizcos de una crítica—por principio— agria y hosca, el ánimo resbala sin esfuerzo hacia la sospecha de que los juzgadores de entonces—encastillados en ese absurdo concepto de severidad desmesurada que hace de la prevención y del prejuicio normas cerradas e inmutables— *fallaran sin oír* o, lo que

---

(16) Agustín G. de Amezúa: *Introducción a “Las seiscientas apotegmas y otras obras en verso”*, edición Sociedad de Bibliófilos Españoles. Madrid, 1923. Estudio interesantísimo, cuyo elogio queda hecho al citar al autor.

es lo mismo, condenaran despectivamente al olvido un libro *que no llegaron a leer*. Vale la pena de pararse un poco en esto.

El cordobés no era, ciertamente, hombre de anchos estudios; leyó bastante a prisa en los libros, pero lo hizo con grandes ganas en el mejor de todos—como llamó Gracián al libro del mundo—, advirtiendo en seguida “que va gran diferencia del ver al mirar” y que “poco importa ver mucho con los ojos, si con el entendimiento nada” (17). Al sorber con ansia las lecciones espléndidas del libro inigualable, las dotes personales de Rufo—ingenio, agudeza y visión rápida, aunadas en manajo prieto y fragante—asimilaron prestamente, ajustadamente, enseñanzas y experiencias de la mayor hondura. Y la primera de ellas, la de conocerse a sí mismo cabalmente, midiéndose y sopesándose—al echar a andar por los espaciosos caminos—con criterio parejo, o más afilado si cabe, al que habría de gastar para enjuiciar a los demás. Y así como con su peculiar socarronería de hombre que está de vuelta cuando van los más, atinó a separar lo que sólo de la amistad fué obra en el chisporrotear estrepitoso y alegre de la aparición de *La Austriada*—quedándose, para su propio regodeo, con los aciertos del poema, que acusan la presencia del vate enterizo y señor—, la frialdad desdenosa de sus contemporáneos para aquellas *Apotegmas* tan amorosamente trabajadas forzosamente hubo de herirle en lo más hondo. No podían serle ajenas al poeta—metido como estaba en la grey literaria—las ya mentadas desfavorables corrientes para las obras de endeble lastre erudito y, menos todavía, el vaho turbio y hostil que empañaba y empequeñecía su figura—rebajando sus calidades de ingenio tan de ley—al colgarle sobre los hombros el sambenito de gracioso de oficio u hombrecillo de placer, cuando no de vagabundo, charlatán, hablador importuno, mordaz y chocarrero. De ahí que el gesto de Rufo, al engarzar con afán y primor una porción espléndida de aquellos sus donaires agudos y dichos felices, derramados tan prodigiosamente a lo largo de su vivir andariego, hable mejor que nada en abono de un convencimiento íntimo, fervoroso y ponderado por parte del cordobés de que el libro de *Las apotegmas* llevaba dentro quilates y aciertos bastantes para avanzar con prestancia y desenvoltura hasta una meta asaz lisonjera. Pudo más la prevención descomedida de sus coetáneos, y la batalla en la que tantas ilusiones llevaba pues-

---

(17) Gracián: *El Criticón*, parte III, crisis IV.

tas se decidió—sin librarse—contra Rufo. Y, sin embargo, el tiempo se encargó de probar que era el cordobés quien estaba en lo firme. Aquellas *Seiscientas apotegmas*, rechazadas en bloque cuando salieron de las prensas, tenían un rango que los farautes de entonces no atinaron a discernir, acaso, simplemente—conviene subrayarlo—, porque, dejándose llevar de la enemiga que fecundaba el propio atropellado vivir de Rufo, encasillaron *a priori* el libro entre los de chistes, chascarrillos, preguntas y respuestas, anecdotarios, sentencias y lugares comunes, sin resolverse a buscar en sus páginas la confirmación o rectificación de un fallo—a todas luces—tan fuera de lugar.

Correspondió a Gracián, al rodar de los años, la tarea meritoria de vindicar al malparado Rufo, y a fe que lo hizo cumplidamente. Sin sus buenos oficios es menos que probable que las generaciones que siguieron a las del poeta y su valedor preclaro y entusiasta conservaran de Rufo otra referencia que la noticia del poema heroico *La Austriada*. El fino instinto de Baltasar Gracián (18) clavó un hito rotundo, de precio incalculable para quienes gustan de hurgar en el pasado con sosiego y deleite. Sus afirmaciones, por demás elogiosas y laudatorias, y aquella su desusada y afanosa complacencia en el oreo de resgos, facetas, aristas y fulgores de la mejor ley—al abrillantar los borrosos contornos de la apagada figura del poeta de Córdoba—, alumbraron posteriores estudios de extraordinario mérito que, en su doble aspecto de biografía y crítica, han hecho posible que nos llegara una visión acabada y completa del hombre y de la obra.

Aparte de que está demasiado fresca—para no aplicarse el cuento uno mismo—la tinta con que quedó apuntada aquella preciosa cualidad de conocerse cabalmente, desbordaría el propósito de estas deshilvanadas notas un farragoso y prolijo discurrir por, sobre o tras *Las seiscientas apotegmas*, ya que el intento no va más allá de despabilar la curiosidad de los editores de hogaño, enfilándola hacia el olvidado cordobés, socarrón sentencioso, agudo y siempre ameno, cuyo libro—admirable por tantos y tantos conceptos, pero hoy, como ayer, apenas conocido—merece un trato acogedor y amable que, en fin de cuentas, sólo justicia a secas habría de ser. La asaz pintiparada coyuntura de acercarnos a grandes zancadas al cuarto centenario del nacimiento de Juan Rufo reclama unos adarmes de atención para la obra

---

(18) *Agudeza y arte de ingenio*.

que tan acertadamente lo retrata, al par que recoge de pasada, con justeza y colorido admirables, los escenarios y ambientes que hicierau brotar de manera espontánea y naturalísima sus dichos, repentes, donaires e intenciones. Porque *Las seiscientas apotegmas*, en síntesis, no son otra cosa que un prodigioso alarde de buena memoria de un ingenio auténtico. Cada una de ellas es una estampa iluminada de la época y un matiz del vivir accidentado, irregular y pintoresco del propio Rufo. Y todas juntas componen un mosaico espléndido donde se dan la mano el pintor y el poeta. Tonos ricos, trazos sobrios y seguros, se funden y acoplan a una prosa limpia, tersa y cuidada. Y por encima del color y del estilo, una gracia sutil, alada e impalpable, que es su mérito, su envidia y su sal...—JUAN AGUSTÍN MORENO.

## ANTICIPACION DE UN ENSAYO SOBRE LA NOVELA

### VIVA IMAGEN

Cierto día encontramos a un extraño personaje cuya conversación nos maravilla. Cabe en lo posible que la música, el cuadro, el poema deje indiferentes a muchos; pero no hay deficiencia comparable a la de aquel a quien disgusta la charla viva. Quien así nos cautiva no es lo que se llama un conversador. El “causeur” a la francesa, con su ingenio profesional, nos deja impasibles. De seguro se ha expresado nuestro hombre mediante elocuciones imperfectas, ha desmedido los ademanes en la variedad entusiasta del discurso. Tal persona ha dejado en nosotros una impresión fuerte, apasionada, en la que coexisten la imagen, la acción y la palabra. Y el misterio flotante de un mundo entrevisto. Una adherencia de mito, a modo de perispíritu, renovará siempre el encanto de sus palabras. Balzac produjo esa impresión en Lamartine. Y la produjo en Víctor Hugo. Y en el prólogo inmortal de *Persiles* aquel mozo estudiante que, a la vista del autor del *Quijote*, se apea de su cabalgadura, le besa las manos y le dice con palabras que arrancan lágrimas: “éste es el manco sano, el famoso todo, el escritor alegre y, finalmente, el regocijo de las musas”, obra a

impulsos de ese ardoroso encanto que agradece con la efusión la dádiva del misterio. Para Burckardt, "los griegos preservaron su juventud gracias a la vitalidad de sus mitos". El mito domina la vida griega como una potencia ingente, inmediata. La razón de que tantos seres novelescos no se confundan con los seres anónimos de la vida consiste en el misterio que los alumbra y traspasa con sus filamentos ideales. Este misterio es la fábula, núcleo de la novela, la fábula o "fabla", el habla. En una acepción etimológica, fábula o hablilla es también rumor, el manso estruendo de la vena fluvial, inextinguible. La novela es fábula como la poesía es canto. La fábula milesia, sin moraleja ni lección, puro, vivo relato nace en dialecto jónico entre las columnas del templo de Apolo de Mileto, mostrando a las claras que cuanto a ella se sustraiga, cuanto eluda los veneros del habla parecerá como novela. Todo se mustia en la novela menos el flúido conversador cuando es original y vivo. Lo que permanece en el novelista es lo que tiene de rapsoda, esto es, de zurcidor, de espontáneo amañador de sucesos.

Por lo que al desvanecerse en nuestra mente los fantasmas de Cervantes sigue reteniendo el oído, ese oído puesto a las resonancias interiores, el sosegado rumor de una charla siempre nueva. El estilo de la novela será, pues, esa *constante* del flúido conversador. Nunca la tozuda urdimbre de palabras perseguidas, a veces fatigosamente, por sus efectos plásticos o descriptivos (Miró, Proust), que es el estilo novelesco lo que el color es a la luz. Se han escrito bellas composiciones mudas de personajes paralíticos y paisajes inmóviles. El venero se ha vuelto laguna y el tiempo cristal. En él se ha espejado un mundo dormido o estupefacto. Pero estas composiciones de flora podrida y clima amenerado no son, en modo alguno, novelas. Tal "estilo" se mustia en un par de temporadas.

Para Flaubert, la perfección del estilo era no tenerlo, a lo que añadía Unamuno que "el estilo como el agua es mejor cuanto a menos sepa, así la perfección del pensamiento y del sentimiento es no tenerlos, sino pensar y sentir lo que piensa y siente por dentro el pueblo que nos rodea y del que somos parte".

Hace tiempo que la mejor novela europea, la que intentan cultivar los más finos e inteligentes escritores, hace grandes esfuerzos por librarse de una fábula cuyo tejido de acontecimientos se le aparecen inútil trasunto de la existencia. No se librarán de esa fábula. No es fácil enajenar el esqueleto y seguir en pie sobre la vida. La fábula es, pues, el esqueleto de la novela; mas, cual ocurre en los seres vivos, ese esqueleto no alcanza la plenitud de su desarrollo, el crecimiento y la osificación hasta la edad adulta. La fábula de la antigua novela, de la novela de Apuleyo, Petronio o Heliodoro, es inferior a todo el arte antiguo. Artistas de otras artes habían creado tipos eternos.

Los mitos plasmaban en las estatuas, en el pensamiento de los filósofos y de los oradores figuras para siempre. La novela cambió en milagrería, eutrapelia y licencia estas materias preciosas. Más que el interés de la acción de tan intermitentes y fantasmagóricos relatos, suspende al lector de tales libros el "documento humano" que constituyen, la inmersión que suscitan en un ámbito vital (al fin, son novelas), del que la arqueología y la metodología histórica son alusión lejana. Mas esa vida que trasluce el realismo antiguo no responde a deliberado intento artístico del novelista, y si ha penetrado en abundancia por las junturas del relato, ello se debió a la desarticulación de sus piezas, que lo dejaban un tanto a la intemperie. La novela de entonces, como la de hoy, al cerrarse por las muestras el ciclo, vuelve a la incoherencia y a la desarticulación. Se diría que va a perder el esqueleto, que va a dejar de ser novela. Inicialmente fué un fin de raza, un producto de extrema decadencia. La fábula (núcleo de la novela) sobrevivirá a la antigüedad, a través de la Edad Media, como venero oculto que hace sus intermitentes asomadas. Eranle entonces necesarias todas las fuerzas y asistencias, a través de la gran declinación de las formaciones antiguas. Volvía a tomar de la épica sus recursos. Adoptaba, transitoriamente, el verso. Se fundía con la crónica, con el poema, con el cantar de gesta. Era el romance, el *fabliau*. Pero hasta el alba del Renacimiento español no aparece una gran novela. Es la *Celestina*, en la que están asombrosamente proporcionados todos cuantos elementos constituirán la madurez de la novela europea, a partir del Romanticismo. Cuando nos referimos al mundo de la *Celestina*, hablamos de filosofía de la pasión, tipos, caracteres, ambiente, observación de los hechos

para designar los materiales que la forman. Apelamos a esa terminología que el examen de la novela realista impuso a quienes la estudiaron. (Y entiéndase que la novela realista ha sido el arquetipo de la novela, que lo que le antecede es su infancia y lo que le sucede su senectud.) ¿Qué arcanos han perfeccionado la fábula de la novela española hasta acrecerla de tan poderoso acopio de vida? La experiencia es a veces la réplica de un ideal. El contrapunto del idealismo español, de la tensión heroica que puso a contribución todas las reservas soñadoras de la raza para una lucha de ocho siglos, se percibe bajando el punto de mira de las empresas colectivas a los sufrimientos privados, a la vida de los hidalgos y de los villanos, a los espacios caminantes, al trasego de los pueblos y lugares en los que se ama, se envidia, se especula, se cuida del alma y del estómago, se limosnea, se hurta, se adula y se pretende. Ese contrapunto del idealismo español ha llenado la fábula de vida. Ningún cielo está más lejos de la tierra —se ha dicho— que el cielo de España; las almas más inseparables, las de Don Quijote y Sancho, cambian sus luces como dos faros terminales en dos islotes que el mar aleja. Culmina España en la réplica a los libros de caballerías. El mundo y el trasmundo español quedan tan distantes que no se confundirán jamás. El contraste de estos mundos es el realismo fantástico de nuestras grandes novelas. La llama de la vida se engendra en el choque de tan opuestas materias. El mundo que rodea a Don Quijote es el espejo en el que se proyecta su caricatura. Don Quijote, aislado de ese mundo especular, que nos lo devuelve tan ricamente organizado, sería, más que un personaje, un esquema. Semejante elemento crítico y satírico fundido al elemento activo y trascendental, hacen la trama, la fábula. Si la *Celestina* nos sorprende por la precoz madurez de los elementos que la componen, en el *Quijote* la madurez está casi en su agosto. Por sí sólo parece agotar el *Quijote* todo el género. No es parcial como la novela picaresca o la pastoril o la sentimental, sino cabal y poliforme, una novela total, en la que el ser español está totalmente configurado y en la que hay cuanto de humano y divino le puede acontecer como finalidad o peripecia. Y por no discrepar en su esencia el hombre español del hombre de todas partes, el *Quijote* es nuestra novela universal.

Pero estas dos grandes novelas españolas son caso único en el panorama de la novelística universal. Como es (exceptuado Shakespeare) caso singular el de nuestro gran teatro de los siglos XVI y XVII.

En general, hasta el Romanticismo no encuentra la novela un gran ambiente incubador. El mundo subjetivo del novelista se desarrolla con toda intensidad en esa atmósfera húmeda de misterio del culto romántico. "En su origen (Seillière) el adjetivo inglés *romantik* significó novelesco y caballeresco". La novela antigua no conoció el mundo interior. En *Dafnis y Cloe* los sentidos simulan un alma que está muy lejos del espíritu. En *Tristán e Iseo* (la novela medieval más romántica, más próxima al mundo subjetivo), el amor se engendra fuera de las almas, nace de una droga, de un bebedizo. Sin duda alguna, mientras el poeta es romántico de un modo accidental, el novelista lo es por esencia. La fábula marchita, desecada durante el gran colapso del género, retoña al insuflarse de la humedad vaporosa del nuevo clima. La novela renace. Por el contrario de la antigua, la novela romántica adolece de exceso de subjetividad, de desproporción entre esos dos mundos —el interior y el externo—, cuya armonía es el fiel de la novela. Y la novela llega a su apogeo, al canon novelístico, cuando su autor, que no ha dejado todavía de ser romántico, viene a disponer de todos los útiles (la cultura) que le permiten trasladar a un plano de objetividad, de universalidad, el fuero de su conciencia de artista.

La Historia consagra los valores de la cultura; la novela crea el valor artístico de la vida. La más perfecta novela es aquella en que aparece un mundo esencial cuyas criaturas existen con arreglo a una biología equidistante entre la vida cotidiana y la de su creador.

"Pretendo libertar a Don Quijote del propio Cervantes" —decía Unamuno—, quien, afirmaba también, que si volviese a nacer Cervantes y se avistase con su héroe, que ha corrido más, de tres siglos por todas las partes del mundo, acaso no pudiera identificarle. Unamuno, que tal afirmaba, seguía el camino inverso en sus novelas, zarandeaba a sus personajes, los hacía heraldos y portavoces de todos sus conceptos y sentimientos, les uncía el yugo de su propio destino. Cuando al principio de una de sus "nivolas" apunta con un revólver a su protagonista, más que poner en riesgo la vida de un personaje (que una vez aparecido ya no le pertenece), arriesga la suya de creador. ¿Qué ocu-

rre si el arma se le dispara? No hay autor que resista al fallecimiento inicial de sus criaturas. El genio del novelista tiende a lo contrario: a ser encañonado por la pistola de un personaje que fatalmente le sobrevivirá. No es un dios mayor, como Saturno; es, más bien, el escultor Pígmalión.

#### CRISIS

La novela está en crisis en el mundo. Parece como si hubiese agotado el misterio de la vida, como si hubiese consumido su propia materia. Los novelistas ven enemigos en todas partes: en la radio, en el cinematógrafo, donde quiera se entretenga a un público con cuadros y composiciones —más o menos artísticas— de la vida. La fábula se hinche de complicada literatura. ¿Es que la vida se les ha adelantado, ha corrido más que ellos, les sobrepasa, los excede con un inmenso acopio de sucesos? El novelista que parece ha de realizar un esfuerzo dialéctico mayor que el de otras edades decide adueñarse de la existencia por sorpresa. Hay el recurso expeditivo de la máquina fotográfica: se aplica el objetivo, se dispara... En el *cliché* está la vida, un retazo de la vida con todo su caótico desorden. (La vida cotidiana, comparada con la novela, es algo vasto, confuso, desorganizado, donde actúa el tiempo como agente disipador.) Los resultados obtenidos son un cuadro de las lanzas en el que Justino de Nassau ha perdido las llaves, el marqués de Spínola el tiempo, y cada lanza marcha por su lado.

Los que renuncian a apoderarse del objetivo de la vida componen la novela-estilo, donde la fábula no es habla, sino artificiosa pieza literaria que la sustituye. Y diríase que buena parte de la novelística contemporánea, la que se inicia en los primeros síntomas de disolución de los géneros, está incurra en el grave error de creer estilo a la materia de la novela, lo que equivale a suponer que el Monasterio del Escorial tiene un estilo de granito, o el *Moisés* de Miguel Ángel un estilo de mármol de Carrara. Mientras la fábula contiene en germen todos los elementos constructivos de la novela, el susodicho estilo es material sin vida, es sustancia inorgánica, insusceptible de ningún intrínseco desarrollo.

Quede para más adelante el examen de la fábula novelesca. — RAMÓN LEDESMA MIRANDA.

## SUEÑOS SOBRE EL PAPEL DE ESPAÑA

**C**UANDO uno en estos años que corren regresa de los países de Europa, no puede menos de bendecir a Dios que le ha hecho nacer en España y de vieja sangre española. Y esto no, naturalmente, por razones de cobardía y comodidad, ni por pacifismo a toda costa, ni por viles razones de estómago.

Lo que pasa —y esto es lo que excita el afán de dar a Dios gracias— es que el examen de la situación europea nos hace ver hasta qué punto España es aún una reserva moral, siempre conforme a la ya vieja idea, y cómo estamos en condiciones de dar al mundo una palabra española que aclare algo las tinieblas del presente.

La razón de ello es que en primer término conservamos un elemental y claro sentido moral y, en segundo, que somos uno de los pocos pueblos en el mundo que conservan aún en el rostro la serena dignidad y orgullo nacionales.

Son duros los ejemplos, pero no hay más remedio que citarlos: cualquiera que pase los Pirineos y entre en Francia notará en el semblante de las gentes la humillación de la derrota, de una derrota total y desesperada. Lo mismo supongo que pasará en otros países. En la Rusia vencida las noticias revelan la más terrible degradación moral; las gentes incurrn en la antropofagía, y los principios elementales están totalmente olvidados.

Sin duda, y en gran parte, a consecuencia de una decadencia —que no ya crisis— religiosa. Amplias zonas del norte, del centro y del oeste de Europa han dejado de ser cristianas. Y aun los países católicos, los que han mantenido mejor una conciencia de cristiandad, también han pasado o pasan aún por la aventura de un cristianismo social, tolerante, democrático, reaccionario, que, con su total fracaso político, se atreve a poner en peligro los valores religiosos que tan por encima están de todas las consabidas zarandajas.

Y el drama de nuestro tiempo está ahí, angustioso y terrible, en la necesidad de una palabra humana y religiosa que dé sentido al desenlace. ¡Esta podía ser la gran ocasión de España, la revelación de nuestro genio católico, el derrame en el mundo de hoy del cristianismo conservado en España como un milagro!

Cuando las gentes están perdidas, entregadas al dominio del mundo,

hundidas en el bestial satanismo materialista, no ha de haber paños calientes ni blanduras de socialerías cristianas. Es todo el evangélico amor al prójimo el que hace falta. Pero no así, vago amor al prójimo, de cristianismo falsificado a lo Tolstoi: hace falta el católico amor al prójimo sentido militarmente, como por nuestros capitanes y nuestros agentes políticos en el XVI. No un amor desarmado y cobarde al prójimo, no un piadoso gesto inútil que sirva sólo a la propia vanagloria.

\*

En este tremendo momento de la guerra, como único elemento pasivo entre los que alguna vez han jugado un papel en la historia, está la Hispanidad. En todas las tierras que fueron españolas, que por España fueron despertadas para la marcha de la historia, se siente la lucha como algo indiferente, que apenas puede tocarles. Y ¡qué equivocación! Parece que ya no es lo nuestro lo que se debate; pero a la larga, nosotros, los mejores y los menos, sentimos que el resultado final de esta lucha es como una tardía y oscura venganza hispánica, una venganza que tristemente no nos tomamos ya por nuestra mano. Pero no olvidamos que en Manila se arrió nuestra bandera precisamente ante la que ahora se bate en retirada ante la del Japón.

Tener este violento sentido vengativo, que nos impide entristecernos ante este desastre del mundo anglosajón en Oriente, no excluye el sentido cristiano de que nos sentimos portadores. Pues precisamente nuestra derrota, la derrota de España, significó la desaparición del catolicismo como elemento de veras activo en la política. Piénsese en lo que ha sido la historia universal desde 1648.

\*

Cuando se vuelve de una Europa febril y se respira anchamente en una misa española cantada por la gente, por el pueblo que la oye (y más si es por la gente de Vascongadas, que sabe cantar), se siente el baño tibio, el contacto con mil cosas tiernas y maternas, que se quisiera salvar para siempre.

Y salvar estas cosas sólo se puede hacer peleando heroicamente fuera, sin dejarse dominar por estas ternuras, sintiéndose en el borde, formando en un cuadro heroico. Nuestro papel está en luchar con las

nuevas armas, con el cinismo, la frialdad, el cálculo, la cuenta final. A nuestras espaldas —¡y nosotros somos la única defensa, por los cuatro costados!— están todos estos valores tibios, dulces, maternos. Hemos de dar la cara al enemigo, al que barrió del mundo toda noción cristiana.

La más imbécil de las traiciones sería la del español que se pusiera de parte del viejo enemigo, del que ha traído al mundo un concepto económico, judaico, bíblico, puritano —que después se haría materialista y positivo—. Este enemigo es el que ha deshecho la unidad católica del mundo, defendiendo la cual cayó España, para luego permitirse el lujo de decirle al cristianismo —a un cristianismo modesto y acobardado y social—: te concedo la libertad de vivir en este mundo, que ya no es tuyo.

Lo que los españoles miramos con emoción en esta hora es la vacilación del cristianismo en resignarse o no a esta vida limitada y recortada.

\*

Si con nuestra piedad nos encerráramos en una mera contemplación horrorizada, haríamos el gesto más inútil. No son lamentos lo que necesita el mundo.

Los que sentimos de veras el cinismo, la fuerza, la necesidad del mundo, hemos de formar un cuadro heroico, única manera de salvar el sano, pero ingenuo, sentido religioso de las gentes españolas.

\*

Europa es como el hombre que devora carne medio cruda mientras contempla los senos desnudos de las bailarinas del Lido en París, y se acuerda de que en Rusia hay quien se come las partes más blandas y delicadas —las orejas y las tetillas— de los muertos.

\*

La gran misión de España está pasando junto a nosotros: aquí tenemos otra vez, al cabo de trescientos años, la gran ocasión universal. Sólo nosotros le podríamos dar al mundo actual justamente lo que le

falta: la compasión, la auténtica compasión cristiana, sin humanitarismos ni blanduras, pero con amor verdadero.

Glosando el texto de José Antonio de que la nación que da la primera la voz de los nuevos tiempos se coloca a la cabeza del mundo, Pedro Laín ha escrito: "falta la nueva palabra que explique al mundo el engarce entre una auténtica revolución nacional-proletaria y la idea cristiana de la vida y del hombre. ¿No podría ser ésta una empresa española, quizá *la* empresa española en el orden nuevo?" Esto es la que Pedro Laín ha sacado de los mejores textos como escudo para nuestra bandera de combate. Ahí está el anhelo y el más alto estímulo, al que no podemos renunciar. Pero no confundamos la cristiana compasión, el hacer nuestros —sin egoísmo— los dolores del mundo, con un filantropismo cualquiera, y no renunciemos a la espada vengadora de la noche del huerto. La espada de San Pedro en la noche del huerto fué la de España en sus mejores tiempos. El Señor se indignó por el exceso del celoso apóstol, pero se limitó a curar lo que la espada justiciera había herido. — CONSTANTE AZPIROZ.

## VIDA CULTURAL

**L**A celebración del centenario de San Juan de la Cruz dará lugar, este año, a importantes solemnidades, de las que ha sido póstica la sesión patrocinada por el Instituto de España, en el salón de actos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, donde leyeron sendos discursos los señores obispo de Madrid-Alcalá, Marquina y Sánchez Cantón.

En la revista ESCORIAL continúan las lecturas, a cargo las últimas de los señores Torrente y Viñas.

## PREMIOS

**E**L premio "Francisco Franco", de Letras, ha sido otorgado al trabajo *Las traducciones orientales en los manuscritos de la Biblioteca Catedral de Toledo*, de D. José María Millás Vallicrosa, y otros se-

cundarios a *María de Luna, Reina de Aragón*, de D.<sup>a</sup> Aurea Javierre Mur, y a *Los primeros años de dominación española en Luisiana*, de D. Vicente Rodríguez Casado.

Los premios "Franco" y "José Antonio" de la Delegación Nacional de Prensa, correspondientes a los temas *Ensayo* y *Poesía*, han sido concedidos, respectivamente, a *Reivindicaciones de España*, de Areilza y Castiella, y al libro de poemas *Arpa fiel* de Adriano del Valle.

# LIBROS

## EL NOVELISTA MAURICIO BARING

**R**ESULTA enojoso comenzar esta nota con la tónica alusión al brioso trío de polemistas que animó la vida intelectual de la Gran Bretaña en el primer tercio de este siglo. Pero será útil que el lector cuente con alguna referencia concreta que le ayude a situar a Mauricio Baring en el panorama de la literatura contemporánea.

Ha formado, con Belloc y Chesterton, el grupo de escritores católicos más notorio y combativo de su país, manteniendo con indomable suavidad la excelencia de su posición, llevando a su obra la certeza de su fe sin ostensibles propósitos de probar nada, que es tal vez la razón de que resulte tan singularmente demostrativa.

Baring inicia con el siglo sus actividades literarias, y aunque todos los géneros tentaron alguna vez su curiosidad, es en la novela donde alcanzó pronto un acento personal, una gozosa maestría, un tono de cosa lograda definitivamente. No debemos olvidar que forma parte de una cadena de buenos novelistas que, partiendo de Dickens, y aun de más allá, se mantiene hasta el presente sin soluciones de continuidad. Su obra no tiene el porte de mensaje privilegiado y único que de modo milagroso y siempre imprevisto nos brinda el genio; pero lleva, en cambio, tanto talento y sagacidad creadora, un pulso tan firme para trazar la silueta de sus criaturas y un ojo tan clarividente para observar su vida, que nos atrae sin arrebatarlos, dejándonos en plena luz de más convencidos que vencidos.

Pues si Baring es, dentro de su colectividad, un disidente, nunca resulta discordante. Vigoroso y sereno, rechaza cualquier estridencia al modo de las insumisas asperezas de un Wilde, o, más cerca de nosotros, de un D. H. Lawrence. Su fuerza está en la reciedumbre de su fe, pero también en la confianza, que no desfallece, en sus posibilidades de escritor. Tiene la cualidad primordial del novelista, la de sentirse capaz de simpatía hacia los hombres, y sus problemas, puede vivir y soñarlos con ellos, y de esta forma entrar en su alma, descubrir

uno a uno sus repliegues y deducir con juicio inexorable la peripecia que ha de ser su aventura vital.

Esto, ya se indica, en virtud de su estremecimiento cordial, y de modo subalterno, pero sobremanera importante, gracias a su sentido de la perspectiva. Saber situarse es en el novelista un conocimiento intuitivo. Hay quienes nunca acertarán a mantener la distancia. Baring deja vivir a sus personajes sin trastocar los papeles; quiero decir que el novelista se pierde, que no le vemos a él mientras asistimos al conflicto que nos propone. Hasta dónde esto puede ser rigurosamente cierto y no un modo de expresarse literario y convencional, los personajes del novelista inglés tienen su existencia aparte y frecuentemente van más allá de donde su creador quiso conducirles. Se me dirá que este es el caso de las grandes creaciones literarias, y no faltarán ociosos que aduzcan obvios ejemplos. Pues justamente ahí quería parar: en la evidente aptitud de Baring para engendrar figuras novelescas de la mejor calidad.

Creo en la alegría como fuente de la belleza, podría haber dicho Baring, pues bajo la melancolía y el desengaño, entre los días desesperanzados de un Cristóbal Trevenen, por ejemplo, hay una luz perenne, algo que podrá no verse, como el sol en los días brumosos, pero que uno sabe que está allí y en cualquier momento puede hacernos llegar su destello. Así Baring no elude los problemas; permite que sus hombres se arriesguen a situaciones sin fácil salida, y suavemente, sin un gesto forzado, la inevitable solución se impone. La impone la realidad, la verdad última que alienta entre los hombres, nunca el novelista, cuyo único ademán imperativo consiste en apartar las ideas literarias, los vagos tópicos, dejando a los hombres a solas con su destino. Cuando Fanny Choyce, en *Dafne Adeane*, o Trevenen, en *La túnica sin costura*, llegan a la decisión final, ésta ha brotado de aquella chispa, cubierta de niebla, que aposentaba en su propio corazón. Las eventuales sugerencias no tienen en la novela más ni menos valor que el que representan en la vida.

El arte de Baring se encierra en una voluntaria limitación. Rehuye las complicaciones que no han de esclarecer el problema fundamental; va recto a él como un disparo. Así, en el caso de *Dafne Adeane*, novela que propone y, en mi entender, resuelve un problema moral. Fanny Choyce, que casó enamorada de su marido, no logra en los primeros tiempos de su matrimonio hacerle olvidar un amor an-

tigo; y cuando, más tarde, Choyce se enamora de su mujer, sintiéndose irrevocablemente atraído por ella, nada tiene ésta que ofrecerle. Sobreviene la guerra de 1914-18. Choyce, que se ha hecho piloto aviador, cae en territorio enemigo, padece amnesia y nada sabe de él su mujer, que ha conocido en el entretanto a Francis Green, a quien ama y con quien está dispuesta a marchar abandonándolo todo, su hogar y sus hijos. Pero Choyce ha recaído y la necesita. Aquí se centra la cuestión y Fanny debe optar. No se trata solamente de partir o quedarse, sino de quedarse y callar, ocultando a su marido el pasado, cuyo conocimiento puede hacerle desgraciado. Se trata de un caso de conciencia, pues Fanny es recta, sincera y apasionada; en conflicto entran el sentimiento amoroso y la idea del deber, el arrebató y el sacrificio. Ahora puede verse lo que yo deseaba dar a entender cuando me refería a ideas literarias: la creencia en la supremacía de la pasión es una de ellas, una supervivencia romántica que en la novela de Baring recibe un severa corrección. No lo puede justificar todo el amor y hay mayor grandeza en renunciar a él, como por fin decide Fanny Choyce, acogiéndose al deber, que en entregarse a su desafortada retórica. Hubo pecado, habrá expiación, sí, y perdón.

Digo que Mauricio Baring ha pretendido resolver en esta novela una cuestión moral. Y ya se ve que aporta una solución católica. Congruente con su propósito, trazó una acción concentrada, un libro en el que ni una sola línea se escribió accidentalmente: todo concurre al logro del proyecto definido. Y lo que acrecienta el valor es que eso no se nota en ningún instante; la anécdota marcha por sí sola, y es al cerrar el volumen cuando se entiende que no cabía diferente solución, porque ésta era la única fórmula viable, humana, y cualquiera otra hubiera resultado declamatoria, triste y forzada. ¡Pues qué gran valor se registra en la alegre resignación de Fanny Choyce al destino recibido!

En esa aceptación del deber culmina el pensamiento cristiano del novelista que no rehuye el claro desenlace. Hay, pues, una trascendente resolución del interrogante abierto. Se suceden en el relato momentos diversos, una trama en cierto modo prevista, pero al lector no se le deja pendiente de múltiples posibilidades, sino que se le enfrenta con la decisiva toma de posición. Para llegar ahí Baring emplea el procedimiento de buena ley: hacernos conocer a sus personajes en la conversación, mostrarnos sus reacciones ante los sucesos que les afectan de

manera que vayamos examinando las múltiples facetas de cada alma. Y esto con una sorprendente economía técnica, con no superable sencillez, desdeñando perderse en complicaciones de virtuoso de la novela, atento a su trabajo como un inteligente y —sin la menor ironía— honrado obrero.

Nadie busque, pues, complicaciones formales, innovaciones más o menos valiosas, ni aun esas extremosas singularidades conversatorias de uso en las novelas contemporáneas, donde, al socaire de la narración, se habla profusamente de Bergson, Freud, el cubismo y la sociología. En esto no resulta Mauricio Baring un novelista “moderno”; en sus libros de imaginación no se incrustan ensayos ni divagaciones de varia lección. No hay en ellos más que una cosa: la novela. El más difícil género de poesía.

En *Dafne Adeane* encontramos una figura fantasmagórica, la de una mujer que es esta Dafne del título, muerta antes de comenzar la acción de la novela y cuyo recuerdo se mantiene vivo en el corazón de sus amigos, de quienes, al parecer, estuvieron más o menos vagamente enamorados de ella, transmitiendo esta memoria a personas que no la conocieron sino a través de cierto retrato que juega algún papel en el drama. Y esta mujer parece revivir, o, al menos, haberse reproducido, en Fanny Choyce, sobre la que se centran los recuerdos y las pasiones de los amadores de Dafne. Entre ellos, de aquel Francis Greene, que se convierte en su amante. En un principio tal vez buscan en Fanny la sombra de la mujer desaparecida, pero no tardan en ser infieles al pasado, seducidos por el encanto real de la muchacha viva.

Es preciso señalar el acierto con que trató el novelista esta permanencia de Dafne entre los tipos que transitan por el relato, situándola en ese firme terreno del recuerdo, sin confundir el ayer y el presente y al propio tiempo rodeada de un nimbo de irrealidad, presentándola casi como si no hubiera existido fuera de esas praderas fantásticas donde la sueñan sus amigos, o, mejor, como si su vida hubiera sido una vigorosa e inverosímil fantasía. Queda así el relato apuntado sin insistencia, dejando su parte a la imaginación del lector para que complete por su cuenta la esbozada silueta cuyos rasgos le llegan dibujados por diversas manos; cada personaje tiene un poco “su” Dafne Adeane, y con los variados antecedentes que ellos le suministran acabará cada cual su invención de la figura.

Las criaturas de Mauricio Baring piensan y actúan sin reservas;

debe decirse que poseen esa difícil sinceridad para con ellos mismos que les autoriza a deambular con desembarazo en una atmósfera de transparencias mentales. El Trevenen de *La túnica sin costura* es valioso paradigma. Su hosquedad, su recelosa y triste clarividencia le hacen desdichado; por eso destroza su vida y sólo en la muerte encuentra "la túnica sin costura", la vestidura de Cristo, porque de puro buscar en los demás una certeza que no podrán darle, una ilusión que jamás encuentra quien no la siente habitar en su sangre, desdeñó esa propia vida que era sagrada y que le es restituída, al morir, por la bendición de un sacerdote.

La sencillez es la más admirable característica del Baring escritor; el optimismo y salud espiritual, la más consoladora cualidad del hombre. Ni la ironía de un Meredith, ni la violencia de D. H. Lawrence, ni la fuerza de evocación de un Conrad; pero a todos ellos les supera en el sentimiento de optimismo vital, en fe en las posibilidades del hombre, en la dignidad de la lección ofrecida. Mauricio Baring parece retornar de muchas cosas; a un mundo triste le propone temas susceptibles de infundir en las almas confianza y, por lo tanto, esperanza y alegría. La melancolía que produce la lectura de sus novelas es el resultado de contemplar humildemente el sacrificio de la pasión a la norma. Sus obras son constructivas, equilibradas, sin apenas sensualidad ni sentimiento de la naturaleza. Esta es su parcialidad: seguir inexorablemente su camino.—RICARDO GULLÓN.

*Nuestro Francisco Javier*, por Eladio Esparza. Ediciones Leyre. Pamplona, 1941.

San Francisco Javier —"el más admirable en su línea", según el P. Astrain, S. J.— ha encontrado, naturalmente, sus mejores biógrafos en la misma Compañía de Jesús; nada podía, en rigor, añadirse a lo dicho por los padres Escalada y Apalategui en España, o Shurhammer y Gros fuera de ella. Faltaba, no obstante, la "vida" hecha hoy, que tan en boga está la lectura de las "vidas", de esa santa existencia extraordinaria, y puesta, por añadidura, al alcance de los lectores menos preparados o más presurosos. Había de escribirse ahora; habría de escribirla un biógrafo adiestrado en achaques de técnica propicia; esto

es, de los que hubieran superado los prejuicios, un tanto depresivos, freudianos, sustituyéndolos quizás por esa indagación afirmativa que ha podido aportar un Carrel, por ejemplo, al enigma psicológico. Esta nueva vida habría de estar escrita por un español, pues que el santo lo era, y limpia, por tanto, de espíritu tendencioso, aunque fuese tan involuntario como pueda serlo en Bellesort o Bernonville. Y si, a mayor abundamiento, era un navarro, como lo fué el santo apóstol, y —como él— dotado de un espíritu verdaderamente católico y universal, sin utilidades polemistas, el conjunto de condiciones en el escritor habría de dar por resultado un buen libro. El hagiógrafo ha sido Eladio Esparza. Y ha traído consigo dos condiciones más a las antedichas: una pluma diestra en la narración del cuento y la novela, y una preparación libresca, consecuente en quien, por profunda afición tradicional, acostumbra a documentarse, tiempo arriba, en los textos. De aquí que este libro venga cargado con el peso de otras páginas prestigiosas, doradas hoy: las crónicas o historias de Matías de Peralta, de Méndez Pintos, de Acosta, de Francisco de la Torre, o bien las *Monumenta historica Societatis Jesus* o el *Sacro Monte Parnaso*. Todo lo ha compulsado Esparza; no sólo en la vida, paso a paso, del santo, sino en su obra misional, y aun literaria, pues que dedica un interesante capítulo a estudiar la atribución del famoso soneto a Jesús Crucificado, que empieza: “No me mueve, mi Dios, para quererte...” Y lo mejor del libro es quizás haber conseguido que, de entre toda esa erudición concienzuda, emerja, robusta, ágil y briosa, como era en realidad, la figura del hidalgo aquel, navarro, que con ánimo de conquistador español y sed impetuosa de eldorados eternos, se lanza a la incorporación espiritual de las Indias, llevando a cabo, por sí solo, una de las realizaciones imperiales más sublimes de aquel entonces extraordinario.

*Frente de Madrid*, por Edgar Neville. Espasa-Calpe, 1941.

Reunidas en un volumen varias ágiles narraciones, que interesan por su viveza documental. Son de nuestra guerra. De una de ellas hizo Neville una película que dió la vuelta a España, estremeciendo, en algún pasaje, al público. Las otras, “La calle Mayor”, “F. A. I”, “Don

Pedro Hambre”, “Muchachas de Brunete”, añaden, a la nota patética, rasgos de pertinaz humorismo. En su autor no es inesperado. Pero no debe sorprender tampoco un dejo muy delicado de ternura. Abierto el libro al azar, ofrece, por ejemplo, esta frase de sensibilidad rilquiana: “Los viejos muebles crujían en la noche, crepitaban y, a veces, se le antojaba oír pasos; por el lado de la cocina, una ventana que se había quedado abierta, se cerraba de vez en cuando con un golpe seco; su ausencia de ritmo hacía que el ruido llegase cuando no se le esperaba ya o bien se aguardaba inútilmente su chasquido. Antonio se levantó y fué a cerrarla y luego volvió por el salón, abrió las maderas de las ventanas y la luz de la luna llenó de contornos y sombras la habitación. En una esquina continuaba la ancha mesa de roble, debajo de la cual se escondía de pequeño cuando quería aislarse de la familia o de las visitas; allí estaba en “su casita” y encontraba una intimidad y un confort que sólo compartía con su perro. Bajo la mesa, el niño y el *foxterrier* se encontraban a cubierto de todos los peligros del mundo. Antonio, aquella noche en que la muerte le pisaba los talones, en que sentía lo irremediable de su trágico fin, se metió debajo de aquella mesa, y allí tendido recobró su tranquilidad, se sintió seguro y durmió...”

*Historia de los Papas desde fines de la Edad Media*, por L. Pastor. G. Gili, Barcelona, 1941. Tomo X, vol. XXI, 1585-1591.

La casa Gustavo Gili continúa la meritoria publicación de esta obra. Si una buena biblioteca ha de estar constituida por obras, mejor que por libros, la de Ludovico Pastor no puede faltar en ninguna que se precie de ser buena. Pero no quiere decirse que la tal obra sea impecable. Vale más por su copiosa aportación al tema que por la exactitud en el juicio. Sabido es que el alemán Pastor llegó a ser una lumbrera romana. Su devoción a la historia vaticana le incorporó por completo. Añádase el achaque habitual en los biógrafos, esto es, llegar a convertirse en paladines de sus biografiados, y no sorprenderá advertir la inclinación de Pastor hacia cada uno de sus Papas biografiados. Recordemos el más debatido: Alejandro VI. Pastor le defendía frente a Savonarola, y con tanto ahinco que hasta hubo de publicar, más tarde, un libro respondiendo a las críticas que, a este respecto, se le hicieron.

De entonces (1898) acá su tesis ha prosperado, y recientemente Ignazio Dell'Oro aportaba documentos inéditos, que intentan la rehabilitación de Rodrigo Borja, en su libro *Papa Alessandro VI, Rodrigo Borgia. Appunti per qui vorra scrivere la vera storia della famiglia Borgia* (1940).

Ahora aparece, en la serie española de la *Historia de los Papas*, traducida por el P. José Monserrat, S. J., el volumen XXI del tomo X. Trata de Sixto V. En él, Pastor, si no más papista que el Papa, pretende mostrarse, desde luego, mucho más papista que Felipe II. No habremos, en una corta nota, de intentar rebatir sus juicios, apasionados e injustos. Pero sí quisiéramos recordar, tan sólo, una prueba documental descubierta por Pérez Bustamante y traída a este propósito por el padre J. M. March, S. J., para contrapesar las furibundas invectivas de Pastor frente al llamado "cesaro-papismo" de Felipe II (y al que donosamente opone un "papo-cesarismo"). Se trata de un testimonio de mayor excepción: la frase que el Nuncio de S. S., Caetano, dedica al monarca español en su muerte. Reconoce excesivo, acaso, su celo, pero su propósito recto. Deja, dice, "nombre inmortal y eterno", por "haber tenido, sobre todas las cosas, una santa y recta intención en sus acciones y haber conservado en sus reinos las tres cosas esenciales: religión, justicia y paz". Y he aquí cómo a veces ciega más la pasión al erudito entre sus papeles que al diplomático sagaz, aguerrido a las lides del hábil forcejeo y la oportuna intriga. Pero, ¿no había sido embajador Pastor?

## LIBRILLOS

Todos los días aparece una nueva colección de libritos, cada vez más pequeños. Colección Liliput, colección miniatura, es lo mismo. Tanto da que se llame grano de arena como de sal, si el librito no contiene, en su insignificancia expresiva, ese grano de mostaza preciso, incitador y sustancioso, que sólo puede disculpar el hecho de haber ennegrecido un papel albo. Y si escasea, con mayor razón; que en texto malo cualquier papel no es poco.

Sé publican estos libritos tratando, acaso, de aprovechar restos. Bien venidos sean esos "retales" editoriales (nosotros ya hemos subrayado el interés de algunos), a condición de que su contenido

aleje la sospecha de que no hubo, en fin de cuentas, desperdicio. Siendo así nos conformaremos con aguzar la vista ante la letra microscópica y a encoger los pulgares para que no cubran enteramente lo impreso. Mas no habremos de resignarnos nunca a que esos aprovechados recortes, y otros volúmenes de considerable formato, se nos sirvan envueltos—como de hecho se repite en algunas librerías—en las *Obras completas*, impresas y sin doblar, vendidas acaso como papel de envolver, de Cervantes o de Shakespeare.

*Canto de los dos*, por Juan Ruiz Peña. Colección "Isla".

Se llama el libro *Canto de los dos*. Más expresivo es el título que músico; más acertado, también, que sugerente. Y como en todo título intenta siempre el autor decirnos algo, en éste barruntamos una intención poética, clara y recta, que va en busca de la verdad, no del agrado. Un título debe ser un título, no una metáfora más como es uso y costumbre.

Es un canto ciertamente el libro, más por lo elevado de la intención poética que por la altura del tono y la amplitud de la voz, y es un canto entre dos, antiguo y dulce, donde se siente lo que se dice y se canta lo que se sugiere. En este libro pequeño, tan recogido en sí, existen muchas cosas, y no todas, quizá, puestas en armonía. Pero las que quisiéramos destacar son aquellas que bien merecidamente le valoran: sencillez, delicadeza, profundidad y tradicionalidad. Y aquí viene como anillo al dedo señalar, para aviso de naufragos, embebecadores y descarriados, que en este momento poético neoclasicista, retórico y pajarero, que nos ha tocado en suerte, la sencillez y la llaneza vienen del sur, vienen de Andalucía, sin que esto quiera decir, ni mucho menos, que son sencillos todos sus poetas, que también los hay, y muy conspicuos, escarolados y mariposones. Que cada palo aguante su vela, y que esta indicación sirva para indicar que Porlán, Pérez Clotet, Ruiz Peña, Moreno Calvache, Milla, Díaz Hierro escriben hoy una poesía anti-retórica e interiorizada que debiera ser más conocida y menos alegremente clasificada.

Son las mejores composiciones del libro las que comienzan "Silen-

ciosos los dos”, “¿Me sientes? El crepúsculo”, “Lejos de la ciudad, vemos”, “Si mi mirar te anuncia”, de tradición becoqueriana, sencilla y clara hechura, y delicada, delicadísima sensibilidad.

*Alejandro I, euforia y recogimiento de un alma*, por Nikolai Sementowski-Kurilo. Espasa-Calpe, S. A., 1941.

Este libro no es una biografía novelada. Es todo lo contrario: una biografía novelesca. Esto es, una historia que parece novela, pero que es historia de veras. Y en el caso concreto del biografiado: una historia, que se trueca en leyenda, para convertir la leyenda en realidad. La principal ventaja de este libro es la de ser reciente y haber podido recoger las investigaciones últimas que acerca de la vida —y de la muerte, sobre todo— de Alejandro I hizo el príncipe Bariatinsky.

Merejskovsky escribió una vida de Alejandro I. Compuso con ella, no ya una biografía novelada, sino propiamente una novela histórica, y, sin embargo, hubo de desviarse hacia la circunstancia en torno al emperador. Esta vida, en la que no encontramos descripciones ni diálogos imaginarios, ha podido escribirse, en cambio, cuando los datos históricos se hallaban en sazón para que la peripecia vital de Alejandro I hubiera logrado ya un patetismo auténtico, con el que no puede competir fábula alguna. Pululan en la Historia los impostores que se hicieron pasar por príncipes y monarcas. No faltan asimismo, aunque el oficio sea más penoso, los grandes que han cambiado su suerte por otra más mísera: tal archiduque navegante, cual príncipe nihilista, y, en fin de cuentas, Tolstoi invistiendo su orgullosa humildad de campesina blusa. Pero el caso de Alejandro I es más inverosímil. Por eso ha costado trabajo, tiempo y pruebas documentales imponer la verdad de esa sustitución de un *tsar* por un *staretz*. (Y como un libro no viene nunca solo —y un libro no es siempre una desgracia—, este de Sementowski-Kurilo llega acompañado de otro, impreso en los mismos días por Espasa-Calpe, el *Nuevo concepto del Diccionario de la Lengua*, de Julio Casares, y merced a él resolvemos la vacilación que pudo acometernos: se escribe “zar” o “czar”, pero “tsar” sería lo más correcto.)

A pesar de los muchos datos, ya depurados, es difícil hacer la

vida de Alejandro I. Si hay una figura desconcertante, es la suya. Para unos contemporáneos era el "redentor universal" (madame de Krudner), para otros el "Talma del Norte" (Napoleón). Y era contradictorio: "Agamenón entre los reyes", "arlequín", ¡qué no le llamaron! Tchoulkov insiste en su prurito de simetría en el vestir, en el mobiliario, las formaciones militares. Había, en efecto, cierto anhelo de orden en su alma, y él explica la solución de su vida; pero esa obsesión de equilibrio no dejaba tampoco de ser síntoma de un tarado, y eso justifica igualmente el modo estrafalario de su fin. Hoy parece probado que simuló su propia muerte, para vivir sus últimos años hecho un santo ermitaño, con algo de taumaturgo, conforme a los gustos de la corte zarista. El mérito principal de esta biografía consiste en haber sabido ordenar todos los hechos arbitrarios y heterogéneos de esta vida y haberle dado un sentido de acuerdo con el rumbo íntimo de un alma peculiarmente eslava, a la que una iniciación rusioniana exalta su capacidad expansiva, y la lectura de los Evangelios pone luego en vía de conversión y expiación, aparatosa en su humildad misma. Un tópico hecho hombre; el tópico del alma rusa. Ciertamente. Pero, sin que pierda por eso, al contrario, su grandeza y su originalidad. Lo demás es imitativo e insuficiente, como tal. Hasta el histrionismo y la farsa revisten un carácter necesario y sincero que afirman su autenticidad. Y, tras todo ese teatro, cierta astucia. No ha de saberse nunca, a derechas, qué parte corresponde, en efecto, al zar de Rusia en los hondos manejos diplomáticos de la Santa Alianza y el Congreso de Viena, ni hasta qué punto quién encubre a quién, cuál se hace el tonto y cuál pasa por listo. El fiero corso astuto no sabía, a veces, de dónde le llegaban los tiros, si de Alejandro o de Metternich. Y al zar de Rusia se le comparó con Talleyrand. Que no es la diplomacia tan superficial como puedan acaso parecerlo los diplomáticos. A corroborarlo viene, estos días, la versión española de la obra de Rohden: *Esplendor y ocaso de la Diplomacia clásica* (ediciones de la "Revista de Occidente. Madrid). En suma, el que fué para sus adversarios enemigo sagaz y peligroso merece, ahora, de la posteridad, el nombre de "Alejandro el Bendito", al decir de su encariñado biógrafo.

El fundador de la revista *Hispanidad* dejó inconclusa la publicación del presente trabajo, que ahora aparece en volumen, después de haber sido azarosamente salvado de las implacables destrucciones de la época roja. Se trata de un libro en el cual su autor se ha propuesto relatar, con breve comentario, la gestación, desarrollo y feliz término del Concilio de Trento merced al denodado empeño del César español. No vamos a insistir en la importancia que tuvo en la Historia Universal la reunión del Concilio tridentino, ni de la deuda de gratitud que el mundo cristiano y civilizado contrajo entonces con el Emperador Carlos, resuelto paladín de la causa católica y europea; ni en la decisiva contribución de los enviados españoles. Menéndez Pelayo, paladín de la trascendencia histórica de Trento, apuntó, con inteligente energía, tesis tan evidente. De aquí que el autor del presente trabajo pueda seguir seguro sus pasos, situando la magna asamblea en el ambiente histórico de su tiempo y añadiendo algunos datos, de carácter erudito, acerca de la detallada intervención de los españoles. Termina con una enumeración de personajes que, entre prelados, doctores, teólogos y embajadores, rebasa la cifra de ciento sesenta. Y aún se queda corto. Sáinz de Baranda dice que pasaron de los doscientos. Y algunos de los aquí no mencionados representaron personalmente al Emperador; así Luis Zúñiga, o el secretario imperial Martín de Gaztelu, por ser hombre de su mayor confianza, o aquel Hernando de Montesa, que tan eficaz intervención tuvo, sustituyendo al embajador Hurtado de Mendoza en Roma, cuando, en unión de Velasco, decidió al Papa a que reanudara las interrumpidas sesiones del Concilio (por lo que manifestaba su agrado el Emperador, según se desprende de la magnífica colección de cartas publicada por el Archivo Histórico Español, en la continuación de la serie *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, en 1929). Sin contar con los que desde España colaboraban en la preparación, rumbo y término del Concilio, aunque no fuesen (y algunos, como Francisco de Vitoria, estuvieran a punto de ir y la muerte les salió al camino). Era España, encarnando el auténtico espíritu europeo y católico, la que, en cada uno de sus miembros, colaboraba. ¡Todos sus hijos no podían dejar huella tan esclarecida como los Soto, los Láynez, los Cano, los Ayala, los Carranza, etc.!

Pedro Pérez Clotet, director de la garbosa *Isla* gaditana, es un hombre que ha merecido bien de la poesía. Su desvelo se ha manifestado de varios modos, sencillos, aristocráticos, importantes, en la revista, dentro de cuyas páginas han ido dándose de alta cuantos nombres significan algo en el ámbito de las letras españolas. Nos resistimos a hablar de ella en pretérito, sostenidos por el deseo que forja la convicción de que *Isla* reaparecerá cualquier mañana con las velas henchidas y los vientos propicios. Y en el entretanto, no cesan las actividades de Pérez Clotet, a quien se deben meritorias y cuidadas ediciones de obras ajenas. Ahora nos entrega un libro propio.

Se trata de un bello librito que, bajo el título de *Invocaciones*, comprende nueve delicados poemas. Y es de notar que la poesía de Pérez Clotet ha ganado calidades: sin perder su peculiar finura, me parece que hay en ella un contenido brío, un empuje latente bajo las palabras, que tal vez ahora acusa su presencia con más fuerza que en anteriores composiciones. Véase, por ejemplo, su "San Sebastián", donde las imágenes consuetudinarias se sustituyen por alusiones a una síntesis poética que es cabal reflejo de la impresión que un determinado acontecer suscitó en el alma del poeta.

Es notable la sensación de seguridad en sus propios recursos que nos brindan estos versos. Uno se mueve entre ellos con la convicción de estar inmerso en un orbe, limitado, sí, pero completo. Ni el aliento creador ni la pura técnica del artista fallan en ningún momento, y de vez en cuando los aciertos expresivos son tales que dan la impresión de que la palabra vibra, dejándonos conmovidos por su misterio. Como si bajo el mármol sorprendiéramos el pulso incierto de la vida.

*Las Encíclicas Rerum Novarum y Quadragesimo Anno. Precedentes y repercusiones en España*, por Severino Aznar. Madrid, 1941.

Con este título publica el académico Sr. Aznar un amplio y documentado discurso, leído en la junta conmemorativa de dichas Encíclicas. El largo historial de D. Severino Aznar en estas cuestiones le designan para tratar el tema con competencia y prestigio. La compe-

tencia de una vida venerable, dedicada a estudiar y resolver la cuestión social con un sentido estrictamente cristiano, obedeciendo normas emanadas de las palabras de Cristo y de su Vicario en la tierra, y el prestigio de quien no sólo consagró a su Patria el esfuerzo de un trabajo incesante en pro de la justicia, sino que trascendió generosamente con el sacrificio de su sangre. En este discurso se expone, en tono enérgico y afable, el comentario inteligente a unos textos que no debe ni puede ignorar quien por católico se tenga. Este veterano de la contienda social, que ha vivido toda la lucha desde posiciones valerosas, analiza, una tras otra, la obra de los escritores políticos que, como un Donoso o un Balmes, abordaron el tema en términos auténticos, anulando pretendidas oposiciones, y nos muestra, por ejemplo, a Valdegamas como precursor de León XIII. "Balmes, Donoso Cortés, Cánovas del Castillo, la *Comunión Tradicionalista*, son hitos en los caminos que llevaba el pensamiento católico español durante el medio siglo que precedió a la Encíclica en lo que al problema social-obrero se refiere." Que así habla una voz académica, que además ha sabido transmitir a otra generación el valor histórico de morir por la Patria y por la religión católica, llevando la camisa azul de la Falange sobre el corazón ardoroso.

## Francisco Mora Rey

---

**Toldos y cortinas.**

**Cordelería.**

**Lonas.**

**Saquerío.**

**Yutes y tramillas.**

---

**M A D R I D**

**IMPERIAL, 2 Y 4.**

**Teléfono 15172.**

**ALMACENES  
DE HIERROS Y FERRETERIA**

## Hijos de Mendizábal

**Almendo, 14**

**TELÉFONOS:**

**72329 OFICINA**

**74663 FERRETERÍA**

**71853 HIERROS**

**M A D R I D**

**CERRAJERIA  
Y  
CARPINTERIA  
METALICA**

---

## Cano Hermanos

---

**Gabriel Lobo, 8  
(PROSPERIDAD)  
TELÉFONO 52369 — MADRID**

## Casa Vascongada

**Ferretería. - Material eléctrico.**

---

### CASA ORCASITAS

**AGUJAS | CUCHILLOS | TIJERAS  
NAVAJAS | BATERIA DE COCINA  
CUBIERTOS**

**HOJAS DE AFEITAR LIDA  
TOLEDO Y LOS VASCOS**

---

**Esparteros, 10 MADRID Teléf. 13346**



**URANIA**

**Concesionario general para España**

## WILLY LANGE

**Avda. José Antonio, 15**

**M A D R I D**

# BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Domicilio Social: MADRID - Alcalá, 14.

370 Sucursales en la Península y Marruecos. Capital desembolsado... 100.000.000,00 ptas.  
Reservas..... 90.528.661,56 —

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

## SUCURSALES URBANAS EN MADRID:

**Glorieta de Bilbao, 6. :-: Glorieta de Atocha, 8.**  
**Conde de Romanones, 6. :-: Velázquez, 29.**

LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA

## SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE LIBRERÍA, DIARIOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES, S. A.,

OFRECEN SUS SERVICIOS A LOS LECTORES DE ESCORIAL

**Madrid:** Librería Franco-Española, Av. José Antonio, 54. Librería del Palace-Hotel, Plaza de las Cortes, 7.

**Barcelona:** Librería Francesa, Rambla del Centro, 8 y 10. Librería Francesa, Sucursal, Paseo de Gracia, 87 y 91.

**Valencia:** Librería Nacional y Extranjera, Pintor Sorolla, 16.

**Murcia:** Librería General, Av. José Antonio Primo de Rivera, 38.

**Cartagena:** Librería Peral, Isaac Peral, 14.

**Cuenca:** Librería Pedagógica, Mariano Catalina, 12.

**Granada:** Librería Ganivet, Reyes Católicos, 24.

**La Coruña:** Librería Colón, calle Real, 24.

**Burgos:** Librería Laín Calvo, 29.

**Centros de distribución** de toda clase de publicaciones en MADRID, BARCELONA, IRUN, VALENCIA, MURCIA, GRANADA y BURGOS

**Sede social: Evaristo San Miguel, 9. — Madrid.**

## PANIFICADORA DE USERA

MARCELO USERA, 40  
(ANTES FRANCISCO MORA)